

mideplan

ministerio de planificación nacional y política económica

GOBIERNO DE COSTA RICA

Plan Nacional de Desarrollo

JORGE MANUEL DENGO OBREGÓN

2006-2010

ANEXOS

338.97286

C8375p

Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
Plan Nacional de Desarrollo "Jorge Manuel Dengo Obregón"
[recursos electrónicos] : 2006-2010 / Ministerio de Planificación
Nacional y Política Económica. -- Datos electrónicos. -- San José,
C.R : MIDEPLAN, 2007.

1 disco óptico de computador : col. ; 4 ¾ plg.

ISBN 978-9977-73-024-0

1. PLANES NACIONALES. 2. PLANES DE DESARROLLO. 3.
POLITICA SOCIAL. 4. POLITICA AMBIENTAL. 5. POLITICA
EXTERIOR. 6. PLANIFICACION ECONOMICA. 7. REFORMA DEL
ESTADO. 8. EVALUACION. 9. COSTA RICA. I. Título

Anexos del PND

- 1 Matrices sectoriales con acciones estratégicas.
- 2 Tablas comparativas detalladas del contenido del PND, las metas nacionales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los proyectos prioritarios de la fase de puesta al día de la Estrategia Siglo XXI: Conocimiento e Innovación hacia el 2050 en Costa Rica.

Anexo 1

Matrices

Eje I: Política Social

1 Sectores

- Social y Lucha Contra la Pobreza
- Educación
- Salud
- Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
- Cultura

1.1 Sector Social y Lucha contra la Pobreza

Metas Sectoriales

- Diseñar y establecer un Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos, con capacidad para definir prioridades en la asignación de recursos, coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas sociales, establecer mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial, todo ello desde una perspectiva que privilegie la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social.
- Reducir las asimetrías o brechas en los niveles de desarrollo social, identificando las brechas geográficas y entre grupos; definiendo umbrales sociales para la satisfacción de necesidades básicas del conjunto de la población; y enfrentando la exclusión social de la población indígena y otros sectores vulnerables de la comunidad nacional.
- Incorporar sistemáticamente la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades sociales y en el seguimiento y la evaluación de los programas sociales.
- Erradicar el 50% de los asentamientos en precario en el país, beneficiando a casi 20.000 familias durante toda la Administración.
- Establecer una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público y favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de cooperación internacional.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|--|--|---|--|---|
| 1. Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos. | Optimizar la asignación de recursos dirigidos a programas sociales selectivos, con el desarrollo de un sistema integrado de información, gestión, monitoreo y evaluación. | 2007-2008: Instrumentos y procedimientos institucionalizados para identificar a la población meta. | Listado de programas sociales utilizando el sistema de información para la identificación y selección de beneficiarios (as). | El SIPO es usado por el IMAS, y el IDA como criterio para el proceso de selección de beneficiarios. | IMAS 2007-2008: 4.785,0 | CCSS BANHVI IDA MEP IMAS INA MTSS MS CNREE FONABE PANI CONAPAM |
| | | 2007-2008: Todos los programas sociales selectivos articulados al Registro Único de Beneficiarios (RUB) con capacidad de actualización y transacción en línea. | Listado de programas sociales articulados al RUB. | 0 | | |
| | | 100% de programas sociales selectivos incluidos en el sistema de seguimiento y evaluación de desempeño e impactos. | Porcentaje de programas incluidos en el sistema. ³¹ | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 68,3 | |
| 2. Creación del Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos. | Redefinir y consolidar un sistema de gestión, coordinado por la correspondiente autoridad social, capaz de establecer prioridades, coordinar acciones programáticas, asignar recursos y evaluar el desempeño y resultados de los diversos programas sociales selectivos. | 2007-2009 Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos creado y funcionando. ¹ | Etapas de avance. | 0 | 2007-2009: 6.458,9 | MIVAH |
| 3. Programa Avancemos: transferencia monetaria a familias beneficiarias. | Proporcionar un ingreso adicional a familias en condiciones de pobreza para que mantengan a sus adolescentes en el sistema educativo, compensándoles el costo de oportunidad. | 130.000 estudiantes atendidos. | Número acumulado de estudiantes atendidos. | 0 | FODESAF, IMAS Presupuesto Nacional 2007-2010: 125.000,0 | MEP INA IMAS CCSS MTSS |
| | Establecer un mecanismo de ahorro para los adolescentes que les permita utilizarlo como base para construir un proyecto de vida. | 46.650 estudiantes participando en el componente de ahorro. | Número de estudiantes incorporados al componente de ahorro. | 0 | FODESAF, IMAS, Presupuesto Nacional 2007-2010: 15.000,0 | MIVAH IMAS |

1 La creación del Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos supone la conjunción de la estructura vigente del MIVAH, fortalecido con nuevas capacidades e instrumentos de gestión y evaluación e incorporando a la DESAF.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|---|--|--|--|------------------------------|
| 4. Programas de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social. | Impulsar y desarrollar una oferta de capacitación en competencias laborales dirigida a la población pobre, con especial énfasis en jóvenes. | 3.221 jóvenes capacitados y certificados en competencias laborales. ² | Número de jóvenes capacitados. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 790,5 | CNPJ CNREE MTSS INA |
| | Beneficiar a personas desempleadas con el auxilio temporal subsidiado, mediante el impulso a la construcción de infraestructura y prestación de servicios en las localidades, que incluyan mano de obra comunitaria. | 20 % de los beneficiarios del PRONAE son remitidos por el Sector Social. | Porcentaje de personas remitidas. | 1.273 personas atendidas en el 2005 por PRONAE. | FODESAF 2007-2010: 2.274,0 | MTSS |
| | Promover opciones de generación de ingresos "Programa Costa Rica te emplea", como estrategia para superar la condición de pobreza de los hogares. | 16.000 proyectos productivos, capacitación, enganche o inserción en el mercado laboral financiados. | Número de proyectos financiados. | 4.073 proyectos financiados en el componente de ideas productivas. | 2007-2010: 22.393,0 IMAS 11.255,4 INA: 11.138,0 | IMAS INA |
| | Fortalecer en el marco de una estrategia de desarrollo rural, las acciones institucionales articuladas que permitan mejorar la calidad de vida de las familias en condición de pobreza, que viven en los asentamientos campesinos del IDA. ³ | 13.000 familias atendidas con ofertas institucionales articuladas acorde a sus necesidades. | Número acumulado de familias atendidas. | 0 | FODESAF, IMAS 2007-2010: 11.922,5 | IDA IMAS |
| 5. Programa de ciudadanía y voz de la población pobre, para favorecer la organización, participación ciudadana, diálogo social y redes sociales. | Desarrollar procesos de organización y diálogo social en comunidades en condición de pobreza que permitan el involucramiento de las organizaciones y las personas en el mejoramiento de su calidad de vida. | 196 comunidades en condición de pobreza y riesgo social organizadas. | Número de comunidades en condición de pobreza y riesgo social organizadas. | 0 | IMAS 2007-2010: 2.962,5 | IMAS |

² Este grupo de población es de personas mayores de 18 años, que no están incorporados en el sistema educativo formal, por lo tanto no son beneficiarios del programa Avancemos.

³ Incluye acciones relativas a adjudicación, titulación de tierras, imposición de limitaciones para bono de vivienda, crédito rural, infraestructura rural de apoyo a la población y seguridad alimentaria. Es necesario fortalecer en el proceso los vínculos con el IMAS, MIVAH, MEP, MS para la ejecución de acciones articuladas, para el cumplimiento de la meta de 18.000 familias.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|--|---|--|--|----------------------------|
| 6. Articulación de las políticas de atención integral a la niñez y la adolescencia en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, mediante programas y acciones orientadas por criterios de corresponsabilidad, equidad de género e interés superior de niños, niñas y adolescentes. | Ampliar la oferta de servicios y la cobertura de atención a la población menor de 13 años mediante el programa CEN-CINAI. | 611 construcciones, ampliaciones y o reparaciones. ⁴ | Número de construcciones, ampliaciones y o reparaciones. | 516 CEN-CINAI en funcionamiento. | FODESAF Presupuesto Nacional 2007-2010 ⁵ : 7.472,9 | MIVAH MS IMAS |
| | | 2008-2010: 480 niños y niñas de 3 meses a 2 años atendidos en los CEN-CINAI. | Número de niños y niñas de 3 meses a 2 años atendidos en el CEN-CINAI. | 0 | FODESAF 2008-2010: 85,1 Presupuesto Nacional 2008-2010: 1.095,9 | MS |
| | | 29.232 niños y niñas de 2 a 7 años atendidos en la modalidad intramuros. | Número de niños y niñas de 2 a 7 años atendidos. | 13.000 niños y niñas atendidos al 2005. | FODESAF 2007-2010: 6.043,0 Presupuesto Nacional 2007-2010: 26.214,0 | |
| | | 5.000 niños y niñas de 7 a 12 años atendidos en los CEN-CINAI. | Número de niños y niñas de 7 a 12 años atendidos en el CEN-CINAI. | 0 | FODESAF 2007-2010: 1.101,8 Presupuesto Nacional 2007-2010: 26.214,0 | |
| | Ampliar la oferta institucional dirigida a población infantil y adolescente vulnerada en sus derechos, en situación de callejización y adictos a sustancias psicoactivas. | 1.150 niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad atendidos. ⁶ | Número de niñas, niños y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad atendidos. | 2005: 34 menores de edad atendidos. | Presupuesto ordinario 2007-2010: 868,0 | PANI |
| | | Centro de Atención Integral para la Prevención y Control del Uso de Drogas Psicoactivas construido, equipado y funcionando en un 100% ⁷ | Porcentaje de avance. | Marco jurídico. Planos del proyecto de construcción con visto bueno para proceder a contratación directa. | 2007-2010: 758,0 | MS IAFA |
| | | 2008-2010: Brindar atención integral a 360 adolescentes, niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoactivas. | Número de adolescentes, niños y niñas atendidos. | 7 personas menores de 18 años atendidas por problemas de adicción a sustancias psicoactivas en el Hospital Psiquiátrico. | 2008-2010: 4.052,4 FODESAF: 1.783,0 JPS: 557,7 PANI: 1.711,6 | MS IAFA PANI CCSS |
| | Fortalecer la organización del subsistema local de protección integral de la niñez y la adolescencia, para garantizar la defensa y exigibilidad de sus derechos. | 396 nuevos Comités Tutelares creados. | Número de nuevos Comités Tutelares. | 2005: 270 Comités Tutelares. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 33.461,6 | DINADECO |

4 En total son 83 construcciones, 189 ampliaciones y 515 reparaciones.

5 Las metas referidas a CEN-CINAI son compartidas con el Sector Salud. Para evitar una doble contabilidad los costos de esas metas deben ser considerados únicamente en ese sector, por ser el ente ejecutor.

6 En esta categoría se encuentran los niños, niñas y adolescentes en situación de calle en el Cantón Central de San José.

7 Las metas referidas a la construcción del centro para el tratamiento de adicciones son compartidas con el Sector Salud. Para evitar una doble contabilidad los costos de esas metas deben ser considerados únicamente en ese sector, por ser el ente ejecutor.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|--|--|--|--|-------------------------|
| 7. Desarrollo de una red de protección social básica para la reducción y superación de la pobreza. | Establecer un modelo de intervención integral de protección social orientado a las unidades familiares, con atención especial a las especificidades de categorías poblacionales prioritarias, en comunidades con mayores niveles de pobreza. | 40.000 familias atendidas con complementación de sus ingresos y servicios. ⁸ | Número de familias atendidas. | 0 | IMAS 2007-2010: 30.044,2 | IMAS |
| | Fortalecer la generación de capacidades de mujeres jefas de hogar en condición de pobreza en el ámbito personal, familiar y laboral. | 50% de los hogares con mujeres jefas de hogar beneficiados con complementación de ingresos y servicios. | Porcentaje hogares con jefas de hogar beneficiadas. | 0 | Los recursos financieros provienen de la meta 2.2.1.1 | IMAS |
| | | 36.000 mujeres en condición de pobreza capacitadas en formación humana, técnica y académica. | Número de mujeres capacitadas. | 2.515 mujeres del Programa Creciendo Juntas capacitadas. | FODESAF, IMAS 2007-2010: 391,2 | IMAS INAMU INA |
| | | 10.950 soluciones habitacionales asignadas a mujeres jefas de hogar. ⁹ | Número de soluciones habitacionales asignadas a mujeres jefas de hogar. | 3.499 soluciones habitacionales asignadas a mujeres jefas de hogar en el año 2005. | FODESAF 2007-2010: 47.377,0 | BANHVI |
| | Mejorar la oferta institucional para la atención de la población adulta mayor en condiciones de pobreza, mediante la universalización del Régimen No Contributivo de Pensiones y el fortalecimiento y diversificación de alternativas para la población que se encuentra en riesgo social y no es atendida por instituciones de bienestar social. | 59.461 personas adultas mayores con pensión asignada. | Número acumulado de personas adultas mayores en condición de pobreza con pensión del RNCP. | 55.112 de personas adultas mayores en condición de pobreza (45.816 cubiertos por el RNCP). | FODESAF 2007-2010: 361.100,0 | CCSS |
| | | Pensiones del RNCP incrementado anualmente de acuerdo a la tasa de inflación (revisión semestral). | Tasa de crecimiento real de la pensión. | 0 | | |
| | | 300 personas adultas mayores en situación de abandono atendidas mediante diversas estrategias de atención. | Número de personas adultas mayores en situación de abandono atendidas. | 289 personas adultas mayores en situación de abandono en hospitales nacionales y en el Hospital Nacional Psiquiátrico. | FODESAF, MHDA, IMAS, JPSS 2007-2010: 714,9 | CONAPAM IMAS |

⁸ Este es un nuevo sistema de atención por parte del IMAS, que brindará atención integral a las familias por un periodo de dos años, iniciando con 15.000 familias en el año 2007, el tope de familias atendidas por año sería de 20.000 (2008-2010).

⁹ Esta información proviene de los datos totales de bonos familiares para vivienda (acción estratégica 10), por lo que no puede ser sumadas a ese total.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|--|--|--|---|---|
| | Compensar la desigualdad social de las personas con discapacidad en condición de pobreza y crear oportunidades de generación de ingresos. | 2.850 personas con subsidios otorgados por año. | Número de personas con subsidios. | 2.600 personas con subsidios. | FODESAF (Convenio anual) 2007-2010: 3.825,3 | CNREE |
| | | 750 personas adultas con discapacidad en condición de abandono (18 a 65 años) atendidas por año. | Número de personas adultas con discapacidad atendidas. | 612 personas adultas con discapacidad atendidos. | FODESAF Presupuesto Nacional 2007-2010: 4.790,0 | |
| | | 200 créditos otorgados para microempresas de personas con discapacidad y sus familiares. | Número de créditos para microempresas otorgados. | 54 créditos otorgados en 2006. | FIDEICOMISO CNREE/BPDC 2007-2010: 159,5 | |
| 8. Plan de mejoramiento del acceso a los programas y servicios institucionales de la población indígena. ¹⁰ | Fortalecer las acciones institucionales articuladas y con pertinencia intercultural que permitan acrecentar su calidad de vida. | Plan intersectorial con acciones articuladas ejecutado. | Etapas de avance. | 0 | FODESAF Presupuesto Nacional 2007-2010: 1.716,0 | MIVAH MEP MS CCSS BANHVI IDA MOPT ICAA IMAS INA JAPDEVA |
| 9. Programa nacional, regional y local para el ordenamiento territorial. | Impulsar la recuperación de los centros urbanos, ordenar el crecimiento y proteger las áreas de valor agrícola, ambiental y paisajístico, para consolidar entornos seguros, saludables y sostenibles que garanticen una mejor calidad de vida. | Plan PNDU elaborado, en ejecución y monitoreado. ¹¹ | Etapas de avance. | Fases I y II del PNDU aprobados por el INVU. Proyecto PRUGAM en elaboración (Fase III del PNDU). | Unión Europea Presupuesto Nacional 2007-2010: Unión Europea 12,8 millones de euros 10,1 millones de euros de contrapartida nacional ¹² | MIVAH INVU PRUGAM ¹³ |
| | Fortalecer las capacidades de gestión del riesgo en las comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad asociadas a factores ambientales y antrópicos. | 12 sectores y 24 comités asesores apoyando el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo ¹⁴ | Número de sectores y comités asesores | 0 | Fondo Nacional de Emergencias. 2007-2010: 96,0 | CNE ¹⁵ |
| | | Plan Nacional de Gestión del Riesgo formulado y en ejecución. | Etapas de avance. | 0 | Fondo Nacional de Emergencias. 2007-2010: 49,2 | CNE |
| | | 480 comunidades atendidas e informadas con acciones y obras para la gestión del riesgo. | Número acumulado de comunidades. | 326 comunidades atendidas. | Fondo Nacional de Emergencias. 2007-2010: 16.000,0 | |

10 Esta acción está sujeta a consulta con los pueblos indígenas de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT ratificado por el Gobierno de Costa Rica.

11 Incluye la formulación de los planes reguladores y la ejecución de las obras demostrativas: Alajuela Rescate Físico de la Ciudad de Alajuela, Heredia tren eléctrico urbano Heredia-San José, San José "Recuperación de la cobertura vegetal urbana, formación y asesoramiento ambiental dentro del Área Metropolitana de San José en la cuenca del río Virilla", "iluminación de parques en zonas urbanas", "San José Posible", "Un nuevo rostro para el río María Aguilar". Este conjunto de proyectos están sujetos a los procesos de licitación de las obras.

12 Estimación presupuestaria de la inversión en colones está sujeta al tipo de cambio oficial de la moneda en el periodo correspondiente.

13 Otro actor importante en la ejecución del Plan GAM y de la mayoría de obras demostrativas son las municipalidades, las mismas no se incluyen en la lista de responsables y ejecutores debido a que no son sujeto de evaluación y seguimiento del PND.

14 Lo integran los comités asesores técnicos, las redes temáticas y las redes territoriales.

15 Esta acción implica la participación de todas las instituciones del sector público, bajo el principio de transversalización de la gestión del riesgo.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|--|--|--|------------------------------------|
| | | 12 nuevos sistemas de alerta temprana instalados. | Número acumulado de nuevos sistemas de alerta temprana instalados. | 8 Sistemas de alerta temprana instalados. | Fondo Nacional de Emergencias. 2007- 2010: 200,0 | CNE |
| 10. Programas de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza, con énfasis en asentamientos en precario y condición de tugurio. | Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias que habitan en asentamientos precarios y tugurios, mediante las aplicaciones de programas tendientes a dotar de vivienda, infraestructura y servicios básicos a esta población. | 50% (19.127) de reducción de familias que habitan en asentamientos en precario y en tugurios. | Porcentaje de reducción de familias. | 39.739 familias viviendo en precarios y tugurios. | FODESAF 2007-2010: 72.855,0 | BANHVI INVU |
| | Promover soluciones habitacionales, mediante el subsidio, complemento de créditos y subsidios o crédito puro, acordes a la capacidad de endeudamiento de las familias, para mejorar su calidad de vida. | 25.930 subsidios para vivienda otorgados. | Número de subsidios para vivienda otorgados. | 2005: 8.583 ¹⁶ subsidios para vivienda otorgados. | BANHVI 2007-2010: 109.281,0 | BANHVI ¹⁷ INVU |
| | | 51.805 créditos para vivienda otorgados. | Número de créditos para vivienda otorgados. | 2005: 6.357 créditos para vivienda otorgados. | Sistema Financiero Nacional 2007-2010: 1.144.422,9 | BCR BNCR CCSS INS INVU |
| | Desarrollar una experiencia demostrativa de intervención integrada en el ámbito comunal, que pueda ser replicado en diversas zonas del país. | 2007-2008: Modelo de intervención integrada en Rincón Grande de Pavas ejecutado. | Etapas de avance. | 0 | Presupuesto Nacional Gobierno Taiwán: 2007-2008: 2,1 millones de dólares. Cooperación de Taiwán ¹⁸ 2007-2008: 1,8 millones de dólares Contrapartida Nacional 2007-2008 0, 350 millones de dólares | MIVAH |

¹⁶ El 10 de agosto del 2006 fue publicado en La Gaceta Num. 153, la Ley 8534, que modifica el artículo 59 de la Ley 7052 y sus reformas, esto implica un aumento porcentual en los recursos para la erradicación de tugurios y la consecuente reducción para los subsidios, lo que determina el cambio en el comportamiento de las metas anuales.

¹⁷ El BANHVI es el rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, el cual funge como banco de segundo piso, debido a que son las entidades financieras las que se encargan de tramitar los recursos del Bono Familiar de Vivienda.

¹⁸ Estos recursos corresponden a una donación en efectivo, canalizada por medio del Banco Centroamericano de Integración Económica, la estimación presupuestada de la inversión en colones está sujeta al tipo de cambio oficial de la moneda en el período correspondiente.

1.2 Sector Educación

Metas Sectoriales

- Establecer un modelo curricular que fortalezca la calidad y la pertinencia de la educación, para la creación de las capacidades humanas necesarias para competir e integrarnos a la economía global a base de productividad, ingenio, conocimiento y destreza.
- Introducir soluciones innovadoras y pertinentes para atender a los excluidos y a los que ingresan al sistema educativo, para que permanezcan dentro de éste, con éxito y calidad. Se busca aumentar la cobertura en educación pre-escolar del 69% al 78%; reducir la deserción interanual en primaria del 3,4% al 2,9%; reducir la deserción interanual en secundaria del 12,5% al 10,5%; aumentar el porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria del 93,9% al 96,2%; y, una vez alcanzado el financiamiento equivalente al 8% del PIB, hacer posible que ninguna persona de 17 años o menos esté fuera del sistema educativo.
- Realizar una reforma educativa de carácter integral que permita que la población estudiantil adquiera y desarrolle el conocimiento, la sensibilidad y las competencias éticas, estéticas y ciudadanas necesarias para una vida buena y plena.
- Fortalecer el aprendizaje para la protección y convivencia en armonía con la naturaleza, comprendiendo el carácter de interdependencia, sostenibilidad y respeto a toda forma de vida.
- Introducir una gestión administrativa flexible y fluida que permita optimizar los procesos que apoyan el modelo curricular vigente.
- Creación, articulación y puesta en marcha de una institución estatal de Educación Superior Universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|--|---|--|--|-------------------------|
| 1. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación | Lograr aprendizajes significativos por parte de los estudiantes: a. Conocimiento y competencias científicas. b. Conocimiento y competencias históricas y sociales. c. Conocimiento y competencias lógicas y matemáticas. d. Conocimiento y competencias de comunicación y lenguaje. | Primaria: La tasa de aprobación en primaria se incrementará en un 4,2% sobre la línea de base. | Tasa de aprobación en primaria. | Primaria: ¹⁹ Tasa de aprobación en el 2005: 82,4 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 3.521,6 | MEP |
| | | Secundaria Diurna: La tasa de aprobación en secundaria se incrementará en un 4,2% sobre la línea de base. | Tasa de aprobación en secundaria diurna. | Secundaria: Tasa de aprobación en el 2005: 53,7 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 8.217,1 | |
| | | Mejoramiento del promedio de nota de examen de las pruebas nacionales de secundaria (corresponde al ciclo lectivo anterior). | | | | |
| | | Noveno año: El promedio en la nota de examen de noveno año se incrementará en un 5,29% sobre la línea de base. | Promedio de nota de exámenes de Noveno. | Tercer Ciclo: Promedio de nota en el 2005: 67,71 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 1.785,9 | |
| | Bachillerato: El promedio en la nota de examen de bachillerato se incrementará en un 3,05% sobre la línea de base. | Promedio de nota de exámenes de Bachillerato. | Bachillerato: Promedio de nota en el 2005: 76,25 | 2007-2010: 1.785,9 | | |

¹⁹ Las tasas de aprobación en Primaria y Secundaria que se aportan en la línea de base al 2005 corresponden a la aprobación por rendimiento inicial, es decir a los estudiantes que aprobaron el curso lectivo sin necesidad de ir a convocatorias y corresponden en el 2005 a 82,4 en primaria y a 53,7 en secundaria. Cuando se registra la aprobación por rendimiento definitivo, (se han realizado las convocatorias de aplazados), estas tasas de aprobación son más elevadas: 88,8% en Primaria y de 79,0 en Secundaria para el 2005.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|--|--|--|--|-------------------------|
| | | Incrementar el número de centros educativos de primaria con acceso a uso de la tecnología de la información y la comunicación. Cubrir un 58,8% de las escuelas de las categorías 2, 3, 4 y 5 con centros de recursos para el aprendizaje. | Porcentaje de direcciones (categoría 2, 3, 4 y 5) de instituciones educativas de primaria con centros de recursos para el aprendizaje. | Se tomará como base de cálculo las 680 escuelas públicas de categoría 2, 3, 4 y 5 existentes en el 2006. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 1.495,4 | MEP |
| 2. Programa de fortalecimiento de la formación ética, estética y ciudadanía. | Fortalecer la formación ética, estética y ciudadana de las poblaciones estudiantiles de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. | Incremento de la cobertura de Artes Plásticas, Música y Educación Física en Primaria. Artes Plásticas: La tasa de cobertura se incrementará en un 19% sobre la línea de base. | Porcentaje de cobertura en Artes Plásticas. | Artes Plásticas: Cobertura en 2006: 14,7% | Presupuesto Nacional 2007-2010: 1.522,6 | MEP |
| | | Educación Musical: La tasa de cobertura se incrementará en un 8 % sobre la línea de base. | Porcentaje de cobertura en Música. | Educación Musical: Cobertura en el 2006: 44% | 2007-2010: 1.218,1 | |
| | | Educación Física: La tasa de cobertura se incrementará en un 8,1% sobre la línea de base. | Porcentaje de cobertura en Educación Física. | Educación Física: Cobertura en 2006: 44,4% | 2007-2010: 1.218,1 | |
| | | Disminución de la deserción intra anual del sistema educativo (corresponde al ciclo lectivo anterior). Primaria: La tasa de deserción en primaria se reducirá en 0,5% sobre la línea de base. | Porcentaje de deserción en Primaria. | Deserción en Primaria en el 2005: 3,4% | Presupuesto Nacional 2007-2010: 1.760,8 | |
| | | Secundaria: La tasa de deserción en secundaria se reducirá en 2% sobre la línea de base. | Porcentaje de deserción en Secundaria. | Deserción en Secundaria en el 2005: 12,5% | Presupuesto Nacional 2007-2010: 5.282,4 | |
| | | Incrementar el porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria. Incrementar el número de estudiantes que completan la educación primaria en un 2,3% con respecto a la línea de base. | Porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria. | Porcentaje de estudiantes que completaron la educación primaria en el 2005: 93,9% | Presupuesto Nacional 2007-2010: 3.521,6 | MEP |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|---|--|---|--|--|
| 3. Plan de mejoramiento de la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones estudiantiles. | Mejorar la capacidad productiva de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y de personas adultas, elevando su nivel educativo y el desarrollo de competencias propias para el mundo del trabajo. | Desarrollo de 4 proyectos de fortalecimiento de competencias empresariales. | Número de proyectos implementados. | 2006: 4 programas confeccionados bajo el modelo de educación basada en normas de competencia. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 2.347,8 | MEP INA Colegios Universitarios |
| | | Desarrollo de programas de simulación de gerencia virtual en 6 programas de estudio. | Número de programas de simulación gerencial virtual implementados. | 2006: Programa de empresarios juveniles y experiencia en 6 colegios con la FOD (aula laboral para gestión). | Presupuesto Nacional 2007-2009: 51,0 | MEP FOD |
| | Promover una actitud emprendedora en los estudiantes. | Implementación al 2010 de 8 experiencias innovadoras que promuevan el emprendedurismo en la población estudiantil en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. | Número de experiencias implementadas. | 1 experiencia con empresarios juveniles. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 587,0 | MEP INA Colegios Universitarios |
| | Estimular en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, el aprendizaje de un segundo idioma y el dominio de las herramientas de la información y la comunicación que incrementen el nivel de "empleabilidad" de las poblaciones estudiantiles. | Cobertura inglés en primaria. La tasa de cobertura de inglés en primaria se incrementará en 19,4% sobre la línea de base. | Tasa de cobertura de inglés en Primaria. | Tasa de cobertura en el 2006: 75,6% | Presupuesto Nacional 2007-2010: 1.220,0 | MEP |
| | | Mejoramiento del rendimiento de los estudiantes en inglés. Primaria, se espera que la cobertura de inglés en primaria crezca un 1,5% respectivamente sobre la línea de base. | Tasa de aprobación en inglés en Primaria. | Tasa de aprobación en Primaria en el 2004: 96,5% | Presupuesto Nacional 2007-2010: 747,7 | |
| | | Se espera que la cobertura de inglés en secundaria crezca un 1,5% respectivamente sobre la línea de base. | Tasa de aprobación en inglés en Secundaria. | Tasa de aprobación en Secundaria en el 2004: 88,3% | Presupuesto Nacional 2007-2010: 747,7 | |
| | | Incorporación del Inglés en los programas de 6 especialidades técnicas. | Número de especialidades técnicas con otro idioma. | 4 especialidades con inglés. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 37,5 | |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable | |
|--------------------|---|--|--|--|--|-------------------------|------------------------------------|
| | | Incremento de la cobertura del Programa de Informática Educativa en primaria y secundaria. Primaria Para el 2010 el incremento de la cobertura a nivel de primaria será del 12,2% respecto de la línea de base del 2006. | Tasa de cobertura del Programa de Informática en Primaria. | Tasa de cobertura en el 2006: 58,8% | Presupuesto Nacional 2007-2010: 7.514,6 | MEP | |
| | | Secundaria Para el 2010 el incremento de la cobertura a nivel de secundaria será del 7,2% respecto de la línea de base del 2005. | Tasa de cobertura del Programa de Informática en Secundaria. | Tasa de cobertura en el 2005: 88,8% | Presupuesto Nacional 2007-2010: 6.140,4 | | |
| | Fortalecer el Sistema de Educación Técnica Superior, incrementando la calidad y cobertura de sus acciones y programas de formación, capacitación y asistencia técnica, dirigidas a jóvenes y adultos, para garantizar su formación integral y su efectiva inserción laboral, en congruencia con las necesidades productivas, socioeconómicas y culturales del país. | 84 procesos articulados de especialidades técnicas profesionales con los colegios universitarios y el INA. | Número de especialidades técnicas articuladas. | 2006: 22 articulaciones con colegios universitarios. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 496,5 | | |
| | | Apertura de 10 ofertas de colegios universitarios e INA utilizando la infraestructura de los colegios técnicos. | Número de ofertas implementadas. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 53,2 | | |
| | | Incrementar en número de estudiantes atendidos en Educación Técnica Superior. Atender 1.215 estudiantes más sobre la línea de base. | Promedio de estudiantes matriculados. | 2006: 7.810 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 15.549,4 | | Colegios Universitarios ECAG CIPET |
| | | Desarrollo de programas de capacitación y asistencia técnica. Capacitar a 58.010 personas en el período. | Número de personas capacitadas | 2006: 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 2.737,2 | | |
| | | Brindar 396 asistencias técnicas en el período. | Número de asistencias técnicas realizadas. | 2006: 0 | 2007-2010: 414,3 | | |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|--|--|--|--|--|
| 4. Programa de fortalecimiento de la educación para el desarrollo sostenible y una vida saludable. | Lograr que los estudiantes adquieran el conocimiento, la sensibilidad, los valores y las competencias necesarias para defender y garantizar una convivencia armoniosa y responsable con los otros y con la naturaleza. | Implementación de un Programa Nacional que promueva el cambio cultural en el 60% de los centros educativos al 2010. Este programa integrará los compromisos del país adquiridos dentro del marco de: Educación para Todos, Objetivos del Milenio, Erradicación del Trabajo Infantil y el Compromiso Nacional sobre la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible. | Programa desarrollado en el 2007. Programa integrado en los planes de estudio en el 2008. Porcentaje de implementación del programa en los centros educativos (2009-2010). | Programas atendidos en forma separada. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 1.533,3 | MEP MINAE ICD INAMU PANI CCSS |
| 5. Acciones para la reducción de las desigualdades en el acceso efectivo al derecho a la educación. | Minimizar el efecto de las diversas desigualdades sociales, económicas, étnicas, culturales, de género y discapacidad de cualquier otro tipo, en el acceso efectivo al disfrute del derecho universal a la educación. | Asignación más eficiente y eficaz de los recursos destinados a la compensación social de los estudiantes. Becas para estudiantes Se espera incrementar el número de beneficiarios en 23.742 con respecto a la línea de base. | Número de becas asignadas. | Estudiantes beneficiados con los programas de educación y equidad en el 2005: 63.215 | Presupuesto Nacional 29.410,1 | FODESAF MEP |
| | | Transporte gratuito para estudiantes de Secundaria. Se espera que se incremente el número de beneficiarios en 17.211 con respecto a la línea de base. | Número de estudiantes con servicio de transporte. | Transporte de estudiantes en el 2005: 66.043 | 2007-2010: 45.946,8 | |
| | | Comedores Escolares. Se espera que se incremente el número de beneficiarios en 138.197 con respecto a la línea de base. | Número de estudiantes con servicio de comedor. | Comedores Escolares en el 2005: 565.639 | 2007-2010: 57.982,8 | |
| | | Transporte para estudiantes con discapacidad. Se espera que para el 2010 se incremente el número de beneficiarios en 177 con respecto a la línea de base. | Número de estudiantes con discapacidad con servicio de transporte. | Estudiantes con discapacidad con servicio de transporte en el 2005: 592 | 2007-2010: 350,2 | |
| | | Seguimiento a la implementación del Programa Avancemos para beneficiar a estudiantes de secundaria. 4 Informes de Seguimiento al 2010. | Informe anual elaborado | 2006: 0 | 2007-2010: 227,4 | |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|---|---|--|---|
| | | <p>Concesión de créditos a los estudiantes para la conclusión de sus estudios.</p> <p>Se espera que para el 2010 la cantidad de estudiantes prestatarios se incrementará en 9.000 respecto de la línea de base.</p> | Número de créditos otorgados. | 2005: 19.400 prestatarios | Recursos Propios 2007-2010: 87.459,0 | CONAPE |
| 6. Programa de mejoramiento de la calidad de los docentes, de los directores y, en general, del recurso humano del sector. | Garantizar que los recursos humanos – docentes y administrativos – del sistema educativo, sean capaces de enfrentar de una manera innovadora las tareas educativas. | <p>Capacitar al 100% de los directores de centros educativo y docentes.</p> <p>Se espera que al 2010 se haya capacitado al 100% de directores y docentes.</p> | Porcentaje de docentes y directores capacitados. | Porcentaje de docentes capacitados en el 2005: 7,2% | Presupuesto Nacional 2007-2010: 2.936,3 | MEP |
| 7. Acciones de utilización de los procesos de evaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación. | Aprovechar los procesos de evaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación. | <p>Mejoramiento del rendimiento por temas más débiles del currículo básico en las pruebas de Noveno y Bachillerato.</p> <p>Noveno: Se espera un mejoramiento al 2010 en el promedio de 4 temas en cada una de las materias de: Matemática, Estudios Sociales, Ciencias, Inglés y Español.</p> | Número de temas por materia con mayor porcentaje de respuestas correctas en Noveno año. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 1.383,0 | CSE Despacho del Señor Ministro División de Control de Calidad División de Desarrollo Curricular |
| | | <p>Bachillerato: Al 2010 se espera mejorar el promedio en 12 temas de Matemáticas, 4 de Estudios Sociales, 4 de Ciencias y 4 de Español.</p> | Número de temas por materia con mayor porcentaje de respuestas correctas en Bachillerato. | 0 | 2007-2010: 2.079,2 | |
| | Mejorar los mecanismos de evaluación (micro y macro) de forma que puedan convertirse en herramienta de cambio. | <p>Disminución en el número de aplazados.</p> <p>Primaria: Se espera que para el 2010 se reduzca el número de aplazados en primaria en 9.329 con respecto a la línea de base.</p> | Número de estudiantes aplazados en primaria. | Estudiantes aplazados en primaria en el 2005: 55.329. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 297,6 | |
| | | <p>Secundaria Diurna: Se espera que para el 2010 se reduzca el número de aplazados en secundaria en 17.212 con respecto a la línea de base.</p> | Número de estudiantes aplazados en secundaria. | Estudiantes aplazados en secundaria en el 2005: 85.212. | Total presupuesto 2007-2010: 1.225,4 | |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|--|--|--|--|
| 8. Plan de gestión eficiente y humanizada de los servicios del MEP, mediante la ejecución del proyecto Gobierno Digital-MEP. | Establecer la utilización de tecnologías de la información y la comunicación eficientes para la administración del sistema educativo para una adecuada desconcentración de la gestión del MEP, que permita hacer más accesibles los servicios brindados en todos los niveles: nacional, regional, circuitos educativos, centros educativos y Juntas de Educación y Administrativas. | Ejecución del Proyecto Gobierno Digital MEP. Al 2010 se espera alcanzar la automatización de los procesos de reclutamiento de personal, dotación de recursos a las regiones educativas, y la desconcentración de los procesos de emisión de constancias de personal. | Porcentaje de avance en el cumplimiento con cada una de las etapas del Proyecto Gobierno Digital. | No aplica | Presupuesto Nacional 2007-2009: 325,2 | MEP |
| | | Al 2009: Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos /SIGRH y generación de aplicaciones en línea. | Porcentaje de avance en la implementación del sistema. | SIGRH en funcionamiento. | Presupuesto Nacional 2007-2009: 2.274,0 | |
| 9. Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento. | Garantizar que los centros educativos – y el MEP – cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado y oportuno para el buen desempeño de sus funciones. | Se espera que para el 2010 se hayan construido 6.800 obras nuevas de infraestructura de distintos tipos. | Número de obras construidas. | 2005: 313 obras nuevas construidas. | Presupuesto Nacional Construcción de obra nueva 2007-2010: 63.859,0 | MEP Despacho Viceministro. Administrativo CENIFE |
| | | Se espera que para el 2010 se haya dado mantenimiento a 1.200 obras. | Número de obras de mantenimiento. | 2005: 180 obras de mantenimiento. | Mantenimiento 2007-2010: 4.979,0 | |
| | | Se espera que para el 2010 se hayan distribuido 320.000 pupitres nuevos. | Número de pupitres entregados. | Pupitres entregados en el 2005: 40.907. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 7.024,0 | MEP MJ |
| 10. Incremento del Presupuesto constitucionalmente constituido para el sector educación, del 6% al 8% del PIB. | Consolidar la asignación permanente de un presupuesto equivalente al 8% del PIB para la educación. | Ejecución de un Programa de Cultura Tributaria mediante la implementación de acciones que permitan la generación de una cultura tributaria desde el centro educativo en el 100% de los centros educativos. | Propuesta diseñada en el 2007. Porcentaje de centros educativos de secundaria en el Programa en el 2008. Porcentaje de centros educativos de primaria en el Programa en el 2009. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2009: 319,2 | MEP Dirección General de Tributación Directa. |
| | | Incrementar la cobertura de la educación preescolar y secundaria. Preescolar Se espera que para el 2010 la cobertura en educación preescolar se incremente en 9,1% con respecto a la línea de base. | Porcentaje de cobertura de los niveles de preescolar. | Cobertura en niveles de preescolar: 68.9% (Interactivo II 44,4% Transición 93,0%). | Presupuesto Nacional 2007-2010: 224.875,6 | MEP |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|---|--|---|---|--|
| | | <p>Secundaria: Se espera que para el 2010, una vez alcanzado el financiamiento equivalente al 8% del PIB, el incremento de la matrícula en secundaria permita que ninguna persona de 17 años o menos esté fuera del Sistema Educativo.</p> | <p>Incremento de matrícula en educación secundaria.</p> | <p>Secundaria: 2006: 363.352 estudiantes matriculados. Incluye educación tradicional, educación especial, CINDEAS e IPEC.</p> | <p>2007-2010: 856.421,6</p> | |
| <p>11. Creación, articulación y puesta en marcha de una institución estatal de Educación Superior Universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela.</p> | <p>Articular sistemáticamente las cuatro instituciones públicas de educación superior tecnológica existentes en Alajuela y sus alrededores (CUNA, CIPET, ECAG y CEFOF), que sin abandonar los programas de diplomado, profesorado y técnico superior que ya ejecutan actualmente, puedan desarrollar en coordinación con el Consejo Nacional de Rectores, al cual se incorpora la Universidad Técnica Nacional, un programa de educación universitaria centrado en temas científicos, tecnológicos y en la innovación como elemento fundamental para el desarrollo humano para enfrentar los retos del cambiante mundo del trabajo y los desafíos de la sociedad del conocimiento.</p> | <p>Etapa I: Aprobación del Proyecto de Ley "Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional" Expediente N° 16.369, Asamblea Legislativa Julio del 2007.</p> <p>Etapa II: Articulación de infraestructura física, estructura académica y humana de la sede de la Universidad Técnica Nacional en Alajuela Diciembre 2008.²⁰</p> <p>Etapa III: Funcionamiento de la Universidad Técnica Nacional, Alajuela Enero 2009.</p> | <p>Etapas para la creación de la Universidad Técnica Nacional.</p> | <p>Proyecto de Ley: Expediente N° 16.369. Asamblea Legislativa. 2006.</p> | <p>Estimación de presupuesto para el 2006 según Proyecto de Ley, Expediente N° 16.369, Asamblea Legislativa ₡5.566,19</p> | <p>Ministro Rector del Sector Educación CONARE CUNA, CIPET, ECAG y CEFOF</p> |

20 La II etapa dependerá de la fecha de aprobación del proyecto de ley.

1.3 Sector Salud

Metas Sectoriales

- Fortalecer la salud de las personas, con énfasis en los menores de 18 años y en los grupos vulnerables y en riesgo social, mediante el mejoramiento e incremento en la cobertura de los programas de vacunación, atención integral en salud, nutrición y desarrollo infantil.
- Mejorar el hábitat humano, mediante el desarrollo de estrategias participativas para el manejo de desechos sólidos, el incremento de la población nacional con acceso al agua potable y el mejoramiento del alcantarillado sanitario en el Área Metropolitana.
- Consolidar el Sector Salud mediante el fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud.
- Proveer de una visión estratégica de largo plazo a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante la elaboración de instrumentos adecuados de planificación en materia de infraestructura hospitalaria y de servicios, formación de personal y sostenibilidad financiera de la seguridad social.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|---|--|--|---|-------------------------|
| 1. Programa de fortalecimiento de las condiciones de salud de la población infantil y adolescente, promoviendo estilos de vida saludables. | Mejorar la oferta de servicios de promoción, prevención y atención de la salud para el mejoramiento de la calidad de vida. | 8% de aumento de la población adolescente en la cobertura con atención integral de calidad. | Porcentaje de la cobertura de la población adolescente con atención integral de calidad. | Cobertura de atención integral de la población adolescente: 30% | Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) 2007-2010: 2.280,6 | MS CCSS |
| | | Mantener menor a 10 por mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad infantil nacional promedio. | Tasa de mortalidad infantil nacional. | Tasa de mortalidad infantil promedio: 9,8 x mil nacidos vivos. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 679,0 | |
| | | Mantener menor a 11 por mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad infantil por provincia promedio. | Tasa de mortalidad infantil por provincia. | San José: 9,95 Alajuela: 7,71 Cartago: 12,4 Heredia: 9,31 Puntarenas: 10,4 Guanacaste: 9,94 Limón: 10,23 | | |
| | | 2008-2010: 4 tipos de vacunas ²¹ adicionales en el esquema básico para el sector público. 2008: Varicela 2010: Neumococo Rotavirus Tosferina | Número de vacunas adicionales en el esquema básico. | 9 vacunas en el esquema básico. | Presupuesto Nacional-CCSS: 2008-2010: 7.751,0 Presupuesto Nacional 2008-2010: 2.926,0 CCSS 2008-2010: 4.825,0 | |
| | | 6,0% de incremento en la cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en todas las provincias. | Porcentaje de incremento en el PAI en todas las provincias. | 87,4 % de cobertura del PAI. | | |
| | | 1% de disminución en la tasa de desnutrición leve, moderada y severa en niños preescolares. | Tasa de desnutrición. | Tasa de desnutrición en niños preescolares: 17,3% P/E (1966). | Presupuesto Nacional - FODESAF 2007: 9.227,9 ²² Presupuesto Nacional 2007: 4.614,8 FODESAF: 2007: 4.613,1 | |

21 Varicela y tos ferina (pertussis acelular) financiada por la CCSS. Falta definir el presupuesto para el financiamiento de la vacuna de rotavirus y papiloma humano.

22 El Ministerio de Salud no ha programado presupuesto para los años 2008, 2009 y 2010.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable | | | | |
|---|---|--|---|--|--|--|---|--|--|----------------------------|
| | | 24% de reducción en la mortalidad materna por causas prevenibles. | Porcentaje de la mortalidad materna por causas prevenibles. | Tasa de mortalidad materna: 3,9 por 10.000 nacidos vivos. 80% - 50 muertes de causas prevenibles en los últimos 4 años ²³ | Presupuesto Nacional 2007-2010: 168,4 | MS CCSS | | | | |
| | | 36% de aumento en el tamizaje por VIH/SIDA de mujeres embarazadas que acuden a control prenatal. | Porcentaje de incremento de mujeres embarazadas que acuden a control prenatal con tamizaje por VIH/SIDA. | 30% de mujeres que acuden al control prenatal con tamizaje por VIH/SIDA. | CCSS 2007-2010: 243,9 | | | | | |
| | | 65% de las instituciones ejecutando el Plan Nacional de Salud Mental. | Porcentaje de las instituciones ejecutando el Plan de Salud Mental. | 0 | CCSS 2007-2010: 766,5 | | | | | |
| Atender a la población con adicción a sustancias psicoactivas. | Construido, equipado y funcionando en un 100% el Centro de Atención Integral para la Prevención y Control del uso de Drogas Psicoactivas. | Etapas de avance. | Marco jurídico. Planos del proyecto de construcción con visto bueno para proceder a contratación directa. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 758,0 (Construcción y equipamiento). | MS IAFA | | | | | |
| | | | | | | 2008-2010: 360 adolescentes, niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoactivas recibiendo atención integral. | Número de adolescentes, niños y niñas atendidos. | 7 personas menores de 18 años atendidos por problemas de adicción a sustancias psicoactivas en el Hospital Psiquiátrico. | FODESAF- JPS-PANI 2008-2010: 4.052,4 ²⁴ FO DESAF 2008-2010: 1.783,0 (alimentación) JPS 2008-2010: 557,7 (equipamiento) PANI 2008-2010: 1.711,6 (mantenimiento) | MS CCSS IAFA PANI |
| | | | | | | Promover la actividad física como parte de los estilos de vida saludables de la población general. | 2008-2010: 1,5% de incremento en la población nacional que practica ejercicio físico. ²⁵ | Porcentaje de población nacional que practica ejercicio físico. | 51% de la población nacional práctica algún ejercicio físico. 60,5% hombres, y 42,1% mujeres. | ICODER 2008-2010: 175,7 |
| Ampliar la oferta de servicios y la cobertura de atención a la población menor de 12 años mediante el programa CEN-CINAI. ²⁶ | 480 niños y niñas de 3 meses a 2 años atendidos (as) en los CEN-CINAI. | Número de niños (as) de 3 meses a 2 años atendidos en el CEN-CINAI. | 0 | 2008-2010: 1.181,2 FODESAF: 85,2 Presupuesto Nacional: 1096,0 | MS | | | | | |
| | 29.232 niños y niñas de 2 a 7 años atendidos (as) en la modalidad intramuros. | Número de niños (as) de 2 a 7 años atendidos en CEN-CINAI. | 13.000 niñas y niños atendidos al 2005. | 2007-2010: 32.257,0 Presupuesto Nacional: 26.214,0 FODESAF: 6.043,0 | | | | | | |

23 Información suministrada por la Dirección de Servicios de Salud, Ministerio de Salud.

24 Incluye recursos de FODESAF, Junta de Protección Social y Patronato Nacional de la Infancia. El Sector no desagregó montos por años. MIDEPLAN prorrateó el monto total para cada uno de los años y así estimar el periodo 2008-2010.

25 Ejercicio físico: actividad física planeada, estructurada y repetitiva que se hace para mantener o mejorar la condición física. Según la OMS se recomienda 30 minutos de actividad física moderada repartidos durante el día en fases no inferiores a 10 minutos, casi todos los días.

26 Se ha solicitado la autorización para la contratación de 280 plazas nuevas: 32 profesionales, 143 técnicos, 75 trabajadores auxiliares y 30 agentes de seguridad y vigilancia. Encuesta Nacional de Nutrición.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|--|---|---|--|--|
| | | 5000 niños y niñas de 7 a 12 años atendidos en los CEN-CINAI. | Número de niños (as) de 7 a 12 años atendidos en CEN-CINAI. | 0 | 2007-2010: 3.949,0 FODESAF: 1.101,8 Presupuesto Nacional: 2.848,0 | MS |
| | | 611 Construcciones: 66 Ampliaciones: 149 Reparaciones: 396 | Número de construcciones ampliaciones y/o reparaciones. | 516 CEN CINAI en funcionamiento. | FODESAF: 7.472,9 | |
| 2. Promoción y protección del hábitat humano para un mayor bienestar y calidad de vida de la población. | Proporcionar servicios de abastecimiento de agua de calidad, alcantarillado sanitario y tratamiento de desechos sólidos de acuerdo con las necesidades del país. | 70% de avance del proyecto para la construcción de un centro de transferencia y otras tecnologías en Río Azul. ²⁷ | Porcentaje de avance. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 189,9 | MS Comisión Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos. |
| | | 22 cantones con centros de acopio en funcionamiento. ²⁸ | Número de cantones con centros de acopio en funcionamiento. | 15 cantones con centro de acopio. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 162,9 | MS Municipalidades MEP ²⁹ |
| | 22 cantones ejecutando el programa "Ciudades Limpias". | Número de cantones ejecutando el programa "Ciudades Limpias". | 15 cantones ejecutando el programa "Ciudades Limpias". | | | |
| | 4,7% Incremento de cobertura de población con agua potable en las zonas rurales. | Porcentaje de incremento de cobertura de población con agua potable en las zonas rurales. | 65,2% de cobertura de población con agua potable en zona rural. | AyA 2007-2010: 12.606,0 | MS AyA | |
| | Mantener un 98% de la población nacional abastecida con agua potable con sistemas operados por AyA. | % de población abastecida con agua potable por sistemas operados por el AyA. | 98% de la población servida por AyA tiene agua potable. | AyA 2007-2010: 83.881,0 | | |
| | 55% de avance del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José. | Porcentaje de avance del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José. ³⁰ | 0 | AyA 2007-2010: 66.358,0 | | |
| 3. Programa de fortalecimiento de la capacidad resolutoria de las instituciones del sector, para lograr un incremento de la cobertura del Seguro de Enfermedad y Maternidad y del Régimen del IVM. | Incrementar la eficacia y la eficiencia en la gestión del Seguro de Enfermedad y Maternidad y del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte. | 60,2% de aseguramiento de la fuerza ocupada en Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM). | Porcentaje de aseguramiento de la fuerza ocupada por el SEM. | 57,1% de aseguramiento de la fuerza ocupada por el SEM. | CCSS 2007-2010: 3909,0 | MS CCSS |
| | | 52% de aseguramiento de la fuerza ocupada por el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM). | Porcentaje de aseguramiento de la fuerza ocupada por el IVM. | 49% de aseguramiento de la fuerza ocupada por el IVM. | | |

27 Incluye un centro de acopio para reciclaje de desechos sólidos (vidrio, papel, otros).

28 En el contexto del Programa Ciudades Limpias, aunque no todos los cantones que implementan el programa tienen centro de acopio.

29 Se incorporarán otras instituciones, para cuya coordinación se requiere participación intersectorial.

30 Este proyecto pretende aumentar al 50% la cobertura del alcantarillado sanitario del Área Metropolitana.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|--|---|--|--|-------------------------|
| 4. Plan de provisión de recursos de infraestructura, humanos, tecnológicos y financieros en salud con calidad, seguridad y accesibilidad. | Fortalecer los servicios de atención primaria mediante la asignación de recursos necesarios. | 80 EBAIS nuevos funcionando con los recursos básicos en los sectores más pobres y con problemas de accesibilidad. | Número de EBAIS nuevos funcionando con los recursos básicos. | ND | CCSS 2007-2010: 1.200,0 | MS CCSS |
| | | 400 funcionarios de salud contratados como incremento en los EBAIS. | Número de funcionarios contratados. | 315 funcionarios al 2006. | CCSS 2007-2010: 2.800,0 | |
| | Desarrollar un plan de gestión de infraestructura sectorial que permita brindar servicios de salud con calidad, seguridad y accesibilidad. | 30% de avance en la ejecución del Plan de Gestión de Infraestructura Sectorial. | Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Gestión de Infraestructura Sectorial. | 0 | Sector Salud 2009-2010: 54.353,0 | MS CCSS ICODER |
| | Fortalecer los servicios en el segundo nivel de atención. | 44 profesionales en pediatría y ginecología brindando atención en 38 áreas de difícil acceso. | Número de profesionales en pediatría y ginecología en las áreas ³¹ de difícil acceso. | 108 profesionales en pediatría y ginecología. 62 Pediatras. 35 Ginecólogos. 11 Obstetras. | CCSS 2007-2010: 635,0 | MS CCSS |
| | | 60% de establecimientos de salud organizados efectivamente en redes de servicios integrales. | Porcentaje de establecimientos de salud organizados en redes de servicios integrales. | 1941 establecimientos de salud a integrar en la red. | No aplica. ³² | |
| | Mejorar la cobertura y calidad de los servicios a la población. | 2008-2010: 70% de establecimientos de salud de mediana y alta complejidad fortalecidos con recursos tecnológicos en oncología. ³³ | Número de establecimientos fortalecidos con recursos tecnológicos en oncología. | ND | ICC y CCSS. 2008-2010: 6.750,0 | MS CCSS ICC |
| 70% del Plan Nacional para el Control del Cáncer ejecutado. ³⁴ | | | Porcentaje del Plan Nacional para el Control del Cáncer ejecutado por año según ámbito de acción. | Borrador Plan Nacional para el Control del Cáncer elaborado. | 2007-2010: 5.294,60 | |
| 5. Programa de fortalecimiento de la gestión institucional para mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios de salud. | Mejorar la eficacia y la eficiencia del Ministerio de Salud, mediante el fortalecimiento de las funciones rectoras. | 70% de las instituciones del sector alineadas al "Modelo Conceptual y estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud." | Porcentaje de instituciones alineadas al Modelo Conceptual. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 115,4 | MS |

31 El número de profesionales contratados dependerá de la disponibilidad de especialistas para trabajar en las áreas de difícil acceso.

32 No implica inversión adicional, pues se realizará con los recursos propios de cada establecimiento de salud.

33 Para el 2011 se tendrán 8 hospitales nacionales generales y especializados, 7 hospitales regionales, 5 hospitales periféricos y 7 Áreas de Salud tipo III.

34 El Plan contiene acciones en los ámbitos de promoción de estilos de vida saludable, prevención del cáncer, diagnóstico, tratamiento, cuidados paliativos, recursos humanos, sistemas de información e investigación en los cánceres de relevancia epidemiológica (cáncer de mama, cérvix, próstata, gástrico, pulmón, piel, colon)

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--------------------|--|---|---|--|--|-------------------------|
| | | 2008-2010: 25% de avance del proyecto para la creación del INSP ³⁵ . | Porcentaje de avance. | 0 | Presupuesto Nacional- INCIENSA 2008-2010: 672,5 | MS INCIENSA COMEX |
| | Fortalecer la capacidad financiera de la Seguridad Social (SEM e IVM). | No mayor a 3,4% la tasa nominal de crecimiento máximo de la morosidad ³⁶ . | Tasa de crecimiento máximo de la morosidad: 4,4 | Tasa de crecimiento máximo de la morosidad: 4,4% ³⁷ | CCSS 2007-2010: 9.122,0 | MS CCSS |
| | Elaboración participativa y puesta en ejecución del Plan Estratégico de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) 2007-2012. | Plasmar una visión de largo plazo en materia de infraestructura hospitalaria y de servicios, formación de personal y sostenibilidad financiera de la seguridad social, incluyendo en este último aspecto un programa de cancelación de la deuda del Estado con la CCSS. | ND | ND | ND | CCSS |

³⁵ Centro para análisis de medicamentos, pruebas de bioequivalencia, seguridad alimentaria y aguas.

³⁶ Este cálculo contempla tanto al Sector Público como al Sector Privado.

³⁷ Este cálculo contempla el índice inflacionario.

1.4 Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

Metas Sectoriales

- Detener el agudo crecimiento de los índices de criminalidad, manteniéndolos en el mismo nivel en que se encontraban al inicio del período de Gobierno, y mejorar los niveles de tranquilidad de la ciudadanía.
- Promover la participación de los gobiernos locales en la prestación de seguridad comunitaria y dinamizar las redes locales para la prevención de la violencia y el delito.
- Fortalecer programas de prevención de la violencia dirigidos a adolescentes y jóvenes en riesgo social.
- Fortalecer la coordinación, los mecanismos de comunicación e información para la toma de decisiones, y los esfuerzos interinstitucionales entre los órganos policiales y judiciales, para la prevención y control de la violencia y el delito.
- Desarrollar un modelo de administración de flujos migratorios que permita el ejercicio de un control migratorio respetuoso de los derechos humanos, y tendiente a la integración de la población migrante a la seguridad social y a los servicios que ofrece el Estado costarricense.
- Desarrollar programas para la disminución de la prevalencia del consumo de drogas, propiciando la articulación de iniciativas de prevención del consumo y de rehabilitación de drogodependientes.
- Desarrollar programas para prevenir y reprimir severamente el tráfico ilícito de drogas, la legitimación de capitales y las actividades conexas.
- Fortalecer los programas que hagan posible la protección plena de los derechos humanos de las personas privadas de libertad y su inserción asertiva.
- Fortalecer los mecanismos y recursos destinados por el Estado costarricense para enfrentar de manera contundente las diversas manifestaciones del crimen organizando nacional y transnacional.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|--|--|---|--|---|
| 1. Plan para ampliar la cobertura del Ministerio de Seguridad Pública (MSP) en sus funciones de preservación de la seguridad ciudadana y el orden público. | Ampliar y mejorar la vigilancia y protección de los habitantes y sus bienes, incrementando el personal policial en labores operativas. | 3200 nuevos policías contratados. | Cantidad de nuevo personal policial contratado. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 10.394,0 | MSP |
| | | 32% de aumento en personal policial. | Porcentaje de aumento del personal policial en labores policiales. | 9.795 policías en labores policiales. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 154.156,0 | |
| | Fortalecer los conocimientos técnicos del personal policial para mejorar el cumplimiento de sus funciones. | 3200 funcionarios policiales graduados en el Curso Técnico Básico Policial. | Cantidad de funcionarios policiales graduados en el curso Técnico Básico Policial. | 155 funcionarios policiales graduados. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 4.534,0 | MSP |
| | | 20% de aumento de aprehensiones realizadas por posesión de drogas no autorizadas. | Porcentaje de aumento de aprehensiones realizadas por posesión de drogas no autorizadas. | 10.263 aprehensiones realizadas por posesión de drogas. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 1.784,0 | |
| | Realizar reformas legales para enfrentar el crimen organizado, el terrorismo y la proliferación de armas de fuego. | 2007: Proyecto de ley presentado ante la Asamblea Legislativa de reformas al Código Penal para enfrentar el crimen organizado. | Proyecto de ley de reformas al Código Penal para enfrentar el crimen organizado. | Código Penal. | ND | Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. |
| | | 2007: Proyecto de ley de reformas a la Ley de Armas y Explosivos. | Proyecto de ley de reformas a la Ley de Armas y Explosivos. | Proyecto elaborado y en la corriente legislativa. | ND | |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|--|--|---|--|---|
| | | 2007: Proyecto de ley para el fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo. | Proyecto de ley para el fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo. | Proyecto elaborado y en la corriente legislativa. | ND | Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. |
| 2. Programa de fortalecimiento y consolidación de redes de seguridad comunitaria y comercial, orientadas a mejorar la seguridad en las comunidades. | Conformar Comisiones Cantonales de Seguridad Ciudadana y comités sectoriales que permitan abordar de manera integral los problemas de seguridad. | 40 comisiones cantonales de seguridad ciudadana conformadas. | Cantidad de comisiones conformadas. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 2.331,0 | MSP |
| | | 40 comités sectoriales conformados. | Cantidad de Comités Sectoriales Conformados. ³⁸ | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 2.331,0 | MJ |
| | Desarrollar acciones de Seguridad Comunitaria orientadas a prevenir la comisión del delito. | 100% de comités con acciones de seguimiento implementadas. | Porcentaje de comités con acciones de seguimiento implementadas. | 4.107 comités con acciones de seguimiento. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 2.331,0 | |
| | Desarrollar acciones de Seguridad Comercial orientadas a prevenir actos delictivos. | 2548 negocios comerciales con acciones de seguimiento implementadas. | Cantidad de negocios comerciales con acciones de seguimiento implementadas. | 2.037 negocios comerciales con acciones de seguimiento. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 2.331,0 ³⁹ | MSP |
| 3. Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a adolescentes y jóvenes en riesgo social. | Desarrollar estrategias enfocadas al desarrollo de oportunidades, capacidades y destrezas de la adolescencia y juventud en condición de riesgo social para evitar su vinculación con la violencia y el delito. | 360 adolescentes y jóvenes en riesgo social certificados para el ejercicio laboral dentro del programa "Forjando Emprendedores para la Vida". | Número de adolescentes y jóvenes en riesgo social certificados. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 246,0 | MJ ⁴⁰ |
| | | 20 procesos de emprendimiento ejecutados para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PYMES) y cooperativas, dentro del programa "Forjando Emprendedores para la Vida". | Número de procesos de emprendimiento ejecutados. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 246,0 | MJ |
| | | 140 adolescentes y jóvenes incorporados a la Red Nacional de la Prevención de la Violencia y el Delito, dentro del programa "Paz y Arte." ⁴¹ | Número de adolescentes y jóvenes incorporados a la Red Nacional de Prevención de la Violencia. | 471 jóvenes de 139 centros educativos. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 151,6 | |

38 La conformación de los Comités Sectoriales será el producto de una alianza de cooperación entre la Dirección de Seguridad Comunitaria y Comercial y la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal, que tienen como finalidad contribuir a la solución de la problemática social del país en el desarrollo comunal y la seguridad integral.

39 Estos montos consideran el financiamiento de los cuatro indicadores correspondientes a la última Acción Estratégica.

40 La Ley Orgánica del Ministerio de Justicia N° 6739 le otorga la tarea de "coordinar todos los planes y programas oficiales vinculados directa o indirectamente con la prevención de la delincuencia, así como formular, desarrollar y administrar proyectos para la prevención del delito...". El Ministerio de Justicia coordina intersectorialmente con otras instituciones como Ministerio de Trabajo, el PANI, DINADECO, IFAM, el Vice-Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud, entre otros.

41 El objetivo de esta estrategia es "Promover un espacio de participación y formación ciudadana, conciente e informada, de jóvenes representantes de centros educativos del país, en consonancia con sus propios intereses y con el contenido del Código de la Niñez y la Adolescencia".

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|---|--|--|-------------------------|
| 4. Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI) ⁴² como elemento del Observatorio Nacional de la Violencia. | Contar con información oportuna, actualizada y real que permita tomar decisiones y ejecutar acciones acordes con las necesidades de seguridad del país. | 100% del SISVI operando ⁴³ | Porcentaje de avance en las etapas de diseño y ejecución del Sistema. ⁴⁴ | Proceso de contratación de la Empresa Consultora. | 2007: 129,3 ⁴⁵ | MJ |
| | | 8 proyectos de prevención generados a través de la información suministrada por el SISVI. | Número de proyectos de prevención generados. | 0 | | |
| 5. Plan de modernización de la plataforma tecnológica del Registro Nacional mediante la incorporación de la firma digital en el proceso registral. | Mejorar los mecanismos de seguridad registral con la incorporación de la firma digital para la agilización de trámites. | 100% de la primera etapa ejecutada ⁴⁶ | Porcentaje de cumplimiento de la primera etapa ⁴⁷ | 0 | Presupuesto Nacional 2007: 15,3 ⁴⁸ | MJ RN |
| | | 45% de los trámites incorporados con firma digital. | Porcentaje de trámites incorporados con firma digital. ⁴⁹ | 0 | | |
| 6. Plan para incrementar el acceso de las personas privadas de libertad a actividades educativas, recreativas y productivas. | Intensificar la participación y acceso de las personas privadas de libertad en los programas educativos, recreativos y productivos asegurando el disfrute de los derechos humanos y para facilitar su inserción en la sociedad. | 1096 | Número de privados de libertad graduados en programas educativos. | 535 | 2007: 3,0 2008: 3,25 2009: 3,50 2010: 3,75 | MJ |
| | | 2007:1850 2008:1900 2009:1950 2010:2050 | Número de actividades culturales, recreativas y deportivas desarrolladas por las personas privadas de libertad. | 1800 | 2007: 1,00 2008: 1,00 2009: 1,50 2010: 1,50 | |
| | | 2007:2500 2008:2600 2009:2700 2010:2800 2011:2900 | Número de privados de libertad participando en programas productivos. | 2427 | 2007: 128,21 2008: 141,03 2009: 155,13 2010: 170,65 2011: 187,71 | |
| 7. Programa de mejoramiento de la seguridad en los Centros de Atención Institucional (CAI) y Centros de Atención Semi-Institucional (CASI), como medio para asegurar el cumplimiento de la pena. | Dotar de mayor personal a la policía penitenciaria. | 500 nuevos funcionarios policiales penitenciarios. | Cantidad de nuevos funcionarios policiales penitenciarios laborando ⁵⁰ | 2.600 funcionarios policiales penitenciarios en la actualidad. | Presupuesto Nacional 2007: 518,38 2008: 570,07 2009: 413,16 | MJ |

42 La implementación de dicho sistema como parte de las acciones a desarrollar por el Ministerio de Justicia se justifica en tanto éste es el órgano rector en materia de prevención de la violencia y el delito en el país, según incisos a y b, Art. 7 de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia N° 6739, y el Decreto Ejecutivo N° 33149-J Comisión Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito.

43 Incluye el análisis gradual y la alimentación de las bases de datos del Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, Poder Judicial, INAMU, PANI, CCSS, ICD, Cruz Roja, entre otros.

44 Las etapas son: Diseño conceptual (20%), definición de la solución informática (20%), desarrollo de la solución informática (20%), Implementación (20%), Evaluación y ajustes (20%).

45 Este monto corresponde a los recursos del préstamo 1377/OC-CR (\$235.097,0). El monto incluye la fase de diseño, ejecución, e implementación del proyecto para la generación de proyectos a través de la información suministrada por el SISVI, no se necesitan recursos.

46 Este 100% de la primera etapa se distribuye: Diagnóstico Institucional para implementar (70%), Adecuación de la Página Web (10%) y Capacitación (20%).

47 La primera etapa incluye las acciones de: Diagnóstico Institucional para implementar, y capacitación

48 El monto estimado es para la primera fase del proyecto. Para el porcentaje de trámites incorporados con firma digital no se requieren recursos.

49 A partir del cumplimiento de la primera etapa se podrá definir la cantidad de trámites que serán sujetos de la incorporación del proceso de firma digital para cada período y sus recursos necesarios.

50 Se estima aumentar el recurso humano de la Policía Penitenciaria en aproximadamente un 10%.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|---|--|--|---|-------------------------|
| 8. Programas de prevención del consumo de drogas y atención a los drogodependientes. | Promover estilos de vida y comportamientos saludables, desestimulando el consumo de drogas en los ámbitos personal, familiar y comunal. | 3 programas del Plan Nacional de Drogas implementados. ⁵¹ | Número de programas coordinados. | 2005: 3 programas del Plan Nacional de Drogas implementados. | 425,9 (Transf. de Gob., Intereses sobre inversiones de dineros decomisados y comisos). | ICD |
| | Brindar atención integral a personas afectadas por el consumo de drogas, con el propósito de mejorar la salud pública de los habitantes. | 2 programas del Plan Nacional de Drogas implementados. ⁵² | Número de programas dirigidos. | 2005: 1 programa del Plan Nacional de Drogas implementado. | 284,6 (Transf. de Gob., Intereses sobre inversiones de dineros decomisados y comisos). | |
| 9. Programas de prevención y represión de los delitos de tráfico ilícito de drogas, legitimación de capitales y actividades conexas. | Fortalecer los mecanismos de prevención y represión contra el delito de tráfico ilícito de drogas, para mejorar la respuesta interinstitucional que a la fecha se da a este fenómeno. | 4 programas del Plan Nacional de Drogas implementados. ⁵³ | Número de programas coordinados. | 2005: 1 programa del Plan Nacional de Drogas implementado. | 568,1 (Transf. de Gob., Intereses sobre inversiones de dineros decomisados y comisos). | ICD |
| | Prevenir, reducir, controlar y sancionar el ingreso de capitales provenientes del narcotráfico y otros delitos graves, para contribuir al sano desarrollo económico del país. | 1 programa del Plan Nacional de Drogas implementados. ⁵⁴ | Número de programas impulsados. | 2005: 2 programas del Plan Nacional de Drogas implementados. | 558,5 (Transf. de Gob., Intereses sobre inversiones de dineros decomisados y comisos). | |
| | Mejorar el combate y control sobre el consumo y tráfico de drogas no autorizadas y actividades conexas incrementando las acciones operativas orientadas a combatir y controlar el trasiego y consumo de drogas no autorizadas y actividades conexas. | 580 operativos contra el tráfico local de drogas ilegales realizados. | Cantidad de operativos contra el tráfico local de drogas ilegales. | 110 operativos contra el tráfico local de drogas ilegales. | Presupuesto Nacional 7.751,9 ⁵⁵ (Transf. de Gob., Intereses sobre inversiones de dineros decomisados y comisos). | |

51 Los programas son: a) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el sector educativo formal, b) Prevención del consumo de drogas en el sistema educativo informal y c) Prevención del consumo de drogas en la comunidad. Las entidades ejecutoras son: MEP, IAFA, MSP y PANI.

52 Los programas son: a) Atención a personas menores de edad en condición de vulnerabilidad y b) Respuesta interinstitucional desde el sistema penitenciario. Las entidades ejecutoras son: IAFA, CCS, PANI, MJ e INA. El programa más importante es la creación y puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Atención en Adicciones para Personas Menores de Edad, mediante la acción coordinada del: ICD, IAFA, PANI, Ministerio de Salud y otras instituciones.

53 Los programas son: a) Fuerzas de tarea regionales; b) Sistema de paquetería postal y couriers; c) Fortalecimiento de los mecanismos de control para el tráfico virtual y d) Desarrollo alternativo para comunidades indígenas. Las entidades ejecutoras son: MSP (Policía Control de Drogas), MJ, MEP, OI, DGA, MS (Junta de Vigilancia de Drogas), MAG y MP.

54 El programa es: Fortalecimiento de los mecanismos regulatorios para actividades lícitas que se constituyen en puentes para actos delictivos (casinos, apuesta, bienes raíces, propuesta de reformas jurídicas, otros). Las entidades ejecutoras son: SUPEN, SUGEVAL, SUGEF, MP, OIJ, MSP (PCD), DGA, Migración y Extranjería y Tributación Directa.

55 Incluye ₡ 390,9 millones de colones del presupuesto del Instituto Costarricense sobre Drogas.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|---|---|--|---|
| | Realizar una reforma integral en el marco normativo para el fortalecimiento del Instituto Costarricense contra las Drogas y la lucha contra el lavado de activo. | 2007: Proyecto de ley formulado y presentado a la Asamblea Legislativa (reformas integrales a la Ley de Psicotrópicos). | Proyecto de Ley para reformar la Ley de Psicotrópicos. | Ley de Psicotrópicos. | ND | ICD |
| 10. Establecimiento de un modelo migratorio sustentado en la integración de la población migrante a los servicios y la seguridad social que brinda el Estado costarricense, en el ejercicio de un control migratorio respetuoso de los derechos humanos. | Realizar una reforma integral en el marco normativo de Migración y Extranjería, con el fin de establecer un modelo migratorio que integre la visión de control e integración. | Diciembre 2007: Proyecto de ley formulado y presentado a la Asamblea Legislativa (reformas integrales a la Ley de Migración y Extranjería). | Proyecto de Ley para reformar la Ley de Migración y Extranjería. | Ley de Migración y Extranjería con una visión de control. | 12,0 | DGME |
| | Integrar a la población migrante a los procesos de participación y co-gestión comunitaria, incentivando su participación activa en conjunto con ciudadanos nacionales en la búsqueda de soluciones a nivel comunal, bajo un principio de solidaridad. | 300 proyectos de co-gestión comunitaria funcionando. | Cantidad de proyectos de co-gestión comunitaria funcionando plenamente. | 0 | 3.000,0 | DGME DINADECO |
| 11. Plan de digitalización y actualización de datos de ciudadanos nacionales y población migrante, en el marco del proyecto de Gobierno Digital. | Garantizar la protección de los datos personales de ciudadanos nacionales y de la población migrante mediante la digitalización de los mismos. | 480.000 expedientes digitalizados. | Número de expedientes digitalizados. | 0 | 1.000,0 | Presidencia de la República MJ DGME |
| | Desconcentrar los servicios para agilización de trámites migratorios, reducción de los plazos en entrega de pasaportes y renovación de los permisos migratorios. ⁵⁶ | 6 puntos desconcentrados. | Cantidad de puntos desconcentrados. | 2 | 2.500,0 | DGME |
| Reducir al 50% el tiempo de espera para el trámite de pasaportes. | | Porcentaje de reducción en el tiempo de espera para el trámite de pasaportes. | 6 días para realizar el trámite de pasaportes en la actualidad. | 2.500,0 | | |
| Reducir al 50% el tiempo de espera para la renovación de permisos migratorios. | | Porcentaje de reducción en el tiempo de espera para la renovación de estatus migratorio. | 1 año de espera para renovar estatus migratorio. | 2.500,0 | | |

56 La estimación presupuestaria para este objetivo corresponde al proceso de modernización tecnológica, por lo que se consigna un rubro global (2500 millones de colones). La Dirección General de Migración y Extranjería está realizando los ajustes para estimar qué porcentaje de este rubro va a requerir el cumplimiento de cada una de las metas consignadas.

1.5 Sector Cultura

Metas Sectoriales

- Aumentar el presupuesto del sector cultura al 1% del presupuesto del Gobierno Central e invertirlo en fortalecer la capacidad de gestión, la calidad artística y la capacidad de producción de las instituciones del MCJD en torno a las áreas fundamentales de transformación de la sociedad costarricense.
- Crear nuevos mecanismos para incentivar la inversión pública y privada en proyectos creativos y de rescate patrimonial.
- Aumentar los servicios en línea que ofrece el MCJD y sus adscritas en el marco del Programa de Gobierno Digital.
- Visibilizar el aporte de la cultura al PIB de Costa Rica y aumentar su relevancia en la economía costarricense por medio de la ampliación de oportunidades de desarrollo productivo de creadores y artistas.
- Promover una mayor visibilidad de las manifestaciones culturales que celebren la biodiversidad nacional con un énfasis en la creación de conciencia de Costa Rica como país acuático y marino.
- Fortalecer la capacidad de las municipalidades, comunidades, grupos independientes del sector cultura y otras instituciones del sector público y privado para promover el desarrollo cultural, deportivo y recreativo de sus comunidades.
- Aumentar en al menos un 8% la participación de los deportistas nacionales en juegos especiales, laborales y regionales, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.
- Aumentar el reconocimiento y la visibilidad de las manifestaciones de la diversidad cultural costarricense en Centroamérica y el mundo.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|---|--|--|--|---|
| 1. Acciones de fortalecimiento de los programas emblemáticos del Sector Cultura . ⁵⁷ | Reforzar la capacidad artística y de producción de los programas e instituciones emblemáticas del sector cultura y mejorar su infraestructura de producción como entes catalizadores del desarrollo artístico nacional. | 220 cursos de capacitación impartidos en disciplinas artísticas y en gestión cultural. | Número de cursos. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 2.751,1 | MCJD TPMS Teatro Nacional Museo Nacional Centro Nacional de la Música MAC |
| | | 14 edificios del MCJD y sus órganos desconcentrados con mejoras en la infraestructura y equipamiento. ⁵⁸ | Número de edificios intervenidos. | 2 edificios con mejoras en infraestructura y equipamiento. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 30.289,0 | MCJD MAC TPMS CCPC Teatro Nacional Museo Nacional Archivo Nacional Museo Juan Santamaría |
| 2. Fondo de Becas para el Desarrollo Cultural. | Fomentar la creación, promoción y difusión de la cultura mediante el establecimiento de un órgano de apoyo financiero, para el desarrollo de proyectos de calidad, bajo principios de participación democrática y equidad. | 233 proyectos financiados o cofinanciados a través del Fondo. | Número de proyectos financiados o cofinanciados. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 2.908,4 | MCJD TPMS |
| | | 60% de los proyectos cofinanciados (con aporte privado). | Porcentaje de proyectos cofinanciados (superior al 30%). | 0 | | |

57 Programas e instituciones emblemáticas: Son entes del sector cultura que representan la esencia misma de cultura de nuestro país (valores, principios costumbres) como el Teatro Nacional, el Teatro Popular Melico Salazar, el Museo Nacional, el Museo de Arte Costarricense y el Centro Nacional de Música.

58 Edificios que serán intervenidos: Teatro Popular Melico Salazar, Teatro La Aduana, Taller Nacional de Teatro, Taller Nacional de Danza, Teatro de la Danza, CENAC, La Aduana, Centro de Cine, Teatro Nacional, Museo Nacional, Archivo Nacional, Biblioteca Nacional, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico y Cultural Juan Santamaría.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|--|---|---|--|---|
| 3. Programa de creación de una plataforma tecnológica y cultural. | Estrechar el vínculo del arte y la cultura con la tecnología como medio para aumentar la cobertura y calidad de los servicios del sector y para fomentar la expresión artística con base tecnológica. | 85 entes del MCJD conectados con servicio en red (bibliotecas, casas de la cultura, museos regionales, casas de la juventud y direcciones regionales). | Número de centros en red. | 0 | Presupuesto Nacional Programa del Gobierno Digital 2007-2010: 2.658,1 | MCJD Museo Nacional CPJ Museo de Arte Costarricense |
| | | Centro para las Artes y la Tecnología La Aduana en funcionamiento. | Etapas de avance. | Edificio Antigua Aduana sin modificaciones. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 2.000,0 | |
| | | 400 documentos en línea. | Número de documentos en línea. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 3.087,0 | |
| 4. Proyecto Desarrollo Cultural Comunitario. | Ejecutar proyectos dinamizadores y articuladores que propicien el desarrollo cultural comunitario y la capacidad de gestión cultural de los actores locales con énfasis en los jóvenes. | 2.300 actividades culturales ⁵⁹ del Sector realizadas fuera del Área Metropolitana, con una producción de calidad. ⁶⁰ | Número de actividades anuales. | 368 actividades culturales. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 3.087,1 | MCJD TPMS Museo Nacional CNPJ |
| | | 3 circuitos culturales establecidos en las regiones. ⁶¹ | Número de circuitos establecidos. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 1.264,3 | |
| | | 12 barrios cubiertos con acciones de rescate del patrimonio tangible e intangible. ⁶² | Número de barrios cubiertos. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 2.286,0 | |
| | Impulsar los valores identitarios y la creatividad en la población joven atendida por el MEP para el logro de un desarrollo integral. | 120 talleres de capacitación realizados en coordinación con el MEP. ⁶³ | Número de talleres de capacitación. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 142,8 | MCJD TPMS MEP |
| | | Restaurar y conservar el patrimonio arquitectónico de los Centros Educativos, con el fin de mejorar el espacio físico e incidir en la calidad del servicio y el interés por el estudio en los niños, niñas y jóvenes del país. | 12 centros educativos intervenidos y recuperados. ⁶⁴ | Número de centros educativos intervenidos. | 0 | |

59 Actividades culturales: Producción de obras artísticas (danza, teatro, música, cine, artesanía, artes plásticas), festivales, celebraciones histórico-culturales, actividades para el rescate de tradiciones y costumbres.

60 Producción de calidad: Producciones no comerciales, excelentes e importantes, competitivas y en continua mejora.

61 Circuitos culturales: Circulación de producciones (obras) artísticas fuera del Área Metropolitana y desarrollo de una programación estable en la que exista vinculación con los recursos locales.

62 Rescate del patrimonio tangible (lo construido) e intangible (la memoria): Consiste en la recuperación de la memoria colectiva de varios barrios, mediante la historia local, historias de vida y la plástica.

63 Por medio de los talleres de capacitación se promueve la ejecución de festivales en los centros educativos y el reforzamiento de la educación en ética y estética.

64 Para seleccionar los centros educativos que se intervendrán se requiere un estudio de detección de prioridades y urgencias.

65 Recursos aportados por el MEP.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|--|--|--|--|
| 5. Sistema Nacional de Educación Musical. | Desarrollar un sistema de educación musical de alta calidad para niños y adolescentes con amplia cobertura nacional en un esquema de partenariado público- privado en alianza con las municipalidades, escuelas de música públicas y privadas y el MCJD. | 4.000 estudiantes cubiertos por el sistema de educación musical. | Número de estudiantes. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 3.276,5 | MCJD MEP |
| | | 20 escuelas cubiertas por el sistema de educación musical. | Número de escuelas | 0 | | |
| 6. Plan de Promoción y Desarrollo de Programas Deportivos y Recreativos. | Promover y diversificar programas deportivos y recreativos, que permitan el desarrollo de una cultura por el movimiento humano, así como la detección y seguimiento de talentos deportivos. | Aumento de un 20% en la participación de los deportistas en la ejecución de Juegos Deportivos Nacionales. | Porcentaje de incremento en la participación de los distintos actores. | En el año 2005, la participación en los Juegos Estudiantiles fue de 13.234 personas. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 1.623,0 | MCJD ICODER |
| | | 72 juegos deportivos especiales y laborales desarrollados en las regiones. | Número de juegos realizados. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 67,1 | |
| | | 20% de incremento de la participación de los estudiantes en los eventos deportivos a nivel nacional e internacional. | Porcentaje de incremento en la participación de los distintos actores. | En el año 2005, la participación en los Juegos Estudiantiles fue de 13.234 personas. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 711,3 | |
| | | 40% de incremento en el presupuesto asignado a entidades deportivas para apoyar el desarrollo del deporte federado y la participación de los deportistas en el ámbito nacional e internacional. | Porcentaje de incremento del presupuesto. | 2006: ¢300,0 millones. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 974,5 | |
| 7. Programa de fomento de la diversidad cultural audiovisual en el país. | Promover la diversidad cultural-audiovisual del país, para el logro de la integración social, la democracia y la pluralidad; por medio del incentivo de la producción audiovisual y de la transmisión de diversos programas culturales de radio y televisión. | 16 programas transmitidos con contenidos o manifestaciones culturales. | Número de programas. | 12 programas. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 171,1 | MCJD SINART Centro Costarricense de Producción Cinematográfica |
| 8. Programa de apoyo de MIPY-MES artísticas y culturales. | Desarrollar programas para fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas de arte y cultura, para que se inserten en el sector productivo formal del país y en su oferta exportadora. | Sistema de medición del aporte de las empresas relacionadas con la cultura al PIB nacional implementado. | Etapas avance. | 0 | Presupuesto Nacional IMAS 2007-2010: 130,6 | CJD |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|--|--------------------------------|--------------------------------------|--|-------------------------|
| | | Programa de promoción de empresas creativas formulado y en ejecución. | Etapas avance. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 204,0 | MCJD |
| 9. Programa de cultura y naturaleza. | Fortalecer en el imaginario costarricense la diversidad biológica y cultural del país, para que sea dimensionado como un país biodiverso y marino. | 8 festivales realizados y producidos por el MCJD y las comunidades, con la temática sobre mar y naturaleza. | Número de festivales anuales. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 285,5 | MCJD MAC |
| | | 4 muestras de arte realizadas que visualicen los productos culturales con contenidos de biodiversidad desarrolladas por el MCJD ⁶⁶ | Número de muestras realizadas. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 166,6 | MCJD AC |
| 10. Programa "Nuestra cultura en Centroamérica y el mundo". | Aumentar la visibilidad y presencia de artistas y productos culturales costarricenses en el exterior enfatizando la construcción de redes de artistas y creadores centroamericanos. | Realizar por lo menos 7 actividades que permitan aumentar la presencia de la cultura costarricense en los esfuerzos que promuevan la identidad del país. ⁶⁷ | Número de actividades. | 0 | Presupuesto Nacional 2007-2010: 535,8 | MCJD |
| | | Red de creadores centroamericanos para promover iniciativas conjuntas e intercambio internacional, creada y consolidada. | Número de redes. | 1 red de creadores centroamericanos. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 184,7 | |

⁶⁶ Muestras sobre cultura y naturaleza: Conllevan la convocatoria de artistas, la realización de catálogos, exposiciones y la itinerancia de la producción a través de talleres.

⁶⁷ Identidad del país: Procura que se identifique al país en el extranjero, que se reconozca por el arte, el medio ambiente y se haga a través de los valores de la cultura costarricense como la paz, la democracia y la libertad.

Eje II: Política Productiva

1 Sectores

- Productivo
- Ciencia y Tecnología
- Financiero
- Infraestructura y Transportes
- Trabajo y Seguridad Social
- Comercio Exterior
- Política Monetaria y Supervisión Financiera
- Turismo

1.1 Sector Productivo

Metas Sectoriales

- Un crecimiento del sub-sector agropecuario del 5% anual.
- Un crecimiento de exportaciones del 15,1% promedio por año del sector agrícola; del 15,8% promedio por año del sector de la industria alimentaria; del 7,9% promedio por año del sector textil; del 25,7% promedio por año del resto del sector industrial; y del 9,0% promedio por año del sector pecuario y de pesca.
- Un incremento del 15% en las exportaciones de productos agrícolas orgánicos.
- Un incremento del 4% al 8% en el porcentaje de PYMES exportadoras.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|--|--|---|---|---|
| 1. Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como sector clave de la economía nacional. | Propiciar las condiciones que permitan mejorar la competitividad de las empresas, con visión de cadena productiva, mediante la articulación de esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales. | 4.900 empresas participantes en procesos de asistencia técnica. | Empresas participantes en procesos de asistencia técnica, para lograr su incorporación gradual a los mercados. | 702 empresas participantes en procesos de asistencia técnica. | 2007-2010: 27,1 | MEIC DIGEPYME |
| | | 7.200 hectáreas (has.) habilitadas con infraestructura de riego y drenaje. | Hectáreas (has.) habilitadas con infraestructura de riego y drenaje para la producción. ⁶⁸ | 47.045 hectáreas (has.) habilitadas con infraestructura de riego y drenaje. | 2007-2010: 8.021,8 | SENARA-IDA. PROGIRH |
| | | 13 proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad. | Proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad de las empresas incluidas en los acuerdos de competitividad. ⁶⁹ | 7 proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad. | 2007-2010: 1.432,9 | INTA Cooperación internacional. Canon Arrocero. Fideicomiso de CONARROZ. Empresa privada. |

68 En el Presupuesto del riego y drenaje se consideran €600 millones de Presupuesto Nacional y €9.952,5 millones del BCIE.

69 Proyectos de desarrollo tecnológico en frutales, granos básicos, raíces tropicales, biocombustibles, riego, manejo poscosecha, hortalizas, ambientes protegidos, ganadería de carne, material genético de calidad, estaciones y servicios de apoyo.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--------------------|---|---|---|---|---|---|
| | | 410 empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial para la ejecución de proyectos. | Empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial, para la ejecución de proyectos. ⁷⁰ | 448 empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial para la ejecución de proyectos. | 2007-2010: 2.401,6 | MAG IDA CNP |
| | | 154 agroempresas atendidas y asesoradas en el uso de tecnologías de valor agregado. | Agroempresas atendidas y asesoradas en el uso de tecnologías de valor agregado. | 33 agroempresas atendidas y asesoradas en el uso de tecnologías de valor agregado. | 2007-2010: 16,6 | CNP |
| | | 15 acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad. | Acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad por agrocadena o actividades de interés nacional en ejecución. ⁷¹ | 1 acuerdo para la definición de agendas y estrategias de competitividad. | 2007-2010: 40,3 | MAG |
| | | ¢37.085,0 millones invertidos en financiamiento a empresas, para ejecución de proyectos productivos. | Monto invertido en financiamiento a empresas, para ejecución de proyectos productivos sectoriales (fuentes financieras no bancarias). ⁷² | ¢ 6.680 millones invertidos en financiamiento a empresas, para ejecución de proyectos productivos. | 2007-2010: 7.085,0 | Reconversión Productiva. Caja Agraria del IDA. PRODAPEN. Fideicomiso de PIPA. ⁷³ BANCRÉDITO, PPZN |
| | Aprovechar y utilizar las tecnologías de comunicación e información, para favorecer el conocimiento hacia un mayor nivel de competitividad del sector productivo. | III Etapa: elaborar el Portal de información del sector productivo. | Plazo para elaborar el Portal de información del sector productivo que integre los sistemas de información y comunicación de las instituciones públicas del sector. ⁷⁴ | Web actual del sistema de información y comunicación de las instituciones públicas del sector. | 2007-2010: 21,1 | Presupuesto ordinario. Cooperación internacional. |
| | | 89 centros de información y comunicación. | Centros de información con infraestructura tecnológica y de comunicación operando en el nivel local. | 33 centros de información y comunicación. | 2007-2010: 656,5 | Contrato de Préstamo PFPAS 1432 OCCR- BID. Recursos externos. |

70 El MAG atenderá 185 en el período; IDA 100 en el periodo, CNP 125 en el periodo. Los datos no son sumables por año, porque el proceso de capacitación es continuo y se proyecta un proceso de consolidación para certificarlas en el cuarto año. Asimismo, para el año 2011 se continuará con la atención de las 410 organizaciones del año 2010 y se adicionan 10 más que incorpora el CNP para un total de 420.

71 Un acuerdo de competitividad es un compromiso entre el sector público y el sector privado para el mejoramiento continuo del nivel de competitividad de la agrocadena, en un plazo determinado y con calendarización de acciones.

72 Reconversión Productiva, Caja Agraria/IDA, MAG/PIPA/Bancrédito, PRODAPEN, Proyecto para Pequeños Productores de la Zona Norte (PPZN).

73 El Fideicomiso MAG-PIPA/BANCRÉDITO, brinda crédito a las organizaciones de productores para proyectos de desarrollo y fomento agropecuario, comercialización, agroindustria, estudios de preinversión, entre otros. Creado mediante ley N° 8147 del 24-10-01.

74 Las Etapas I, II y III incluyen lo que es el desarrollo de bases de datos y la respectiva administración de los contenidos. El costo en dólares es de 50.000. Estos centros de información (CI) serán parte de las comunidades inteligentes MICIT. Los CI regionales de la línea de base, no cuentan con infraestructura tecnológica adecuada, la cual se desarrollará en estos centros y en 21 centros más para el año 2007. A partir del año 2009 se estarán administrando 89 centros de información.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable | | |
|---|--|---|--|--|---|---|---|-------------|
| | Consolidar el sistema de información de estadística agropecuaria integrado, que genere productos de información con valor agregado, según demanda de los usuarios | 60 reportes de monitoreo de las agro cadenas. | Reportes de monitoreo de las agro cadenas. ⁷⁵ | 20 reportes de monitoreo de las agro cadenas. | 2007-2010: 1.775,9 | Sector Productivo SEPSA INEC MICIT Programa de Inversiones Productivas para Apoyar la Competitividad (BID). | | |
| | | 2 encuestas agropecuarias realizadas. | Plazo para realizar las encuestas agropecuarias. | 0 | | | | |
| | | 1 Censo agropecuario realizado. | Plazo para realizar el Censo Agropecuario. ⁷⁶ | 1 censo agropecuario realizado. | | | | |
| 2. Fortalecimiento de los programas para brindar apoyo técnico a las empresas en la implementación de programas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección. | Mejorar las condiciones de las empresas para propiciar su inserción en los mercados de manera sostenible y competitiva. | 450 empresas con sistemas de calidad e inocuidad y/o trazabilidad. | Empresas con sistemas de calidad e inocuidad y/o trazabilidad. ⁷⁷ | 61 empresas con sistemas de calidad e inocuidad y/o trazabilidad. | 2007-2010: 83,9 Presupuesto ordinario CNP | CNP MAG IDA INTA PIMA ECA ⁷⁸ MEIC | | |
| | | 648.609,2 kgrs. de semilla bajo régimen de control oficial de calidad. | Cantidad de semilla bajo régimen de control oficial de calidad (seis agro cadenas y actividad forestal). ⁷⁹ | 147.111,7 kgrs. de semilla bajo régimen de control oficial de calidad. | | | 2007-2010: 189,2 Recursos propios ONS | ONS INTA |
| | | 150.000 certificados de exportación y permisos de importación emitidos. | Certificados de exportación y permisos de importación emitidos de productos agropecuarios de conformidad con la normativa internacional vigente. | 28.000 certificados de exportación y permisos de importación emitidos. | | | 2007-2010: 266,1 Presupuesto ordinario y cuenta especial MAG.t | MAG |
| | Aprovechar los recursos de superávit para el mejoramiento de los servicios de apoyo, para que los productos y subproductos de origen animal y vegetal, cumplan con la normativa internacional. | ¢ 1.737,0 millones invertidos en los servicios de protección de salud animal y sanidad vegetal. | Monto invertido en millones de colones en los servicios de protección de salud animal y sanidad vegetal. ⁸⁰ | 378,7 millones de colones invertidos en los servicios de protección de salud animal y sanidad vegetal. | 2007-2010: 1.737,0 Presupuesto ordinario MAG, superávit y fideicomiso. | MAG | | |

75 Enfoque de trabajo, que involucra el proceso de análisis, toma de decisiones y adopción, ejecución, seguimiento y evaluación de compromisos, en forma conjunta, entre el sector público y el sector privado, en relación con un mismo producto o productos similares, desde la provisión de insumos hasta que el producto llega al consumidor o está disponible para el mercado externo.

76 El último censo se realizó en 1984.

77 Calidad: son los atributos o características físicas/ organolépticas de un producto. Inocuidad: significa que un alimento no causa daños a la salud humana. trazabilidad: son aquellos procedimientos preestablecidos y autosuficientes que permiten conocer la historia, ubicación y la trayectoria de un producto o lote de productos a lo largo de la cadena alimentaria en un momento dado, a través de unas herramientas determinadas.

78 Creado mediante la Ley N° 8279 del Sistema Nacional para la Calidad, de mayo 21 de 2002, como una entidad pública de carácter no estatal, con personería jurídica y patrimonio propio. El ECA, es la organización responsable de otorgar y emitir las acreditaciones en el país, contribuyendo a mejorar la calidad y la productividad de empresas e instituciones en sus productos, bienes y servicios; permitiendo así cumplir los objetivos legítimos del Estado.

79 La Oficina Nacional de Semillas (ONS), trabajará las siguientes agro cadenas: arroz, frijol, maíz, papa, café, teca y melina. La ONS se encarga de verificar los estándares de calidad de la semilla importada, por lo que no considera la certificación de semilla de melón, piña y naranja, al ser semillas que no se producen en nuestro país sino que se importan. No obstante, para los años siguientes podría iniciar un programa para la producción de semilla de cítricos y piña, debido al interés de varias empresas privadas con las que se está coordinando.

80 Para la ejecución de esta meta se requiere que el Ministro Rector negocie con el Ministro de Hacienda el incremento de límite de gasto efectivo del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), para poder utilizar recursos provenientes de superávit de las cuentas especiales de estos servicios.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable | |
|---|---|---|---|--|---|-------------------------|-----------------------|
| | Proteger la salud de los consumidores mediante el control de la calidad sanitaria de los productos agropecuarios. | 1.200 proyectos de manejo integrado de plagas. | Proyectos de manejo integrado de plagas en ejecución. ⁸¹ | 250 proyectos de manejo integrado de plagas. | 2007-2010: 152,0 Presupuesto ordinario MAG y cuenta especial. | MAG | |
| | | 4.000 análisis de laboratorio sobre residuos a agroquímicos en productos agropecuarios. | Análisis de laboratorio sobre residuos a agroquímicos en productos agropecuarios. | 940 análisis de laboratorio sobre residuos a agroquímicos en productos agropecuarios. | 2007-2010: 1.064,3 Presupuesto ordinario MAG y cuenta especial. | | |
| 3. Programa de mejora del desempeño de los sistemas de comercialización, que facilite el acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas productoras, e incrementar su eficiencia y competitividad. | Facilitar el acceso a los mercados por las pequeñas y medianas empresas productoras, mediante la promoción de alianzas y el intercambio con las organizaciones del sector productivo. | IV Etapa: Lonja construida y en operación. | Etapas de construcción de la Lonja pesquera. | Se cuenta con terreno, un estudio de prefactibilidad y con la aprobación de un presupuesto parcial del valor de la obra civil. | 2007-2010: 418,1 Presupuesto PIMA | PIMA INCOPECA CNP | |
| | | IV Etapa: Mercado construido y en operación. Proceso de evaluación de su funcionamiento. | Etapas de construcción de la sede del mercado mayorista de Liberia. | Diagnóstico elaborado en Guanacaste. | 2007-2010: 7,6 Presupuesto PIMA | | PIMA CNP MAG MEIC |
| | | IV Etapa: Mercado construido y en operación. | Etapas de construcción de la sede del mercado mayorista de la Zona Sur. | Un estudio de prefactibilidad para la zona sur. | 2007-2010: 228,1 Presupuesto PIMA | CNP | |
| | | 450 empresas utilizando y aplicando la información estratégica para su participación en el mercado. | Empresas utilizando y aplicando la información estratégica para su participación en el mercado. ⁸² | 0 | 2007-2010: 31,5 Presupuesto CNP | | |
| | | 450 empresas apoyadas en gestión comercial. | Empresas apoyadas en gestión comercial. | 117 empresas apoyadas en gestión comercial. | 2007-2010: 66,0 Presupuesto CNP | | |
| | | 55% del monto comprado por el Programa de Abastecimiento Institucional. | Porcentaje del monto comprado por el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) ⁸³ a pequeñas y medianas empresas. | 15% del monto comprado por el Programa de Abastecimiento Institucional. | 2007-2010: 2.951,6 Presupuesto CNP | | CNP PIMA MAG IDA MEIC |

81 Los proyectos de Manejo Integrado de Plagas, permiten mediante el uso de diferentes técnicas de producción en forma integral, reducir el nivel de plagas y por ende el uso de plaguicidas, con lo cual se contribuye con el objetivo referido a la protección de la salud del consumidor.

82 En el Sistema Nacional de Evaluación, para el año 2005, se atendieron 1.265 usuarios, la gran mayoría personas físicas y ahora se piensa atender agroempresas.

83 Este programa garantiza el abastecimiento de artículos de la canasta básica en forma eficiente y oportuna a instituciones gubernamentales y a grupos socialmente desprotegidos por encargo del Gobierno Central. Sirve de instrumento de intervención en situaciones especulativas del mercado o en casos de emergencia nacional; salvaguarda la seguridad alimentaria nacional y vela por el cumplimiento de los programas especiales asignados.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|---|---|--|---|---|
| 4. Programas de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) mediante el impulso de proyectos capaces de generar valor agregado local, empleos de calidad y mejoras en el ingreso de productores y productoras. | Impulsar proyectos con generación de valor agregado local, empleos de calidad y el mejoramiento del ingreso de los productores y productoras con criterios de territorialidad, equidad y sostenibilidad. | 26 proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos. | Proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos . ⁸⁴ | 5 proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos. | 2007-2010: 1.397,2 Presupuesto IDA/ FODESAF | IDA MAG CNP SENARA INTA PIMA MEIC INCOPECA |
| | | 3 proyectos en territorios con bajo IDS. | Proyectos en territorios con bajo Índice de Desarrollo Social . ⁸⁵ | 0 | 2007-2010: 670,0 Presupuesto MAG convenio IICA PDRI. | MAG |
| | | 8 proyectos en territorios indígenas. | Proyectos en territorios indígenas . ⁸⁶ | 50 proyectos en territorios indígenas. | 2007-2010: 23,6 Presupuesto MAG. | |
| | | 95 proyectos para mujeres y jóvenes rurales. | Proyectos para mujeres y jóvenes rurales. ⁸⁷ | 20 proyectos para mujeres y jóvenes rurales. | 2007-2010: 34,2 Presupuesto MAG/FU- NAC). | |
| | | 3 proyectos de intervención tecnológica en áreas vulnerables. | Proyectos de intervención tecnológica en áreas vulnerables . ⁸⁸ | 2 proyectos de intervención tecnológica en áreas vulnerables. | 2007-2010: 383,1 Presupuesto INTA. | INTA |
| 5. Renovación y fortalecimiento del marco institucional del sector productivo. ⁸⁹ | Adecuar las estructuras gerenciales, administrativas y operativas del sector, para asumir los retos que plantea el entorno nacional, regional y global. | Proyecto de ley presentado en la Asamblea Legislativa. | Plazo para presentar a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley del Ministerio de la Producción (MIPRO) . ⁹⁰ | Proyecto de ley en formulación. | NA | Ministro Rector |
| | | Proyecto de ley presentado en la Asamblea Legislativa. | Plazo para presentar a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley Instituto de Desarrollo Rural (INDER). | Proyecto de ley en formulación. | NA | |
| | Garantizar el acceso de las pequeñas y medianas empresas agropecuarias, al financiamiento de los recursos del Fondo de Desarrollo de la micro, mediana y pequeña empresa. | Proyecto de ley presentado a la Asamblea Legislativa. | Plazo para presentar a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley reforma a la Ley PYMES. | Ley N° 8262 (17/05/2002) y su Reglamento N° 30857 del 03/12/2002 (vigentes actualmente). | NA | Ministro Rector |

84 Asentamientos Tipo 1 son los que se ubican en 3 categorías: asentamientos campesinos que actualmente están exportando, asentamientos con acciones preliminares con producción para exportación y asentamientos con potencial, para ligarlos a proyectos con mercado de exportación.

85 Proyectos de duración de tres años, en el período son 3 proyectos: Proyecto de Desarrollo Territorial Rural Zona Norte: en los cantones: Guatuso, Upala, Los Chiles y La Cruz; Cuenca del río Aranjuez, Sardinal y los asentamientos Queroga, Pitahaya y Zapotal y Zona Sur, por definir ubicación exacta.

86 Los territorios indígenas que se atenderán durante el período son ocho (Huetar Atlántica-2, Brunca-2, Chorotega - 2; Huetar Norte -1 y Central Sur 1).

87 Para el período se atenderán 95 proyectos para mujeres y jóvenes rurales, por lo tanto la meta anual no es sumable.

88 Los proyectos de intervención tecnológica son: en el año 2007 Subcuenca Plantón-Pacayas, Cuenca Río Frío, intervención de las zonas de amortiguamiento del Corredor Biológico Osa Golfito, en el 2008 se continúa con los proyectos del año 2007 y se adicional el de formulación de intervención tecnológica en parcelas prioritarias del IDA. A mediados del 2008 termina Plantón-Pacayas, por lo que a partir del año 2009 se trabajará con los tres proyectos que quedan.

89 Una vez que sean Ley de la República se deberá analizar la posibilidad de si técnicamente es viable solicitar modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo (PND) para incorporar nuevas acciones y sus componentes para ser evaluados. Adicionalmente, el financiamiento de la acción corresponde a recursos internos y recursos externos (2 proyectos), de no aprobarse estos proyectos no se contaría con recursos internos para llevar a cabo estos proyectos. El monto global de esta acción es de ₡33.128,8 con el siguiente desglose: SNITTA: ₡5,0 millones; Proyecto INTA: ₡3.114,8 millones (\$6.0 millones) y Proyecto de Competitividad: ₡30.009,0 millones. Total ₡33.128,8 de los cuales ₡33.123,8 millones son recursos externos y ₡5,0 son recursos internos (INTA). El resto de indicadores como son elaboraciones de propuestas de modificación a leyes no tiene asignado presupuesto.

90 Integra de manera articulada funciones del MAG, MEIC y de PROCOMER, SEPSA, IDA, SENARA, CNP, INCOPECA, INTA, ONS, PIMA.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|---|---|---|---|--|
| | Fortalecer el sistema de ciencia y tecnología del sector productivo, para el desarrollo de productos agrícolas y agroindustriales competitivos. | Revisión integral del SNITTA. | Plazo para llevar a cabo la revisión integral del SNITTA. | SNITTA | 2007-2010: 5,0 Recursos INTA/ FITTA-CORI. | INTA MICIT Sector Académico. Sector privado |
| | Mejorar la plataforma de servicios de apoyo para la innovación tecnológica y para que los productos y subproductos de origen animal y vegetal, cumplan con la normativa internacional. | Tener proyecto aprobado (US\$6,0 millones). | Plazo para presentar a la Asamblea Legislativa Proyecto de Ley de préstamo. | Proyecto presentado a la Asamblea Legislativa y al Ministerio de Hacienda . ⁹¹ | Cooperación Internacional. | INTA |
| | | Proyecto de ley presentado a la Asamblea Legislativa. | Plazo para presentar a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley (Programa de inversiones productivas para la competitividad -Agenda Complementaria-BID) . ⁹² | Proyecto presentado a la Asamblea Legislativa. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 30.009,6 MAG y Cooperación Internacional (BID). | Ministro Rector |
| 6. Promoción e incorporación de prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales. | Lograr un equilibrio entre la producción competitiva, la producción familiar y el ambiente. | 8 agendas agroambientales en ejecución. | Agendas agroambientales en ejecución. ⁹³ | Comisión Interinstitucional operando con una agenda agroambiental nacional y 8 agendas regionales elaboradas. | ND | Comisión Interinstitucional de la Agenda Agroambiental MAG SEPSA MINAE CATIE |
| | | 11 microcuencas con planes integrales de manejo. | Microcuencas con planes integrales de manejo . ⁹⁴ | 29 microcuencas con planes integrales de manejo. | 2007-2010: 535,9 MAG. | MAG INTA Sector Productivo |
| | Mejorar la gestión empresarial de los pequeños y medianos productores, proporcionándoles la información adecuada, sobre el desarrollo de agronegocios. | 400 proyectos productivos con tecnologías amigables con el ambiente y actividades de transferencia tecnológica a productores. | Proyectos productivos con tecnologías amigables con el ambiente y actividades de transferencia tecnológica a productores. | 0 | 2007-2010: 433,3 Presupuesto PFPAS 1432 OC-CR BID. | MAG |

91 El monto total del proyecto es de US \$10.0 millones, de los cuales se aplicarán US \$6,0 millones para esta Administración.

92 Adecuación del Servicio de Sanidad Agropecuaria e inocuidad, aplicación de prácticas de comercio desleal y salvaguardias, fortalecimiento de la Comisión Nacional del Consumidor, Fortalecimiento de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (DACCI), capacitación en materia de propiedad intelectual, fortalecimiento institucional y fomento de PYME, asistencia para la transición al libre comercio.

93 Las agendas se ejecutarán en el nivel regional de la siguiente forma: 2007 (Chorotega y Huetar Atlántica), 2008 (Central Oriental y Central Sur), 2009 (Brunca y Central Occidental), 2010 (Pacífico Central y Huetar Norte) y en el 2011 las 8 agendas en ejecución. Cada agenda tiene su particularidad, dependiendo de la región respectiva.

94 Un Plan de manejo integrado en una cuenca se refiere a la intervención de varios actores institucionales, sectoriales, intersectoriales, municipalidades, empresa privada y la población civil en un área seleccionada, para el abordaje en varias direcciones (ambiental, social y económico), que permite valorar y conservar los ecosistemas productores de agua, así como promover la productividad agropecuaria; la conservación del suelo y la mitigación de riesgos; mediante la realización de diferentes actividades, tales como: producción agrosilvopastoril sostenible (ganadería semiestabulada, manejo de desechos orgánicos, acuicultura, frutales, cambio en el sistema de labranza y capacitación), manejo de cobertura vegetal (producción de árboles y reforestación), conservación de suelos y educación ambiental, entre otros.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--------------------|---|---|--|---|---|---|
| | Potenciar el uso de biocombustibles y de las energías renovables mediante el aprovechamiento sostenible de las capacidades y recursos del agro. | Proyecto presentado a la Asamblea Legislativa. | Plazo para presentar el proyecto a la Asamblea Legislativa. | Comisión de biocombustibles operando, vía decreto y proceso de modernización y fortalecimiento del sector de combustibles incluyendo los biocombustibles agrícolas. | 2007-2010: 2.491,9 RECOPE. ⁹⁵ | Ministro Rector MAG/ SEPSA INTA MINAE/ DSE- RECOPE LAICA CONAPALMA, CNAA Colegio de Ingenieros Químicos |
| | | 2 proyectos de biocarburantes desarrollados en el nivel regional. | Proyectos de biocarburantes desarrollados en el nivel regional. | ND | | |
| | Promover y difundir la agricultura orgánica para la inserción en los mercados. | Sello orgánico creado. | Plazo para crear el Sello Orgánico. ⁹⁶ | 0 | 2007-2010: 0,7 Presupuesto MAG. | Gerente Programa Nacional de Agricultura Orgánica MAG. |
| | | Sistema de Certificación Participativa desarrollado. | Plazo para desarrollar el SCP. ⁹⁷ | 0 | 2007-2010: 1,0 Presupuesto MAG. | Gerente Programa Nacional de Agricultura Orgánica. |
| | | 15% de incremento en las exportaciones. | Porcentaje de incremento en las exportaciones. | Exportaciones actuales de US \$4,0 millones. | 2007-2010: 1,9 Presupuesto MAG. | Gerente Programa Nacional de Agricultura Orgánica. Servicio Fitosanitario del Estado. Sector privado. |
| | 7. Plan para disminuir los costos de hacer negocios para las PYMES, especialmente las rurales (PYMER). | Transformar en sujetos de crédito aquellos productores, PYMER y proyectos viables que hoy bajo las regulaciones del sistema financiero, no pueden ser sujetos de crédito. | Proyecto de Ley de Banca de Desarrollo presentado a la Asamblea Legislativa. | Plazo para presentar el Proyecto a la Asamblea Legislativa. | Existen 3 proyectos de ley en la Asamblea Legislativa. | NA |

95 El presupuesto es un estimado del costo de adecuar la infraestructura de RECOPE para almacenar y distribuir biocombustibles. US\$4,8 millones (tipo cambio del 30-08-06 1US\$=519,14).

96 Es importante porque los productores cuentan con un respaldo del Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense (MAOCO), para poder vender sus productos a un precio diferenciado, ofreciendo asimismo una garantía al consumidor de que esta comprando productos libres de agroquímicos.

97 Es importante porque brinda la posibilidad de que los pequeños productores puedan certificar su producción orgánica a bajo costo, ya que no hay que pagarle a empresas certificadoras internacionales. El proceso debe ser validado por la Gerencia Técnica de Acreditación y Registro en Agricultura Orgánica del Servicio Fitosanitario del Estado.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--------------------|---|--|---|--|---|-------------------------|
| | Simplificar y descentralizar los tramites para hacer negocios y reducir costos. | 1.100 empresas atendidas mediante el CREAPYMES. | Empresas atendidas mediante el CREAPYMES . ⁹⁸ | 143 empresas atendidas mediante el CREAPYMES | 2007-2010: 251,8 Presupuesto ordinario MEIC | MEIC DIGEPYME |
| | | 3 trámites simplificados. | Trámites simplificados . ⁹⁹ | 3 trámites simplificados. | 2007-2010: 292,8 Presupuesto ordinario MEIC. | MEIC |
| | | 200 empresas formalizadas a través de PROEMPRESA. | Empresas formalizadas a través de PROEMPRESA . ¹⁰⁰ | 0 | ND Presupuesto ordinario MEIC. | MEIC DIGEPYME |
| | | 24 Municipalidades funcionando con PROEMPRESA. | Municipalidades funcionando con PROEMPRESA. | 0 | ND Presupuesto ordinario MEIC. | |
| | | 3 Instituciones incluidas en el sistema de información para simplificar los trámites, para el establecimiento de empresas. | Instituciones incluidas en el sistema. | 0 | ND Presupuesto ordinario MEIC. | |

98 CREAPYMES es el Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, conformado por el MEIC, COMEX y PROCOMER, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las regiones periféricas del país y dar participación a las comunidades y a las PYME en las oportunidades que ofrece la inversión, el comercio y el turismo. Actualmente funcionan 5 centros regionales (Liberia, Pérez Zeledón, Puntarenas, Limón y Ciudad Quesada).

99 Programa de Simplificación de Tramites creado mediante Ley N° 8343 del 18 de diciembre de 2002, como reforma a los artículos 3 y 4 y del 18 al 20 de la Ley N° 7472. Su objetivo es: proteger al ciudadano de: la corrupción y la ineficiencia administrativa; promover la coordinación de los entes públicos; propiciar un uso eficiente de los recursos por parte del Estado; brindar en general seguridad jurídica al ciudadano.

100 PROEMPRESA, es un programa del MEIC, que tiene como objetivo el establecimiento de Ventanilla Única de Formalización de Empresas a nivel municipal; orientado a las empresas que inician sus actividades, para que lo hagan formalmente. Consiste en la integración de trámites de diversas instituciones en una Ventanilla Única de Formalización de Empresas; que como plan piloto funciona en la Municipalidad de Alajuela. Entre los trámites considerados están: patentes (Municipalidad), permisos sanitarios (Ministerio de Salud), inscripción en el seguro social (CCSS), inscripción tributaria (Ministerio de Hacienda) y cobertura de seguros (INS). A través de un esfuerzo con el IFAM se extenderá el plan piloto a otras municipalidades, mejorando y ampliando la cobertura.

1.2 Sector Ciencia y Tecnología

Metas Sectoriales

- Contribuir al cumplimiento de las metas de la etapa de Puesta al Día de la “Estrategia Siglo XXI: Conocimiento e Innovación hacia el 2050 en Costa Rica”.
- Elevar la inversión nacional en ciencia y tecnología hasta el 1% del PIB.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|----------------------------------|---|--|---|-------------------------|
| 1. El Ministerio de Ciencia y Tecnología diseñará e implementará el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación, para lo cual considerará insumos planteados en la Estrategia Siglo XXI, PLANES (CONARE), cámaras empresariales y otros integrantes del sector. | Realizar un diagnóstico para evaluar y replantear el actual Sistema Nacional de innovación (SIN), con el objetivo de identificar sus principales cuellos de botella. ¹⁰¹ | Realización del diagnóstico. | Plazo para realizar el diagnóstico del SIN. | Matriz de acciones para el SIN, desarrollada con el BID en el marco de la CTCAP. | 2007-2010: 23,4 Fondos BID | MICIT |
| | Se desarrollará e implementará un sistema de información científico y tecnológico, que incluirá un registro de recursos humanos en ciencia y tecnología, centros, unidades o institutos de investigación públicos y privados, empresas de base tecnológica, proyectos de investigación, convenios, tratados y proyectos de cooperación técnica, cuantificación del gasto público y privado destinado a investigación, infraestructura nacional en calidad e indicadores en ciencia y tecnología. Esta información se integrará al portal del SICA. | 2008: ND 2009: ND 2010: ND | ND | Documento de resultados del diagnóstico del SIN. | 2008-2010: ND | |
| | Generar el espacio y mecanismos para que instituciones, organizaciones y políticas interactúen positivamente para avanzar hacia el desarrollo a través del SIN. | | | | | |

101 La evaluación incluye realizar una revisión exhaustiva del marco jurídico de la ciencia y la tecnología en el país; y apoyar la realización de un documento de análisis de diferencias y complementariedades entre la red de innovación tecnológica y el sistema nacional de ciencia tecnología e innovación

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|---|--|--|---|--|
| 2. El Ministerio de Ciencia y Tecnología diseñará y ejecutará un plan estratégico para promover el aumento en la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), hasta llevarla al 1% del PIB en el año 2010, para lo cual estimulará la participación de los entes coordinadores de la Estrategia Siglo XXI y CONARE, así como de todos los otros actores que participan en el sistema. | Elaborar el Plan Estratégico para lograr el incremento en la inversión hasta alcanzar el 1% del PIB en el 2010. | Elaborado Plan estratégico para lograr el incremento en la inversión hasta alcanzar el 1% del PIB en el 2010. | Plazo para elaborar el Plan estratégico para lograr el incremento en la inversión hasta alcanzar el 1% del PIB en el 2010. | Metodología para elaborar el Plan estratégico para lograr el incremento en la inversión hasta alcanzar el 1% del PIB en el 2010. | 2007-2010: 35,0 | MICIT |
| | Implementar la estrategia para lograr el incremento en la inversión hasta alcanzar el 1% en el 2010. | 2008: ND 2009: ND 2010: ND | ND | Inversión de 0.38% del PIB en Investigación y Desarrollo (I&D), en el año 2004 (último dato disponible). ¹⁰² | 2007-2010: 99,0 ¹⁰³ | Instituciones y organismos del gobierno. Academia. Empresa (con base en los resultados del estudio). |
| 3. Promoción y desarrollo a nivel regional de la Ciencia y la Tecnología, llevando a cabo al menos 34 actividades científico-tecnológicas por medio de los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología (CORECIT). | Llevar a cabo actividades científico-tecnológicas mediante la plataforma que tienen los CORECIT. ¹⁰⁴ | 34 actividades científico-tecnológicas mediante la plataforma que tienen los CORECIT. | Actividades científico-tecnológicas mediante la plataforma que tienen los CORECIT. | 4 actividades científico-tecnológicas mediante la plataforma que tienen los CORECIT. | 2007-2010: 683,0 | MICIT |
| 4. Fortalecimiento de la plataforma de los servicios digitales para reducir la brecha digital. Para ello, se diseñarán, equiparán y abrirán 320 CECIs en todo el país. | Contribuir a la reducción de la brecha digital mediante la apertura de Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs). ¹⁰⁵ | 320 CECIs abiertos. | CECIs funcionando. | 15 CECIs. | 2007-2010: 571,0 | MICIT |

102 Indicadores de Ciencia y Tecnología 2003-2004. MICIT. Abril de 2006, San José-Costa Rica. Pág. N° 26.

103 El presupuesto corresponde al monto asignado por el MICIT para implementar la estrategia.

104 Son órganos locales colegiados adscritos al Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT). Su principal función es promover y gestionar el desarrollo científico y tecnológico de las diferentes regiones del país para lograr bienestar social y una mejor calidad de vida de los habitantes. Estos órganos están constituidos por tres sectores: público, privado y académico, su composición es acorde a la presencia y característica en cada región. Sus acciones son trabajadas bajo consenso y de forma coordinada, según las demandas de la zona. Los beneficiarios directos de cada consejo son la propia región, sean estos: habitantes, instituciones, empresas, centros educativos, entre otros. Actualmente funcionan cuatro CORECIT establecidos en: Brunca, Chorotega, Huetar Atlántico y Pacífico Central.

105 Un CECI es un Centro Comunitario Inteligente, el cual consta de un laboratorio con seis computadoras, que ofrecen diversos servicios a las personas de la comunidad. Con dichos centros se desea promover el desarrollo socio-económico y la "alfabetización" informática del individuo y la comunidad, este proyecto es parte del Programa de Ciencia y Tecnología. Además de ofrecer a las PYMES un servicio de extensión agrícola, agropecuario o industrial, según la zona. La inversión del proyecto se estima en cinco millones de dólares para los cuatro años. En primera instancia se buscara cooperación internacional y se complementara con presupuesto nacional.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|--|--|--|--|---|
| | Impulsar la mayor utilización de la CR2Net ¹⁰⁶ como mecanismo para realizar transacciones, intercambios, información, otros. | 29 sedes universitarias usuarias. | Sedes universitarias usuarias. | Por definir | 2007-2010: 280,0 Presupuesto MICIT y Cooperación Internacional | CR2Net Miembro Activo o afiliado según Decreto Ejecutivo N° 31531. ¹⁰⁷ |
| 5. Fortalecimiento de los recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación, apoyando financieramente, a lo largo del periodo de esta Administración. | Aumentar la formación de capital humano mediante el apoyo financiero para la formación y actualización de Recurso Humano con conocimientos especializados en ciencia y tecnología. | 325 personas que reciben apoyo financiero para realizar estudios de posgrado. | Personas que reciben apoyo financiero para realizar estudios de posgrado. | 75 personas que reciben apoyo financiero para realizar estudios de posgrado. | 2007-2010: 644,0 Fondo de Incentivos. ¹⁰⁸ | MICIT Comisión de Incentivos. |
| | | 50 personas que reciben apoyo financiero para estudios de doctorado en el extranjero y en el país. | Personas que reciben apoyo financiero para estudios de doctorado en el extranjero y en el país. | ND | Búsqueda de financiamiento de fuentes distintas a las utilizadas en otras instancias de este plan sectorial. | ANC |
| | | 405 personas que reciben apoyo financiero para la actualización de conocimientos. | Personas que reciben apoyo financiero para la actualización de conocimientos. Asistencia a: seminarios, pasantías, cursos, ferias tecnológicas, talleres, charlas y otros. | 90 personas que reciben apoyo financiero para la actualización de conocimientos. | 2007-2010: 810,0 Fondo de Incentivos | MICIT Comisión de Incentivos |
| | | 50 personas que reciben apoyo financiero para programas de pasantías de investigación en el extranjero y en el país. | Personas que reciben apoyo financiero para programas de pasantías de investigación en el extranjero y en el país. | ND | Búsqueda de financiamiento de fuentes distintas a las utilizadas en otras instancias de este plan sectorial. | ANC |
| | | 6.000 personas que reciben capacitación en TICs. | Personas que reciben capacitación en Tecnologías de | ND | 2007-2010: 729,0 Fondos propios y presupuesto nacional. | CEFOF |

¹⁰⁶ Red Internet Avanzada es una iniciativa impulsada por la presidencia de la República, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, está estructurada para proveer a todos los costarricenses, incluidos aquellos en zonas rurales, acceso a una infraestructura de telecomunicaciones de gran capacidad, basada en los protocolos de Internet IP para transmisión de información. Además, permite un acceso y disponibilidad de gran alcance del contenido, información y servicios de cada sitio, portal de gobierno y diversas instituciones a los costarricenses. Su infraestructura tiene las mejores posibilidades de expansión, crecimiento y evolución puesto que esta diseñada como un sistema de alta capacidad con conexiones dedicadas de banda ancha, bajos costos de conexión, seguridad y confiabilidad, escalabilidad y flexibilidad, es compatible con plataformas actuales y su arquitectura de red está diseñada para migrar hacia las futuras tecnologías. La Red permite utilizar los anillos de fibra óptica instalados en el país, la red existente de cobre y tendido eléctrico. Estas metas quedan sujetas a la viabilidad de que el proyecto siga en vigencia.

¹⁰⁷ Este decreto creó el Consejo de la Red Nacional de Investigación Avanzada (CR2Net) como un órgano adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología al que se le asigna la responsabilidad del desarrollo integral de la Red Nacional de Investigación Avanzada, en el marco de su interconexión con redes similares a nivel mundial y de coordinar todos los aspectos necesarios que garanticen su funcionamiento y sostenibilidad. Estas metas quedan sujetas a la viabilidad del proyecto siga.

¹⁰⁸ Creado por la Ley N° 7169 "Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico". Financia: Proyectos de Investigación asociados al sector productivo, Proyectos de Investigación, Científica y Tecnológica, Reinserción de Investigadores, Financiamiento para Estudios de Posgrado, Asistencia a Cursos Cortos, Pasantías de investigación o Adiestramientos Intensivos, Asistencia a Eventos Científicos, Organización de Eventos Científicos Nacionales, Promoción de Vocaciones Científicas y Premios.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|---|--|---|---|------------------------------------|
| | | | la Información y la Comunicación (TICs). ¹⁰⁹ | | | |
| | | 24 Programas de Formación Técnica. | Programas de Formación Técnica . ¹¹⁰ | 3 Programas de Formación Técnica. | 2007-2010: 729,0 Fondos propios y Presupuesto Nacional. | CEFOF |
| | | 2.700 Personas como evaluadores de las diferentes normas internacionales. | Personas como evaluadores de las diferentes normas internacionales . ¹¹¹ | ND | 2007-2010: 62,0 Recursos propios y venta de servicios. | ECA ¹¹² |
| | | 64 Aulas móviles. | Aulas móviles . ¹¹³ | 4 Aulas móviles. | 2007-2010: 141,0 | MICIT Programa inter-institucional |
| 6. Programa de apoyo y promoción de iniciativas de innovación, transferencia de tecnologías y generación de conocimientos, con especial énfasis en el fortalecimiento de la vinculación entre las PYMES y las Unidades de Investigación (UI). | Apoyar y Promover: Proyectos de Investigación y Desarrollo, e innovación (I&D&I); la vinculación entre PYME y Unidades de Investigación (UI) para mejorar su competitividad. | 46 Proyectos de I&D&I. | Proyectos de I&D&I seleccionados para ser financiados. | 5 Proyectos de I&D&I. | 2007-2010: 895,0 Fondo PROPYME | MICIT Comisión de Incentivos |
| | | 14 Proyectos nacionales en ejecución. | Proyectos nacionales en ejecución. | ND | 2007-2010: 1.263,4 ¹¹⁴ | CEA |
| | | 18 Proyectos regionales en ejecución. | Proyectos regionales en ejecución. | ND | | |
| 7. Plan para fomentar la ciencia y la tecnología entre las poblaciones vulnerables, llevando a cabo actividades y proyectos que | Desarrollar y transferir tecnología para la promoción de productos y servicios competitivos en el nivel nacional e internacional, en | 4 iniciativas de creación de empresas de base tecnológica. | Iniciativas de creación de empresas de base tecnológica (biotecnológicas y otras) concretadas con apoyo técnico proporcionado. | 1 iniciativa de creación de empresas de base tecnológica. | 2007-2010: 142,0 MICIT-MEP-MAG-Financiamiento Externo (presupuesto nacional-MICIT). | MICIT MEP MAG |

109 Son los medios e instrumentos que se emplean para hacer posible la transmisión de la voz, datos, textos, videos e imágenes en forma digital. Es decir, aquellos medios digitales que permiten comunicarnos, así como tener acceso, crear y procesar todo tipo de información en tiempo real, mediante la creación de redes. Ejemplos de TICs son: la radio, los teléfonos (fijos o móviles), los localizadores de personas (beepers), el fax, las computadoras, los programas de cómputo, la televisión e Internet.

110 Áreas de formación: Técnicos en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs); Técnico para el Mejoramiento de la Productividad; Técnico para el Mejoramiento de la productividad y la calidad con énfasis en Sistemas de Producción; Técnico para el Mejoramiento de la productividad y la calidad con énfasis en Desarrollo Sostenible; Técnico para el Mejoramiento de la productividad y la calidad con énfasis en la Industria Química; Técnico Laboratorista para el Aseguramiento de la Calidad; Técnico en Administración de la Productividad y la Calidad con énfasis en la Industria Textil; Técnico en Administración de la Productividad y la Calidad con énfasis en la Industria Metalmeccánica. Cada curso capacitará a 20 personas, 120 personas por año.

111 Soporte de los tratados de libre comercio y del cumplimiento en lo pertinente del capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

112 Creado mediante la Ley N° 8279 del Sistema Nacional para la Calidad, de mayo 21 de 2002, como una entidad pública de carácter no estatal, con personería jurídica y patrimonio propios. El ECA, es la organización responsable de otorgar y emitir las acreditaciones en el país, contribuyendo a mejorar la calidad y la productividad de empresas e instituciones en sus productos, bienes y servicios. Permitiendo así cumplir los objetivos legítimos del Estado.

113 El Programa Interinstitucional del Aula Móvil tiene como objetivo general, reducir la brecha de información y conocimiento científico y tecnológico existente en las regiones, promoviendo el desarrollo integral de las comunidades, para enfrentar los retos de la globalización e inducir a la sociedad a un mejoramiento de su calidad de vida. Sus objetivos específicos son: transferir el conocimiento científico y tecnológico como instrumento de desarrollo social y económico de la región; responder a la solución de diversos problemas planteados por las comunidades; promover e impulsar proyectos de investigación y extensión en las comunidades para coadyuvar de manera sostenida en la solución de los problemas; trasladar los conocimientos producidos en proyectos de investigación de las universidades; contribuir en la capacidad de gestión y organización de grupos locales. Este programa desde su concepción contempló la triangulación Gobierno - Academia - Sociedad Civil (sector privado), con el convencimiento de que para el progreso de cada región es preciso la participación de todos los actores.

114 R.P.: Recursos Propios: corresponde a la Transferencia Corriente asignada anualmente a la Comisión de Energía Atómica, por el Gobierno Central a través del MICIT. R.C.T.: Recursos Cooperación Técnica: Financiamiento con recursos de cooperación técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (equipo, capacitación, expertos). R.C.N.: Recursos Contraparte Nacional: aportados por la institución nacional ejecutora del proyecto (infraestructura, salarios, gastos operativos, materiales para el proyecto). */Tipo de cambio utilizado: 1\$: ¢519,75 colones.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|---|---|---|-------------------------|
| permitan la participación prioritaria de personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas. | concordancia con las demandas agroempresariales y en los productos agropecuarios que contribuyan a la producción de alimentos para la sociedad costarricense. | 10 proyectos de investigación básica y aplicada. | Proyectos investigación básica y aplicada financiados. ¹¹⁵ | ND | 2007-2010: 100,0 Fondo FORINVES (fideicomiso 04-9). ¹¹⁶ | CONICIT |
| | | 30 proyectos de innovación biotecnológica. ¹¹⁷ | Proyectos de innovación biotecnológica financiados por fuentes privadas o de cooperación internacional. | ND | Fondos de la Unión Europea mediante el proyecto CENIBiot y fuentes privadas o de cooperación internacional. | CENIBiot |
| | Consolidar el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) como un organismo reconocido a nivel nacional e internacional y como único responsable de emitir acreditaciones en el país. Disminuir la brecha científico-tecnológica entre éste grupo y el resto la población en el país. | 307 consultorías y asistencia técnica en sistemas de mejoramiento de la productividad. | Consultorías y asistencia técnica en sistemas de mejoramiento de la productividad. | 52 consultorías y asistencia técnica en sistemas de mejoramiento de la productividad. | 2007-2010: 975,0 Fondos propios y presupuesto nacional. | CEFOF |
| | | 33 proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. | Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. ¹¹⁸ | ND | 2007-2010: 2.277,0 Presupuesto Ordinario Fundación para el FITTACORI CORFOGA Reconversión Productiva (por negociar SENARA) Otras fuentes. | INTA ¹¹⁹ |
| | Disminuir la brecha científico-tecnológica entre éste grupo y el resto la población. | 42 Organismos de la evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados ante el ECA. | Organismos de la evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados ante el ECA. | 33 Organismos de la evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados ante el ECA. | 2007-2010: 7,5 Recursos ECA | ECA |
| | | Afiliación y participación en el Foro Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC). | Plazo para obtener la afiliación al ILAC y al Foro Internacional de Organismos de Certificación (IAF). | Solicitud de afiliación. | 2007-2010: 12,6 | |
| | | 4 Proyectos y 8 actividades científico-tecnológicas en las poblaciones vulnerables. | Proyectos y actividades científico-tecnológicas en las poblaciones vulnerables realizadas. ¹²⁰ | ND. | 2007-2010: 88,0 | |

115 Un proyecto de investigación básica en principio fomenta la creación de conocimiento en sí mismo, a diferencia de la investigación aplicada que tiende a resolver un problema. También se habla de investigación básica dirigida, donde existe una intención de generar conocimiento aunque no existe un problema.

116 Es un instrumento de financiamiento no reembolsable, ágil y oportuno para dotar a la comunidad nacional de investigación de recursos para promover, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica; como factores que contribuyan al desarrollo del país. La administración de este fondo la ejerce el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas, de acuerdo con las políticas emitidas por el Consejo Director, de los recursos provenientes de las recuperaciones de los financiamientos del Sub-Programa A, del Contrato de Préstamo CONICIT-BID # 544/OC-CR, según la Ley N° 7099.

117 Los proyectos se inician en el año 2008, año en que el CENIBiot estaría instalado y en funcionamiento.

118 En el año 2007 se refiere a los proyectos de Ambientes Protegidos (proyecto en proceso por dos años y una nueva Etapa por cinco años); de Raíces y Tropicales (por tres años y una segunda Etapa por cinco años); Frutales Tropicales (por cinco años), Biocombustibles (el de sorgo por cuatro años y el de yuca por cuatro años); Aptitud del suelo en 21 de las agrocadenas seleccionadas como prioritarias por MIPRO; Ganadería (el de bovinos por cinco años, y el del Centro de Cría de Porcinos por tres años) y el de Hortalizas (con una duración de tres años y una segunda Etapa de otros tres años).

119 Se reitera que el INTA opera bajo las directrices de la Rectoría del Sector Productivo y que eventualmente pueden ser sujeto de reestructuraciones.

120 Promoción del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información (TICs), como una estrategia para minimizar el impacto provocado por las barreras de acceso que impone un entorno no adaptado a las necesidades particulares de cada grupo, así como el desarrollo de destrezas y habilidades necesarias en la población beneficiaria, para lograr su participación exitosa en campos como la educación. Para ello se utilizará la educación no formal, como medio de vinculación con estos sectores mediante proyectos de investigación y de desarrollo. Por ejemplo el proyecto "acceso universal para un mundo sin fronteras".

1.3 Sector Financiero

Metas Sectoriales

- Aumentar los ingresos tributarios al 17,2% del PIB al final del período.
- Elevar el nivel de gasto de inversión del Gobierno de la República al menos al 1,5% del PIB anual, al finalizar el período de Gobierno.
- Mantener la deuda pública total en un porcentaje igual o menor al 56,12% del PIB.
- Un crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del período 2007-2010, de 22,8% para el Banco de Costa Rica, de 32,6% para el Banco Nacional de Costa Rica y de 18,0% para el Banco Crédito Agrícola de Cartago y un crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del período 2007-2010, de 22,3% para el Banco de Costa Rica, 29,9% para el Banco Nacional de Costa Rica y de 15,0% para el Banco Crédito Agrícola de Cartago.
- Incrementar el porcentaje de la cobertura del Seguro de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte hasta el 52% y lograr una rentabilidad promedio anual de la cartera de 3,5%.
- Modernizar, reestructurar y posicionar el Instituto Nacional de Seguros (INS), mediante una depuración total de la cartera de productos y la adopción total de plataformas de servicios integrales, enfocadas a los clientes y con plena prestación de servicios en línea.
- Contar con los sistemas de Información de Registro Inmobiliario y de Información Territorial en 56 municipios del país en 2009.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|---|---|--|--|-------------------------|
| 1. Programas de fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera y el combate al fraude fiscal. | Promover el mejoramiento de la estructura de la carga tributaria y el fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera para ser más eficaz y eficiente. | Al final del período se estima alcanzar un porcentaje del 17,2% de ingresos tributarios con respecto al PIB. ¹²¹ 2007 15,0% 2008 16,5% 2009 17,2% 2010 17,2% | Ingresos tributarios con respecto al PIB. | A diciembre 2006: 13,7% . ¹²² | 2007-2010 Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda (La proyección sólo incluye rentas internas con cargo al Presupuesto Nacional): 8.940,4 2007: 3.237,2 2008: 4.108,7 2009: 2.109,1 2010: 2.320,1 | Ministerio de Hacienda |

121 El crecimiento de los ingresos totales como porcentaje del PIB dependerá de varios aspectos: la fecha de aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de los proyectos presentados y pendientes de presentar; la vigencia de las diferentes leyes; la propuesta final aprobada por la Asamblea Legislativa; los esfuerzos de la Administración Tributaria y Aduanera para aplicar las reformas que se aprueben; y, del comportamiento de la economía nacional. Se considera el PIB del 2006 correspondiente a la Revisión del Programa Monetario, publicado por el Banco Central: ₡11.182.278,05 millones.

122 Preliminar 2006

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|---|---|--|--------------------------------|
| 2. Programa para mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, mediante la aplicación de instrumentos tales como el Plan Nacional de Inversiones Públicas, la elaboración de presupuestos pluri-anales, la vinculación explícita entre los Presupuestos y el Plan Nacional de Desarrollo, el reforzamiento de la coordinación entre el Ministerio de Hacienda y MIDEPLAN, y la evaluación de la ejecución del Presupuesto, llevando los niveles de inversión anual del Gobierno Central. | Procurar asignar los recursos públicos atendiendo las prioridades del gobierno. | Al 2010 haber llegado al 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto al PIB. | Inversión anual del Gobierno Central como porcentaje del PIB. | A diciembre 2006: 1,1% ¹²³ inversión anual del Gobierno Central como porcentaje del PIB. | Presupuesto Nacional 2007-2010: 683,1 | Ministerio de Hacienda |
| 3. Acciones para reestructurar la deuda pública, reduciendo su costo y alargando su plazo de vencimiento, en forma tal que su nivel permanezca constante en términos del PIB (56,12%). | Procurar la sostenibilidad de la deuda. | Deuda pública total no mayor al 56,12% con respecto al PIB. | Porcentaje máximo de deuda pública total con respecto al PIB. | A diciembre de 2005: 56,12%. | 2007-2010: 250,0 Fondos FIRST ¹²⁴ : Presupuesto Nacional: 200,0 | Ministerio de Hacienda |
| 4. Plan para desarrollar la banca estatal de servicios universales. | Promover la eficiencia, estabilidad, transparencia y acceso de servicios financieros. | Crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del BCR en el periodo: 22,8% | Porcentaje de crecimiento anual de colocaciones del BCR. | BCR: Porcentaje de crecimiento anual a diciembre 2006: 21,2% | 2007-2010: 670.438,0 Presupuesto BCR recursos propios. | Ministerio de Hacienda BCR |
| | | Crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del BNCR en el periodo: 32,6% | Porcentaje de crecimiento anual de colocaciones del BNCR. | BNCR: Porcentaje de crecimiento anual a diciembre 2006: 33,7% | 2007-2010: 52.607,0 Presupuesto BNCR recursos propios . | Ministerio de Hacienda BNCR |
| | | Crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del BCAC en el periodo: 18% | Porcentaje de crecimiento anual de colocaciones del BCAC. | BCAC: Porcentaje de crecimiento anual a diciembre 2006: 23,1% | 2007-2010: 4.759,2 Presupuesto BCAC recursos propios. | Ministerio Hacienda BCAC |
| | | Crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del BCR en el periodo: 22,3% | Porcentaje de crecimiento anual de captaciones del BCR. | BCR: Porcentaje de crecimiento anual de captaciones a diciembre 2006: 20,9% | 2007-2010: 1.342.099,0 Presupuesto BCR recursos propios. | Ministerio de Hacienda BCR |

123 Preliminar 2006

124 Este proyecto tiene dentro de sus principales objetivos el fortalecimiento de la gestión de la deuda pública del Gobierno Central y del Banco Central de Costa Rica y colaborar con el desarrollo del mercado de valores en Costa Rica. El proyecto es patrocinado por el FIRST Initiative (The Financial Sector Reform and Strengthening Initiative) con colaboración del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|--|---|---|---|---|
| | | Crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del BNCR en el periodo: 29,9% | Porcentaje de crecimiento anual de captaciones del BNCR. | BNCR: Porcentaje de crecimiento anual de captaciones a diciembre 2006: 24,6% | 2007-2010: 87.872,2 Presupuesto BNCR recursos propios. | Ministerio de Hacienda BNCR |
| | | Crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del BCAC en el periodo: 15% | Porcentaje de crecimiento anual de captaciones del BCAC. | BCAC: Porcentaje de crecimiento anual de captaciones a diciembre 2006: 21,0% | 2007-2010: 109.614,7 Presupuesto BCAC recursos propios . | Ministerio de Hacienda BCAC |
| 5. Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). | Incrementar la cobertura del Seguro IVM. | Incrementar la cobertura del Seguro de Pensiones de IVM al menos en un punto porcentual ¹²⁵ al año, para alcanzar una cobertura de 52% de la Población Económicamente Activa. | Porcentaje de la Población Económicamente Activa cubierta por el Seguro de IVM. | 2006: 49% de la Población Económicamente Activa cubierta por el IVM. | 2007-2010: 3.909,0 Presupuesto recursos propios. ¹²⁶ | Ministerio de Hacienda División de Pensiones de CCSS. |
| | Establecer una política de inversiones que permita lograr rendimientos reales positivos, mediante la colocación de los recursos en las mejores condiciones de mercado, de rentabilidad, riesgo y liquidez. | Que la rentabilidad promedio de la cartera total sea de 3,5% durante cada año del periodo. ¹²⁷ | Tasa anual de rentabilidad real. | Junio 2006: 4,5% tasa anual de rentabilidad real. | 2007-2010: 580.118,0 Presupuesto recursos propios. ¹²⁸ | |
| 6. Programa de fortalecimiento, modernización y reestructuración administrativa del Instituto Nacional de Seguros (INS). | Transformar los servicios de las áreas de negocios del INS, aseguramiento, reaseguramiento y de reclamos, con tecnología integral para satisfacer las necesidades de los clientes. | Incorporar cinco plataformas de servicio integral para los clientes al 2008. | Número de plataformas enfocadas al cliente. | Diciembre 2006: No se cuenta con plataformas de servicios integrales enfocadas al cliente. ¹²⁹ | 2007-2008: 94,5 Presupuesto Nacional | Ministerio de Hacienda INS |
| | | Depurar 146 productos al 2008. ¹³⁰ | Número de productos depurados. | Diciembre 2006: Cartera de 146 productos en total y sin depurar. | 2007-2008: 62,0 Presupuesto Nacional | |
| | | Mejorar la plataforma tecnológica logrando el 100% de los sistemas integrados en línea al 2008. | Porcentaje de sistemas integrados en línea. | Diciembre 2006: 0% ¹³¹ de sistemas integrados en línea. | 2007-2008: 20.000,0 Presupuesto recursos propios. | |

125 El punto porcentual de incremento anual es el porcentaje esperado de aumento en la población afiliada, con fundamento en la "Estrategia para la Extensión de la Cobertura Contributiva y Control de la Morosidad", implementada por la Dirección de Inspección de la Gerencia de la División Financiera de la CCSS y aprobada a nivel institucional.

126 Datos según "Estrategia para la Extensión de la Cobertura Contributiva y Control de la Morosidad", elaborada por la Dirección de Inspección de la Gerencia de la División Financiera de la CCSS.

127 La meta toma en cuenta la importancia de mantener un rendimiento real promedio acorde con la situación del mercado de valores costarricense, y las posibilidades de crecimiento de la cartera de inversiones que garanticen la sostenibilidad financiera del Seguro de Pensiones en el mediano plazo.

128 Incluye los costos por operación y el presupuesto de recursos a colocar en el mediano y largo plazo.

129 Actualmente, los clientes que deseen servicios relacionados con los seguros existentes deben visitar diferentes departamentos para obtener información, por lo cual se cambiará ese concepto a plataformas en donde se brinde todo tipo de servicios sin necesidad de que el cliente se traslade del lugar.

130 La depuración obedece a la existencia de una serie de productos que no responden a las necesidades actuales en cuanto a montos y a coberturas.

131 El INS cuenta con un total de 94 sistemas, de los cuales ninguno está integrado, todos trabajan por separado.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|---|--|---|---|
| 7. Programa de regularización del Catastro y del Registro, que permita contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) y un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT). | Coadyuvar al mejoramiento del clima para la realización de inversiones públicas y privadas, y a los municipios en materia de recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. | Contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) en 56 municipios a junio 2009. | Etapas para la implementación del SIRI. | 2006: Proceso licitatorio en marcha. A diciembre de 2006 adjudicación en firme. | 2007-2009: Fondos Externos Préstamo 1284/OC-CR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): 14.171,4 | Ministerio de Hacienda Unidad Ejecutora del Programa de Regularización de Catastro y Registro, adscrita al Ministerio de Hacienda. |
| | | Disminución de casos no compatibilizados entre catastro y registro al 11% del universo predial a junio 2009. ¹³² | Porcentaje de casos incompatibles con respecto al universo predial. | De los 851.600 predios que se estiman levantar en la primera fase de ejecución de los levantamientos catastrales, se estima que a diciembre de 2006 el 60% presentan incompatibilidades (aproximadamente 511.000 casos). | 2007-2009: Fondos Externos Préstamo 1284/OC-CR (BID): 5.559,4 | |
| | | Tener un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) en 56 municipios a junio 2009. | Etapas de la implementación del SNIT. | 2006: Etapa de conceptualización del SNIT. | 2007-2009: Fondos Externos Préstamo 1284/OC-CR (BID): 4.755,0 | |
| | | Aumento en la recaudación del ISBI a 33.000,0 millones de colones al 30 de junio de 2009. | Monto de recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles. | A diciembre de 2006 se proyecta un ingreso de 18,911 millones de colones por concepto de la recaudación del ISBI. | 2007-2009: 928,8 Fondos Externos Préstamo 1284/OC-CR (BID). | |

132 A junio de 2009 se habrán compatibilizado el 83% de los casos con inconsistencias. Se proyecta que los restantes casos entrarán en procesos ante instancias judiciales, por lo que su resolución toma alrededor de 3 a 5 años de duración.

1.4 Sector Infraestructura y Transportes

Metas Sectoriales

- Incrementar de 20% a 30% la proporción de la Red Vial Nacional Asfaltada en buenas condiciones, con un índice de rugosidad (IRI) menor a 3.
- Incrementar en 5.000 Km. al 2010, la cobertura de atención de la Red Vial Cantonal a nivel de todo el país, en relación con el año 2005.
- Incrementar el número de operaciones aéreas en relación con el año 2005: en 12.682 al 2010.
- Reducir la cantidad de la flota vehicular en buses que ingresan al centro de San José en hora pico en relación con el año 2006: en 247 al 2010.
- Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes viales en relación con el año 2005: hasta un nivel del 12.10% en el 2010.
- Incrementar el número de toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado en Puerto Caldera en relación con el año 2006: en 250 al 2010. Puerto Limón en relación con el año 2006: en 168 al 2010, en el entendido de que en este último caso no esta contemplada la concesión.
- Duplicar el porcentaje de inversión del sector transporte con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) nominal pasando de un 1.00% en el año 2007 a un 2.00% en el año 2010.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|---|--|---|---|
| 1. Construcción mediante concesión de obra pública de los proyectos viales San José – Caldera, San José-San Ramón y San José-Cartago. | Construir, mejorar y rehabilitar corredores viales. | 100% de avance de obra del proyecto San José – San Ramón. | Porcentaje de avance de obra del proyecto San José – San Ramón. ¹³³ | 2006: Condiciones precedentes. | 2007-2010: \$ 270,0 | MOPT CNC |
| | | 100,0% de avance de obra del proyecto San José – Caldera. | Porcentaje de avance de obra del proyecto San José – Caldera. | 2006: Condiciones precedentes. | 2007-2010: \$ 126,0 | MOPT CNC |
| | | 100,0% de avance de obra del proyecto San José – Cartago. | Porcentaje de avance de obra del proyecto San José – Cartago. | En elaboración nuevo diseño referencial. | 2007-2010: \$ 76,0 | MOPT CNC |
| 2. Construir, rehabilitar y dar mantenimiento a la Red Vial Nacional Estratégica que contribuya con el turismo y la producción del país. | Mejorar la Red Vial Nacional del país. | 5.700 kilómetros atendidos de la Red Vial Nacional Estratégica y no Estratégica cada año. | Kilómetros atendidos de la Red Vial Nacional Estratégica y no Estratégica (Conservación). ¹³⁴ | 2005: 2.630,5 kilómetros atendidos de la Red Vial Nacional Estratégica y no Estratégica. | 2007-2010: \$ 230,0 | MOPT CONAVI |
| | | 475,5 kilómetros intervenidos de la Red Vial Nacional Estratégica. | Kilómetros intervenidos de la Red Vial Nacional Estratégica (Construcción, rehabilitación- reconstrucción y mejoramiento). ¹³⁵ | 2006: 114,0 kilómetros intervenidos de la Red Vial Nacional Estratégica. | 2007-2010: 77.175,3 \$98,9 millones | MOPT CONAVI Unidad Ejecutora Costanera Sur |
| | | 49 puentes de la Red Vial Nacional Estratégica construidos y reconstruidos. | Número de puentes de la Red Vial Nacional Estratégica construidos y reconstruidos. ¹³⁶ | 2006: 8 puentes de la Red Vial Nacional Estratégica construidos y reconstruidos. | 2007-2010: 19.693,0 | MOPT CONAVI Unidad Ejecutora Costanera Sur. |

133 La cuantificación de la meta se inicia cuando se da la orden de inicio.

134 Se atenderán prioritariamente 3.400 km. de red vial estratégica, 800 Km. de red vial nacional y 1500 km. de red en lastre. Asimismo, cabe comentar que los kilómetros atendidos incluyen 4.200 km. de la Red Asfaltada de la cual 3.400 km. corresponde a la red estratégica y 1.500 km. a la red en lastre.

135 En el año 2008 y 2009 se incluye el proyecto Costanera Sur e Interamericana Norte.

136 En el año 2007 se incluye el Puente Matapalo del Proyecto Costanera Sur, en 2008 se incluyen: Parrita, Paquita, Naranjo, Portalón, Hatillo Nuevo, Hatillo Viejo y Savegre. En el 2009 se incluye el Puente Grande de Tárcoles.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|--|--|--|---|--|
| | Elaborar los diseños de carreteras y puentes de la Red Vial | 80 diseños concluidos | Número de diseños concluidos. | 2006: 10 | 13.216,0 | MOPT CONAVI |
| 3. Mejorar la superficie de ruedo y puentes de la Red Cantonal del país. | Mejorar la red vial cantonal del país. | 890.0 kilómetros de la Red Vial Cantonal rehabilitados en sus sistemas de drenaje y relastreado. | Kilómetros de la Red Vial Cantonal rehabilitados en sus sistemas de drenaje y relastreado con recursos provenientes del Banco de Fomento Alemán (KFW). | 2006: 400 kilómetros de la Red Vial Cantonal rehabilitados en sus sistemas de drenaje y relastreado. | 2007-2010: 18,6 de euros. | MOPT Municipalidades. Comunidades. |
| | | 18.345.7 kilómetros de la Red Vial Cantonal atendidos con recursos del MOPT en convenio con municipalidades. | Kilómetros de la Red Vial Cantonal atendidos con recursos del MOPT, en convenio con Municipalidades. | 2006: 2200 kilómetros de la Red Vial Cantonal atendidos con recursos del MOPT en convenio con municipalidades. | 2007-2010: 61.423,6 | MOPT |
| | | 6.715 metros de puentes atendidos con recursos del MOPT. | Metros de puentes atendidos con recursos del MOPT. | 2006: 762 metros de puentes atendidos con recursos del MOPT. | 2007-2010: 10.300,0 | MOPT |
| 4. Rehabilitar y mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós mediante concesión de obra pública. | Rehabilitar y mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós. | Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós concesionado y operando. | ND. | En elaboración Plan Maestro del Aeropuerto. | La inversión será de 13,0 a partir del año 2008 en que se concesiona. | MOPT DGAC CNC |
| 5. Construir, ampliar o modernizar 24 aeródromos internacionales y locales, incluyendo los aeropuertos Tobías Bolaños, de la Zona Sur y Limón. | Construir, mejorar y remodelar aeródromos internacionales y locales. | 24 aeródromos construidos, ampliados y remodelados. | Número de Aeródromos construidos, ampliados y remodelados. ¹³⁷ | 2006: 6 aeródromos construidos, ampliados y remodelados. | 2007-2010: 11.602,5 | MOPT DGAC |
| 6. Reordenar el transporte público del Área Metropolitana de San José, reorganizando y poniendo en marcha tres sectores: San José - Pavas, San José – San Pedro y Escazú. | Reorganizar y mejorar el servicio de transporte público del área metropolitana de San José. | 4 Sectores Operando: San José – Pavas, Central, San José – San Pedro, Escazú. | Sectores reorganizados y operando. | Estudios previos realizados sobre el sistema de transporte público. | 2007-2010: \$ 65,0 Estos costos son estimados. | MOPT Consejo de Transporte Público. COSEVI CONAVI |

137 Los aeródromos a intervenir en cada año son los siguientes: 2007: Aeropuerto Internacional Daniel Oduber, Aeropuerto Tobías Bolaños, Aeropuerto Zona Sur, La Managua Quepos, Barra de Tortuguero, Puerto Jiménez. 2008: Aeropuerto Internacional Daniel Oduber, Aeropuerto Tobías Bolaños, Aeropuerto Limón, Aeropuerto Zona Sur, Nosara, Nicoya. 2009: Aeropuerto Limón, Aeropuerto Zona Sur, Palmar Sur, Drake, Barra Colorado, Barra Parismina. 2010: Sirena, Carate, Pérez Zeledón, Esterillos, Los Chiles, Shiroles.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|--|--|---|--|
| | Mejorar el tráfico vehicular del país. | 6 Radiales: Universal – La Salle, Cartago – Paraíso, San Francisco – La Colina, Zapote – San Francisco, Moravia – Coronado, Río Segundo – San Francisco de Heredia. 3 Pasos a Desnivel: San Sebastián, Hatillo, Alajuelita. | Número de radiales y pasos a desnivel construidos. | Diseños | \$61.0 | MOPT CONAVI |
| | Implementar tecnología moderna que proporcione mayor agilidad en el tránsito vehicular (Sistema Automatizado de semáforos). | 100% avance, en operación | Porcentaje de avance de obra. | 43% de avance. | 2.075,8 | COSEVI |
| 7. Plan para incrementar la seguridad vial, de manera que la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito pase de 14,2 a 12,1 por cada 100.000 habitantes. ¹³⁸ | Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito. | 12,10 accidentes de tránsito por 100 mil habitantes. | Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes. | 2005: 14,24 accidentes de tránsito por 100 mil habitantes. | 2007-2010: 86.558,0 | MOPT COSEVI |
| 8. Concesión de obras públicas portuarias. | Mejorar el funcionamiento de los puertos del país. | Puerto Caldera: 600 toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado en Puerto Caldera. Puerto Limón / Moín ¹³⁹ 379 toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado en Puerto Limón. | Toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado en Puerto Caldera. Toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado en Puerto Limón. | 2006: 350 toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado en Puerto Caldera. 2006: 211 toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado en Puerto Limón. | 2007-2010: \$ 40,0 2007-2010: \$70,0 | MOPT INCOP MOPT JAPDEVA CNC Ministerio de la Presidencia. |
| 9. Ampliación y modernización de los 9 principales muelles turísticos del país, incluyendo los de Cruceros de Puntarenas, Quepos y Golfito. ¹⁴⁰ | Proveer infraestructura portuaria acorde con el desarrollo comercial y turístico del país. | 9 muelles remodelados | Muelles remodelados. ¹⁴¹ | ND. | 2007-2010: 504,7 | MOPT INCOP |

138 La estimación del presupuesto de esta acción se realizó utilizando un incremento del 8% anual para el caso del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) y se incluyeron los recursos que destina el MOPT a las acciones que contribuyen con la seguridad vial.

139 La estimación de la meta considera el supuesto de que el puerto sea equipado y se construya el puesto 5-7.

140 En el año 2007 se realizarán remodelaciones y mejoras en el muelle de Golfito y Quepos. En el año 2008 y 2009 se realizarán inversiones en Quepos, Golfito y Cruceros de Puntarenas. En el año 2010 únicamente se invertirá en el muelle de Golfito. Un 50% de los recursos (\$100.000) que se invertirán en el muelle de Golfito corresponden a obras requeridas para certificar al muelle en el aspecto de seguridad internacional (señalización, accesos para la seguridad, entre otros) y el restante 50% (\$100.000) a la reconstrucción del edificio Terminal, para proporcionar un mejor servicio al usuario.

141 En el año 2007 se realizarán remodelaciones y mejoras en el muelle de Golfito y Quepos. En el año 2008 y 2009 se realizarán inversiones en Quepos, Golfito y Cruceros de Puntarenas. En el año 2010 únicamente se invertirá en el muelle de Golfito. Un 50% de los recursos (\$100.000) que se invertirán en el muelle de Golfito corresponden a obras requeridas para certificar al muelle en el aspecto de seguridad internacional (señalización, accesos para la seguridad, entre otros) y el restante 50% (\$100.000) a la reconstrucción del edificio Terminal, para proporcionar un mejor servicio al usuario.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|--------------------------------------|--------------------|--|---|-------------------------|
| 10. Reactivación, mediante concesión del Sistema Ferroviario Nacional de carga y pasajeros. ¹⁴² | Reactivar el Sistema Ferroviario Nacional de carga y pasajeros. | Ferrocarril Concesionado y operando. | Etapa de proyecto. | Recopilación de estudios realizados y gestión de cooperación técnica con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para elaboración de estudio de factibilidad para la expansión del ferrocarril. | 2007-2010: El costo de los estudios se estima en 1,5 millones. El costo de las obras dependerá de los resultados del estudio. | MOPT INCOFER CNC |

142 Estas dos acciones estratégicas se vinculan con la meta sectorial "Incremento en el porcentaje de inversión del sector transporte con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) nominal", adicionalmente, cabe comentar que el resto de acciones estratégicas contempladas en este Plan Nacional de Desarrollo están vinculadas con esta meta sectorial.

1.5 Sector Trabajo y Seguridad Social

Metas Sectoriales

- Reducir el desempleo abierto en 0,8% al finalizar el período de Gobierno¹⁴³.
- Aumentar a un 70% las acciones de fiscalización de oficio en áreas de mayor vulnerabilidad laboral.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|---|--|--|---|-----------------------------------|
| 1. Diseño y puesta en marcha del Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFOP), que articulará la acción del INA y el MEP, para poner a disposición programas de capacitación y formación profesional dirigidos a los jóvenes excluidos del sistema de educación formal y que aspiran a incorporarse al mercado de trabajo o a las personas no jóvenes que requieran de una reconversión de su capital humano. | Diseñar programas de capacitación y formación profesional acordes con las necesidades de la población meta, según los requerimientos de los procesos productivos. ¹⁴⁴ | INA y MEP con programas readecuados para la población meta. | Instituciones de enseñanza con programas readecuados. | 2006: Proceso de coordinación con INA y MEP. | 2007-2010: 450,0 Presupuestos de INA, MEP y MTSS | MTSS INA MEP ¹⁴⁵ |
| | | Capacitar a 12.000 personas. | Número de personas capacitadas. ¹⁴⁶ | 2006: 0 personas capacitadas. ¹⁴⁷ | | |
| 2. Programa de Certificación de Competencias Laborales, para lo cual se creará un Comité Técnico Nacional para la Certificación de Normas Laborales y se definirán normas en construcción, industria y servicios. | Crear normas para la certificación de competencias laborales dando énfasis a las áreas más dinámicas de la economía. | Creación del ente certificador de competencias laborales. | Etapas para la operacionalización del ente certificador. | 2006: No existe nada sobre la Etapa de operación; como antecedente está el CONOCETE. | 2007-2010: 390,0 Presupuesto del MTSS | MTSS |
| | | 16 normas de competencias laborales en áreas más dinámicas. | Normas de competencias laborales establecidas. | 2006: No existen normas de competencias laborales en áreas más dinámicas. | | |
| 3. Economía Laboral para el Fortalecimiento de la Democracia Económica (Cooperativismo, micro empresa sales y asociaciones). | Promover la adquisición y democratización de propiedad y empresas de y para los trabajadores financiados con fondos de ahorro y cesantía. | Realizar 5 foros de gestión con INFOCO-OP, Banco Popular, SUPEN, Asociaciones Solidaristas, IFAN y Municipalidades de manera que se promueva la adquisición de propiedad más allá de la pertenencia a fondos que son ahorro de los trabajadores | Número de foros realizados. | 0 | 2007-2010: 5,0 | MTSS |

143 Esta cifra toma en cuenta únicamente el efecto de las acciones directas de las instituciones del sector. Excluye así el impacto sobre los niveles de desempleo de las acciones de otros sectores institucionales, incluyendo todas aquellas tendientes a acelerar el crecimiento económico.

144 Jóvenes excluidos del sistema de la educación formal y que aspiran a incorporarse al mercado de trabajo. Igualmente pueden incorporarse las personas no jóvenes que requieran de una reconversión de su capital humano.

145 Con el MEP, que no es parte del sector, se ha coordinado por medio de reuniones de trabajo con los Directores de Educación Técnica y del Sistema Nacional de Educación Técnica (SINETEC).

146 Las áreas de capacitación son idiomas, cómputo, turismo y en ocupaciones que emerjan con mayor dinamismo y están dirigidas a personas que concluyen los módulos de capacitación.

147 Actualmente, no existe un programa con las características de SINAFOP, que incorpore a una población con dificultades para participar en esquemas de capacitación.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|--|---|---|---|-------------------------|
| | | Desarrollar 4 planes piloto con asociaciones solidaristas, cooperativistas y las entidades administradoras de los fondos de cesantía, para actividades productivas, que generen empleo en actividades de out sourcing. | Número de planes pilotos. | 0 | | |
| | Lograr una mejor asignación de los recursos del sector cooperativo, sales microempresa y asociaciones solidaristas, de manera que se alcance el desarrollo de las organizaciones existentes y el fomento de otras nuevas. | Creación de un centro generador de negocios anexo al INFOCOOP y al CENECOOP. ¹⁴⁸ | Etapas para la creación del centro de negocios. | 2006: No existe nada sobre el Centro, sólo se tiene como insumo el Proyecto de Escuela de Empresas. | 2007-2010: 80,0 Fondos propios del INFOCOOP. | MTSS INFOCOOP |
| | | Generación de 1.400 empleos directos. | Número de empleos generados por auto-gestión y cooperativistas, generados por el desarrollo de proyectos en zonas vulnerables del país. | Al 2006: 3.538 empleos. | 2007-2010: 250,0 Fondos propios del INFOCOOP | |
| | | Capacitación de 3.780 microempresarios. | Número de microempresarios con conocimientos y habilidades para administrar su negocio. | 2006: 1.000 microempresarios capacitados. | 2007-2010: 250,0 Recursos FODESAF | MTSS |
| | | Otorgar 2.300 créditos al sector de la microempresa por medio de organizaciones intermediarias en diferentes regiones del país. | Número de créditos otorgados. | 2006: 500 créditos. | 2007-2010: 2.300,0 Recursos FODESAF | |
| 4. Proyecto de gestión migratoria ordenada con fines laborales de, en y hacia Costa Rica. | Desarrollar una movilidad migratoria que esté en función de las posibilidades y requerimientos de empleo de los sectores productivos del país. ¹⁴⁹ | Presentar a la Asamblea Legislativa un anteproyecto de ley para incorporar al Código de Trabajo, un capítulo específico sobre trabajadores migrantes. | Etapas para presentar el anteproyecto de Ley. | 2006: Se formó la comisión para elaborar el anteproyecto. | 2007-2010: 48,0 Presupuesto Ordinario del MTSS | MTSS |
| | | 10.000 trabajadores migrantes que pasan de empleos informales a empleos formales. ¹⁵⁰ | Número de trabajadores migrantes regularizados insertados en empleos formales. | 2005: 2.500 trabajadores en empleos formales. | 2007-2010: 160,0 Agencia Española de Cooperación Internacional. | |

148 En el proyecto "Escuela de Empresas", se pretende establecer convenios con el INA, MEIC, TEC, UNA, La Catalina R.L., y el MEP en lo referente al programa "Jóvenes Emprendedores".

149 La población meta serán los inmigrantes con objetivos laborales y su familia, los empleadores y migrantes con fines de empleo desde Costa Rica.

150 La meta se refiere a que los migrantes se inserten en empleos formales, con todas las condiciones laborales satisfechas. El dato corresponde al comportamiento histórico que presentan las gestiones migratorias laborales ante la Dirección de Empleo del MTSS y que responde a la dinámica empresarial, enmarcados en el artículo 90 de la Ley de Migración (Ley N° 8487), refiriéndose a los diferentes tipos de demanda: a) transfronterizos, b) temporales que se desarrollan generalmente en la agricultura; y c) de ocupación específica cuando se declara inopia y de acuerdo a la temporalidad que establece la Ley.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable | |
|---|--|---|--|--|---|---------------------------------|----|
| 5. Creación del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral, tendiente a mejorar los medios para la convergencia oportuna de oferentes y demandantes de mano de obra. | Mejorar los medios y la cobertura para la convergencia oportuna de oferentes y demandantes de mano de obra, buscando de esta manera la reducción del desempleo por causas de fricción. | Establecer una plataforma electrónica de información, orientación e intermediación de empleo (Formalizar alianzas con 20 instancias responsables de la administración y operación de servicios de empleo). ¹⁵¹ | Etapas de avance en el establecimiento de la plataforma. | 2006: Lo que se ha coordinado con municipalidades. | 2007-2010: 680,0 Presupuesto del MTSS | MTSS INA Municipalidades. | |
| | | Ampliar la cobertura en términos de los oferentes y demandantes de mano de obra que recurren a los servicios de intermediación en un 10% anualmente. | Porcentaje de cobertura ampliado. | 2006: 6.000 oferentes y 2.500 demandas de personal. | | | |
| | | Elaborar un proyecto de Ley para la regulación de los servicios de intermediación de empleo privados o públicos. | Proyecto elaborado. | 2006: Recopilación de información. | | | |
| 6. Política salarial concertada. | Definir una política concertada tendiente a mantener el valor real del salario total, tanto para el sector privado como para el sector público. | Reactivar una comisión Técnica Tripartita para la revisión y estudio del informe concertado de política salarial para el sector privado. | Número de reuniones y estudios realizados por la Comisión. | Hay pero no esta funcionando. | 2007: presupuesto del Ministerio. | MTSS | |
| | | Para el sector público, promover en conjunto con el Servicio Civil la elaboración de metodologías para incrementos salariales a la productividad y desempeño laboral. | Metodología elaborada. | Hay iniciativas al respecto como en RECOPE y la Imprenta Nacional. | | | ND |
| | | Instalar una Comisión Técnica Permanente de Salarios del Sector Público para la revisión de la Política Salarial del Sector Público. | Comisión instalada. | | | | |

151 Las 20 instancias responden a 20 municipalidades seleccionadas en cantones con mayor densidad de población y que ameritan un servicio de esa naturaleza.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (en millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|--|---|--|---|---------------------------|
| 7. Programa de Inspección Integral e Interinstitucional para la protección de los derechos humanos y laborales en sectores definidos como prioritarios. | Orientar la intervención de manera integral hacia los sectores definidos como prioritarios, en razón de su vulnerabilidad para el respeto de sus derechos humanos y laborales. | Diseño de la estrategia de intervención conjunta y puesta en marcha del plan piloto de instituciones conjuntas en la Región Central. | Etapas en el desarrollo de la estrategia ejecutadas. | 2006: Cada inspección se hace de manera separada. | 2007-2010: 92,0 Presupuesto del MTSS. | MS CCSS INS MTSS |
| | | 10% de las inspecciones realizadas de manera conjunta a nivel nacional. | Porcentaje de inspecciones realizadas de manera conjunta. | | | |
| 8. Programa de Inspección Preventiva de Trabajo, que permitirá sensibilizar, capacitar y asesorar a los diferentes actores que participan en el ámbito laboral sobre la aplicación del marco jurídico que tutela los derechos de los trabajadores. | Sensibilizar, capacitar y asesorar a los diferentes actores que participan en el ámbito laboral sobre la aplicación del marco jurídico que rige las relaciones laborales para el debido respeto de los derechos de los trabajadores. | Focalizar la acción de inspección hacia los sectores definidos como prioritarios en razón de su vulnerabilidad laboral. | Etapas del Programa de Focalización de la Acción de inspección | 2006: La inspección se realiza en diferentes sectores sin que hasta el momento se esté focalizando a los más vulnerables laboralmente. | 2007-2010: 472,6 Presupuesto del MTSS . | MTSS |
| | | 70% de las inspecciones de oficio focalizadas en sectores prioritarios. | Porcentaje de inspecciones de oficio focalizadas a sectores vulnerables. ¹⁵² | 2006: 0% | | |
| 9. Desarrollo y aplicación de un Sistema de Indicadores para el Control y Evaluación del uso de los recursos del FODESAF. | Disponer de información sistematizada que fundamente la toma de decisiones relacionada con los procesos de asignación de recursos de FODESAF, realizando el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional que se realice con éstos. | Formulación de los indicadores de los programas financiados mediante el convenio con FODESAF. Elaboración de instrumentos para obtener la información de los indicadores y capacitación sobre los mismos. | Etapas del sistema de indicadores. | 2006: Sólo se hace evaluación de metas y objetivos, no de efecto. | 2007-2010: 48,0 Presupuesto del MTSS . | MTSS |
| | | Nueve programas sociales del convenio que reciben recursos de FODESAF con evaluación de efecto. | Número de programas con evaluación de efecto. | | | |
| 10. Programa de fortalecimiento de la acción estatal en materia de salud ocupacional, que permitirá integrar la acción de todas las instituciones y organizaciones competentes para mejorar las condiciones de trabajo y prevenir el riesgo laboral. | Fortalecer los mecanismos de integración y coordinación entre las instituciones y organizaciones competentes para mejorar las condiciones de trabajo y prevenir el riesgo laboral. | Integración del 100% de las instituciones competentes y el 50% de las concurrentes. | Porcentaje de instituciones involucradas en el sistema. | 2006: Sólo se ha unificado a nivel de educación primaria y técnica profesional; falta la totalidad de la educación secundaria que no es técnica. | 2007-2010: 222,8 Presupuesto del MTSS. | MTSS MS INS |
| | | Cuatro acciones unificadas en los siguientes ámbitos: Criterios técnicos y filosóficos; educación y capacitación; requisitos de trámites; y legislación. | Número de acciones unificadas. | ND | | |

152 Las áreas más vulnerables las definirán los consejos consultivos regionales.

1.6 Sector Comercio Exterior

Metas Sectoriales

- Incrementar las exportaciones costarricenses hasta US\$18.000 millones anuales, por medio de una mayor inserción en el mercado internacional y de acciones que enfatizen una mayor participación de la pequeña y mediana empresa en la producción exportable.
- Alcanzar un monto anual promedio de atracción de inversión extranjera directa de US\$1.500 millones.
- Un crecimiento de exportaciones del 15,1% promedio por año del sector agrícola; del 15,8% promedio por año del sector de la industria alimentaria; del 7,9% promedio por año del sector textil; del 25,7% promedio por año del resto del sector industrial; y del 9,0% promedio por año del sector pecuario y de pesca.
- Un crecimiento de exportaciones del 21,4% como promedio anual del Régimen de Zona Franca; del 33,6% promedio por año del Régimen de Perfeccionamiento Activo; y del 20,2% promedio por año del Régimen Definitivo.
- Un crecimiento del 16,7% promedio por año en las exportaciones hacia América del Norte; del 17,0% promedio por año hacia Centroamérica; del 22,4% promedio por año hacia CARICOM; del 17,5% promedio por año hacia la Unión Europea; del 38,7% promedio por año hacia Asia; y del 17,0% promedio por año hacia otros destinos.
- Un crecimiento de un 12% promedio del comercio intraregional con Centroamérica por año.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|---|--|---|--|-------------------------|
| 1. Impulsar y apoyar la aprobación y puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica, Estados Unidos. | Consolidar un marco jurídico que regule las relaciones comerciales con el principal socio comercial del país y fuente de inversión extranjera directa, con el fin de fortalecer y ampliar el acceso de los productos costarricenses en ese mercado y promover la atracción de inversiones. | 100% de proyectos y decretos necesarios para la implementación del Tratado, aprobados al 2008. ¹⁵³ | Número de proyectos de Ley y Decretos aprobados con respecto al número de proyectos de Ley y Decretos necesarios para la implementación del Tratado. | 2006: Identificación de 13 proyectos de ley que deben ser aprobados. Los decretos están en proceso de identificación. | 2007-2010: 490,0 Presupuesto Nacional: Convenio COMEX-PROCOMER: 270,8 | COMEX |
| 2. Negociación de un Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea, consolidando un marco jurídico que regule las relaciones comerciales con el segundo socio comercial de Costa Rica, con el fin de fortalecer y ampliar el acceso de los productos costarricenses en ese mercado y consolidar al país como centro de atracción de inversiones. | Consolidar un marco jurídico que regule las relaciones comerciales con el segundo socio comercial de Costa Rica, con el fin de fortalecer y ampliar el acceso de los productos costarricenses en ese mercado y consolidar al país como centro de atracción de inversiones. | Finalizar el proceso de implementación del Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea. | Etapas para la preparación, negociación e implementación del Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea. | 2006: Calendario de negociación pendiente de definición. | 2007-2010: Presupuesto Nacional: 2.344,7 Convenio COMEX-PROCOMER: 1.344,9 Fuentes adicionales de financiamiento por definir: \$1,75 | COMEX |

153 Se refiere al apoyo en la aprobación de nuevas leyes y reformas a otras leyes en la Asamblea Legislativa y al impulso de acciones institucionales, en las diferentes instituciones públicas involucradas, en materia administrativa, reglamentaria u organizativa necesarias para la implementación del Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica, Estados Unidos. Es importante aclarar que dado que la aprobación de los Proyectos de Ley es responsabilidad de la Asamblea Legislativa, la labor de COMEX será la de apoyar e impulsar su aprobación.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|---|---|--|--|-------------------------|
| 3. Conclusión de la negociación del Tratado de Libre Comercio con Panamá e inicio de exploración de mercados potenciales para la negociación en el mediano plazo de acuerdos comerciales con otros socios, particularmente los países miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), Taiwán y Colombia. | Consolidar un marco jurídico que regule las relaciones comerciales con Panamá, que constituye un socio estratégico y un mercado natural para Costa Rica, con el fin de fortalecer y ampliar el acceso de los productos costarricenses en ese mercado y consolidar al país como centro de atracción de inversiones. Asimismo, iniciar acercamientos para la negociación en el mediano plazo de acuerdos comerciales con otros socios. | Concluir el proceso de negociación con Panamá al 2007. | Negociación finalizada con Panamá. | 2006: Proceso de negociación iniciado. | 2007-2010 Presupuesto Nacional: 1.155,0 Convenio COMEX-PROCOMER: 666,5 | COMEX |
| | | Ejecutar acciones de conformidad con la nueva agenda comercial del país en los mercados de los países miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), Taiwán y Colombia. | Etapas para explorar nuevos mercados, definir y ejecutar una nueva agenda comercial. | 2006: Proceso de negociación no iniciado. | | |
| 4. Profundización y fortalecimiento del proceso de integración comercial centroamericana. Para ello se participará activamente en todas las rondas de negociación programadas para la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana. | Avanzar en el proceso de conformación de una Unión Aduanera Centroamericana, en coordinación con los otros países de la región. | Armonizar a nivel regional, al menos el 2% de los incisos arancelarios, aún no armonizados. ¹⁵⁴ | Porcentaje mínimo de incisos arancelarios armonizados a nivel Regional. | 2006: 94,5% mínimo de incisos arancelarios armonizados a nivel Regional. | 2007-2010: Presupuesto Nacional: 1.178,5 Convenio COMEX-PROCOMER: 674,2 | COMEX |
| | | Ejecutar acciones de acuerdo con la agenda de armonización de normativa, establecida en coordinación con los otros países de la región. | Reglamentos técnicos armonizados. ¹⁵⁵ | NA | | |
| | | Participar activamente en el 100% de las rondas de negociación que se programen en el proceso de conformación de la Unión Aduanera Centroamericana. | Número de rondas en que se participe con respecto al número de rondas programadas. ¹⁵⁶ | 2006: 100% de rondas en que se participe con respecto al número de rondas programadas. | | |

154 La meta sobre armonización de aranceles corresponde a la propuesta aprobada a nivel regional a finales del 2006, para la armonización del 5,5% de los incisos arancelarios aún no armonizados.

155 La armonización de la normativa técnica a nivel regional se refiere a los temas de: alimentos, medicamentos, insumos agropecuarios, medidas sanitarias y fitosanitarias, medidas de normalización e hidrocarburos, de acuerdo con la agenda coordinada a nivel regional.

156 El calendario de Rondas de Negociación lo define el país que ejerza la Presidencia Pro Tempore en el periodo respectivo, por lo tanto no se puede definir un número de rondas a priori.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|---|--|--|--|-------------------------|
| 5. Participación en las negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y seguimiento a los acuerdos suscritos en su seno. | Mantener una defensa permanente de los intereses comerciales del país, procurando mejorar las condiciones de acceso a mercados de la producción costarricense en los países miembros de la OMC, mediante mayor seguridad jurídica, y reduciendo las distorsiones que afectan su competitividad. | <p>Al 2007 preparar el Examen de Políticas Comerciales de Costa Rica, de acuerdo con el compromiso que el país tiene como miembro de la OMC, de someter cada seis años a consideración de los miembros de esta organización, el listado y explicación de sus principales políticas comerciales y económicas vigentes.</p> <p>Participar activamente en el 100% de las reuniones de la Conferencia Ministerial, los Consejos, Comités, Grupos y Subgrupos de trabajo de la OMC en las que el país tenga intereses; así como en las negociaciones de la Ronda Doha.</p> | <p>Examen de Políticas presentado.</p> <p>Número de reuniones con participación de Costa Rica con respecto al número de reuniones en las cuales el país tiene interés.</p> | <p>2006: Último Examen de Política Comercial presentado en abril del 2001.</p> <p>2006: Negociaciones de Ronda Doha suspendidas.</p> | <p>2007 Presupuesto Nacional: 1.178,5 Convenio COMEX-PROCOMER: 674,2</p> | COMEX |
| 6. Establecer un nuevo régimen de incentivos a la inversión. | Reformar el actual Régimen de Zonas Francas para que cumpla con la normativa de la Organización Mundial del Comercio y que favorezca la competitividad del país para la atracción de inversión. | Al 2007: Elaboración, presentación y apoyo a la aprobación de un proyecto de ley de reformas a la Ley de Zonas Francas. | Proyecto de ley de Zonas Francas presentado. | 2006: El Régimen actual de Zonas Francas vence en el año 2009. | Presupuesto Nacional: 16,9 Convenio COMEX-PROCOMER: 9,0 | COMEX |
| 7. Evaluación del clima de inversiones del país, mediante la aplicación de una herramienta especializada. Sobre la base de esa evaluación se promoverán e impulsarán reformas para mejorar el clima de inversiones, en coordinación con otras instituciones y sectores. | Mejorar el clima de negocios del país mediante la propuesta y coordinación de mejoras, resultado de la utilización de una herramienta especializada. | Evaluar el clima de inversiones del país, mediante la aplicación de una herramienta especializada y promover acciones de mejora en el clima de negocios, mediante la coordinación con las instituciones involucradas. ¹⁵⁷ | Etapas para evaluar el clima de inversiones y promover acciones para mejorarlo. | Reunión preparatoria en noviembre 2006. | 2007-2010 Presupuesto Nacional: 375,9 Convenio COMEX-PROCOMER: 215,7 | COMEX |

157 Las acciones de mejora propuestas se definirán a partir de los resultados de la evaluación del clima de negocios.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|--|--|---|--|-------------------------------|
| 8. Ejecución y seguimiento de los acuerdos y tratados comerciales internacionales vigentes. | Lograr el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscritas por parte del país; y velar por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, por parte de los socios comerciales. | Durante cada año del periodo 2007-2010: atender, al menos, el 90% ¹⁵⁸ de las consultas, solicitudes y reclamos del sector productivo nacional, en relación con la aplicación de los acuerdos vigentes y fortalecer el procedimiento interno de gestión de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (DAACI). | Porcentaje mínimo de casos resueltos. | 2005: Se recibieron 410 casos en total y se resolvió el 95,85%. | 2007-2010 Presupuesto Nacional: 1.681,3 Convenio COMEX-PROCOMER: 961,8 | COMEX |
| 9. Fomento de las exportaciones, a través de la participación de un número mayor de empresas, principalmente PYMES. | Lograr un crecimiento sostenido de las exportaciones a través de la participación de un mayor número de empresas, principalmente PYMES, en programas especializados tales como: capacitaciones, desarrollo de proveedores, misiones comerciales, ferias internacionales, proyectos de imagen país e inteligencia de mercados. | Capacitar a 360 empresas no exportadoras en el Programa Creando Exportadores al 2010; logrando que el 30% de las empresas graduadas del programa internacionalicen su producto en los mercados. | Número de empresas graduadas y porcentaje de internacionalización. | 2005: 64 empresas graduadas. | 2007 Presupuesto Nacional: 392,8 Presupuesto PROCOMER: 19. 632,9 Convenio COMEX-PROCOMER: 224,7 | PROCOMER COMEX ¹⁵⁹ |
| | | Del 2007 al 2010, se pretende capacitar a: 2400 PYMES en seminarios especializados relacionados con temas de exportación. 3500 PYMES en seminarios sobre acceso a mercados específicos. 1200 PYMES no exportadoras de las zonas rurales para iniciarlas en el proceso exportador. | Número de empresas participantes. | 2006: 209 empresas. 2005: 355 participantes. 2006: 202 empresas. | | |
| | | Crear cuatro consorcios de exportación en diferentes sectores productivos. | Número de consorcios creados. | 2006: Vigentes dos consorcios. | | |
| | | Inclusión en el 2010, de la marca país, en todas las actividades internacionales que participen empresarios costarricenses. | Marca País implementada a nivel internacional. | 2006: Proyecto en desarrollo estratégico. Plan Piloto en Alemania y Puerto Rico, en actividades de promoción comercial. | | |

158 Se estima ese porcentaje de resolución de casos en virtud de que éste no depende únicamente de las gestiones realizadas por COMEX, sino además de otras instituciones nacionales involucradas y de los socios comerciales del país.

159 En materia de definición de política y de coordinación con PROCOMER.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--------------------|----------|---|---|--|---|-------------------------|
| | | Lograr la participación de 450 empresarios en misiones comerciales de exportación y la generación de más de 2700 citas de negocios con potenciales compradores. | Participación de los empresarios. | 2006: Se tuvo la participación de 62 empresas. | | |
| | | Propiciar la generación de 380 agendas de negocios individuales en mercados de interés. | Número de empresarios que viajan al mercado. | 2006: Se tuvo la participación de 93 empresas. | | |
| | | Propiciar la participación de 310 empresas en ferias internacionales. | Empresas que exhiben en el recinto ferial. | 2006: Se tuvo la participación de 82 empresas. | | |
| | | Promover misiones de compradores a Costa Rica, con la participación de más de 680 importadores y la generación de más de 8400 citas de negocios. | Número de compradores que asistan al evento. | 2006: Se tuvo la participación de 160 compradoras. | | |
| | | Propiciar la participación de 1320 empresarios en el encuentro empresarial del sector tecnología. | Número de empresas participantes. | 2006: 250 empresarios. | | |
| | | Lograr 850 nuevos negocios de exportación, a través de la intervención directa de la gestión de un producto de promoción comercial al 2010 ¹⁶⁰ . Para ello se tiene proyectado generar más de US\$60 millones en materia de exportación. | Número de nuevos negocios de exportación y monto exportado producto de la participación de algún evento de promoción comercial. | 2006: 180 negocios de exportación y US\$10 millones. | | |
| | | Lograr 580 nuevos negocios o encadenamientos de pequeñas y medianas empresas con empresas exportadoras al 2010. ¹⁶¹ | Número de nuevos encadenamientos productivos. | 2005: 108 encadenamientos productivos. | | |

160 La meta se refiere a nuevos contratos o negocios (algunos de ellos de sustitución de importaciones), mediante los cuales pueden estar involucradas una o varias pequeñas y medianas empresas (PYME), de igual forma una PYME puede estar involucrada en varios negocios.

161 IBIDEM

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|--|--|---|---|-------------------------|
| | | Lograr sensibilizar, capacitar y vincular por medio de las distintas herramientas de promoción de las exportaciones a 500 productores y/o microempresarios de las tres cadenas de valor prioritarias del programa de Biocomercio: Pupas de Mariposa, Plantas y Flores y Turismo Rural. | Número de productores y/o microempresarios vinculados al Programa Nacional de Biocomercio. | Proyecto Nuevo, impulsado a partir del 2007. | | |
| 10. Programa de perfeccionamiento de los instrumentos de información, consulta y participación de la sociedad civil. | Mantener un diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de informarlas, consultarlas y participarlas en el proceso de negociaciones comerciales y de aplicación de dichos acuerdos, mediante la consolidación de una estructura interna. | Consolidar una estructura interna para asegurar el contacto permanente con la sociedad civil. | Estructura interna consolidada. | 2006: Estructura interna no consolidada. | 2007-2010 Presupuesto Nacional: 196,4 Convenio COMEX-PROCOMER: 112,4 | COMEX |
| | | Realizar o participar en al menos 200 actividades de información, consulta y participación en el periodo . ¹⁶² | Número mínimo de actividades con participación de COMEX. | 2005: 140 actividades. 2006: 60 actividades . ¹⁶³ | | |

¹⁶² Se refiere tanto a actividades promovidas por COMEX para consultar o informar sobre procesos de negociación con la sociedad civil y los sectores involucrados; como a actividades en las cuales es invitado.

¹⁶³ La cantidad de actividades realizadas o con participación de COMEX durante el 2005 y el 2006 responden a la coyuntura del Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica, Estados Unidos, por lo cual se estima un número menor de actividades para el periodo actual.

1.7 Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera

Metas Sectoriales:

- Lograr niveles de inflación de un dígito.¹⁶⁴
- Cierre de brechas en materia de regulación y supervisión por parte de los órganos supervisores con respecto a los estándares internacionales.¹⁶⁵

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable ¹⁷² |
|--|--|--|--|---|--|--|
| 1. Introducción de un nuevo esquema de política monetaria, denominado "metas de inflación", caracterizado por el anuncio público de un objetivo cuantitativo para la tasa de inflación sobre uno o más horizontes de tiempo, que permitirá lograr una inflación baja y estable. ¹⁶⁶ | Lograr una inflación baja y estable en el mediano y largo plazo. | Al 2010: 8% variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor (sin capitalización). | Variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor (sin capitalización). | 2005: 14,07% variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor. 006: 11,0% ¹⁶⁷ variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor. | 2007-2010 Gastos financieros ¹⁶⁸ (emisión y recursos propios): 930.399,0 Gastos de otras partidas ¹⁶⁹ (recursos propios): 21.512,2 | BCCR |
| | | Al 2010: 2,9% variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor (con capitalización). | Variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor (con capitalización). | | 2007-2010 Gastos financieros ¹⁷⁰ (emisión y recursos propios): 930.339,0 Gastos de otras partidas ¹⁷¹ (recursos propios): 20.512,8 | |

164 El logro de la meta está condicionado a que a partir de enero del 2008 el Ministerio de Hacienda capitalice al BCCR, por un monto equivalente a \$2.347 millones, que es el saldo estimado de los pasivos con costo del BCCR, según la revisión del Programa Monetario 2006-2007, lo cual a su vez supone la aprobación de los proyectos de ley (que el Poder Ejecutivo tramitará ante la Asamblea Legislativa) para el programa de mejoramiento fiscal. A partir del 2010, se supone que la inflación doméstica converge a la inflación internacional, siendo la meta especificada para dicho año una estimación de lo que podría ser esta última. En el tanto la inflación internacional varíe, así deberá corregirse la meta de inflación interna.

165 Las metas e indicadores sectoriales anuales se detallarán en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), una vez que se tengan claramente definidos y cuantificados como producto de los diagnósticos integrales iniciales que se realizarán en el año 2007.

166 Los cambios se ejecutarán gradualmente, serán anunciados y explicados con la debida anticipación, y no se harán en forma aislada sino como parte integral de la política económica. El esquema de política monetaria denominado "metas de inflación", constituye un marco de diseño de la política monetaria caracterizado por el anuncio público de un objetivo cuantitativo (o de un rango) para la tasa de inflación sobre uno o más horizontes de tiempo, así como por un reconocimiento explícito de que una inflación baja y estable es el principal objetivo de largo plazo de un banco central. Dentro de ese contexto, existe un esfuerzo significativo para comunicarle al público los planes y objetivos de la Autoridad Monetaria, y de los mecanismos que permitan fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia de la información suministrada y relacionada con la dinámica para alcanzar dichos objetivos. Este esquema implica la adopción de las expectativas inflacionarias como ancla nominal de la política monetaria.

167 Se incluye la estimación para el año 2006 contemplada en el programa monetario 2006-2007, según la revisión realizada en julio 2006.

168 Con la migración hacia un régimen cambiario flexible se eliminará, eventualmente, la creación de dinero primario producto de los resultados del mercado cambiario, lo cual reducirá las presiones inflacionarias y, por lo tanto, disminuirá la colocación de títulos para recoger liquidez con el consecuente efecto positivo en los resultados financieros del BCCR. No obstante, sin capitalización del Banco los gastos financieros continuarán siendo altos y, por ende, restringiendo la efectividad de la política monetaria.

169 La estimación de recursos financieros requeridos considera un crecimiento nominal equivalente al porcentaje de inflación anual, según las metas propuestas sin capitalización, partiendo de un monto de \$4.774 millones en el año 2007.

170 De lograrse la capitalización total del BCCR, el Ministerio de Hacienda entregará al Banco títulos por el equivalente a sus pasivos con costo, los cuales le generarían un ingreso financiero. En este caso, el efecto neto entre gastos financieros e ingresos financieros por los "Títulos recibidos por Operación Capitalización" sería cero.

171 La estimación de recursos financieros requeridos considera un crecimiento nominal equivalente al porcentaje de inflación anual, según las metas propuestas con capitalización, partiendo de un monto de \$4.774 millones en el año 2007.

172 El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) es el órgano colegiado, directivo y superior jerárquico en materia de supervisión financiera de las Superintendencias, en este sentido y en lo que respecta al PND, el CONASSIF aprueba los planteamientos de cada entidad de forma que sean razonables y concordantes con respecto a las funciones que les establecen las leyes, sus estructuras, sus presupuestos, sus planes estratégicos, sus Planes Anuales Operativos y los lineamientos definidos por el Consejo en materia de supervisión y regulación. El CONASSIF giró instrucciones a las Superintendencias para que el PND 2006-2010 se elaborara tratando de estandarizar las acciones, metas e indicadores hasta donde fueran posible, y le dará seguimiento por medio del análisis y aprobación de los informes de cumplimiento del PND que debe presentar cada Superintendencia en forma semestral.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|--|--|---|---|---------------------------|
| 2. Ampliación de la adopción por parte de las entidades supervisoras del Sistema Financiero, de estándares y principios internacionales de regulación y supervisión definidos por organizaciones internacionales de supervisión, en materias como gestión integral de riesgos, suficiencia patrimonial, información al público, capacidad sancionadora del supervisor y potestades de supervisión consolidada. | Mejorar la estabilidad del sistema financiero mediante la adopción de requerimientos regulatorios para la gestión integral de riesgos, suficiencia patrimonial, información al público, capacidad sancionadora del supervisor y potestades de supervisión consolidada. | Cierre de brechas en materia de supervisión con respecto a los principios internacionales según el Plan de Acción. | Etapas para la identificación y cierre de brechas en supervisión financiera. | 2006: No existe un diagnóstico actualizado sobre el grado de cumplimiento de los estándares internacionales en materia de supervisión. ¹⁷³ | 2007-2010 SUGEF: 10,8 SUGEVAL: 84,6 SUPEN: 96,6 | SUGEF SUGEVAL SUPEN |

173 No obstante, en el pasado se han realizado algunos diagnósticos preliminares según se indica a continuación: Superintendencia de Pensiones (SUPEN): El diagnóstico del 2005 determinó que se cumple plenamente con un 32%, parcialmente con un 48% y no se cumple en un 19% de los principios. Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF): La autoevaluación del 2006 en la que se determinó que se cumple con el 20% de los principios de Basilea, se cumple en gran medida con el 36%, se cumple parcialmente en un 24%, no se cumple en un 16% y no aplican en un 4%. Superintendencia General de Valores (SUGEVAL): El diagnóstico interno del 2002 determinó un cumplimiento completo del 53% y parcial del 47% de los principios de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).

1.8 Sector Turismo

Metas Sectoriales:

- Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de turistas internacionales que ingresan al país.
- Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de visitantes de cruceros que visitan el país.
- Aumento promedio anual del 12 % en la cantidad de habitaciones turísticas en el país.
- Aumento del 20% en la cantidad de recursos que se invierten en la promoción internacional del país.
- Aumento del 40% en la cantidad de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|---|--|---|---|-------------------------|
| 1.- Elaboración y actualización de un sistema de planificación turística integral de 3 niveles: Plan Nacional de Turismo, Planes Generales de uso del Suelo por Unidad de Planeamiento, Planes Reguladores Costeros, y en la parte turística de los Planes Reguladores Urbanos. | Planificación del espacio turístico, para garantizar un uso adecuado del mismo en todas las Unidades de Planeamiento Turístico del país. | El Plan Nacional de Desarrollo Turístico actualizado en la proyección 2010-2016. | Documento del Plan aprobado y publicado. | Plan actualizado en la proyección 2006-2012. | 80,0 | ICT |
| | | Las 10 Unidades de Planeamiento turístico cuentan con su respectivo Plan General del Uso del suelo y Desarrollo turístico. | Número de Unidades de planeamiento que cuentan con Plan general de Uso del suelo actualizado al 2010. | 7 Unidades con Plan General actualizado al 2006. | 200,0 | ICT-MIDEPLAN |
| | | El 50% de los Centros de Desarrollo Turístico establecidos para todo el país cuentan con su respectivo plan regulador costero y/o plan de desarrollo. | Porcentaje de Centros de Desarrollo Turístico del país que cuentan con su respectivo plan regulador costero y/o de desarrollo. | 15% de los Centros de Desarrollo tienen Plan regulador costero. | 400,0 | ICT INVU |
| 2.- Impulsar un proceso de Gestión Integral de los destinos turísticos, enfocada en el fortalecimiento de las ventajas comparativas locales para asegurar la consecución de un ambiente rural y urbano promotor del turismo sostenible. | Desarrollo de capacidades locales y municipales para la administración y gestión del espacio turístico. | Las 10 Unidades de Planeamiento turístico del país cuentan con un programa de competitividad en operación. | Número de Unidades de Planeamiento con programas de competitividad diseñados y en operación. | 0 | 200,0 | ICT MEIC |
| | | Desarrollo de un sistema de administración (dirigido a las municipalidades) para la implementación de la variable turística de los planes reguladores costeros y/o urbanos. | Porcentaje de avance en el desarrollo del sistema de administración. | 0 | 100,0 | ICT- IFAM – INVU |
| 3. Desarrollar un programa de atracción de inversiones tendiente a permitirle al país alcanzar las metas de crecimiento definidas por el Plan Nacional de Turismo 2002-2012. | Incrementar la cantidad de habitaciones turísticas y otros servicios para la atención de la demanda futura. | Un programa nacional de atracción de inversiones turísticas en funcionamiento. | Porcentaje de avance en el diseño del programa. | 0 | 250,0 | ICT-CINDE |
| | | Un aumento del 12% en la cantidad de habitaciones turísticas en el país. | Número de habitaciones turísticas en el país. | Existen 38,000 habitaciones en el país al 2006. | 150,0 | ICT |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|---|---|--|---|-------------------------|
| | | Diseño y puesta en ejecución de un proceso de concesión de obra pública para la construcción y operación de un centro de convenciones en el Gran Área Metropolitana. | Porcentaje de avance del proceso de concesión de obra pública. | 0 | 500,0 | ICT – CNC |
| | | Concluir la dotación de infraestructura y servicios del Polo Turístico Golfo de Papagayo para mejorar las condiciones hacia el inversionista y el turista. | Porcentaje de avance de las obras: carretera y pueblo turístico. | La dotación de infraestructura básica. | 1500,0 | ICT- MOPT- CONAVI – AyA |
| 4. Impulsar el fortalecimiento del programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST), como una herramienta para la promoción de la sostenibilidad bajo el concepto de incentivo de mercado. | Fortalecer el concepto de sostenibilidad como elemento diferenciador de la industria turística nacional. | Un aumento del 40% en la cantidad de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística. | Porcentaje de crecimiento anual de empresas certificadas en CST. | 61 | 100,0 | ICT |
| 5. Desarrollar el programa de "Calidad Turística" para mejorar los servicios ofertados y la percepción del país como destino turístico. Este programa considera no solo aspectos de planta física, capacitación de mano de obra y entrega de servicios, sino que también el mejoramiento de la calidad de la experiencia de los visitantes, que aproveche los atributos del producto costarricense. | Mejorar la experiencia y satisfacción de los turistas que visitan Costa Rica para aumentar las posibilidades de la recomendación del tipo "boca a boca" en mercados internacionales. | Crear al menos una oficina de servicios turísticos del ICT en cada una de las 10 Unidades de Planeamiento Turístico del país. | Número de Unidades de Planeamiento donde funciona la oficina de servicios turísticos del ICT. | 1 | 500,0 | ICT |
| | | Implementar el Programa "Seguridad Turística" para dotar de capacitación y equipamiento a 100 miembros de cuerpos de seguridad y rescate especializados en la atención del turista. | Cantidad anual de Guardavidas y efectivos de la policía turística, equipados y/o capacitados. | | 80,0 | ICT-INS-MSP |
| | | Diseñar programa para el desarrollo de las inversiones y proyectos necesarios para mejorar las condiciones de las ciudades puerto del país. | Porcentaje de avance en el diseño del programa. | 0 | 400,0 | ICT JAPDEVA INCOP |
| | | 4000 señales de información turística de orientación, servicios y parques nacionales colocadas en carreteras nacionales y cantonales. | Cantidad anual de señales de información instaladas en vías turísticas. | 0 | 800,0 | ICT-MOPT |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|---|---|---|-------------------------|
| | | Un aumento del 12% en la cantidad de empresas de hospedaje con declaratoria turística declaradas. | Porcentaje de empresas con declaratoria turística. | 40% | 200,0 | ICT |
| 6. Impulsar la diversificación de la oferta de productos turísticos favoreciendo la incorporación de nuevos atractivos turísticos, la participación de comunidades locales, y el desarrollo de medianas y pequeñas empresas que se inserten en la cadena productiva del turismo. | Desarrollar productos turísticos que logren atraer nuevos segmentos de mercado al país. | Promocionar 3 nuevas rutas turísticas dentro del país. | Número de nuevas rutas turísticas promocionadas. | 0 | 300,0 | ICT |
| | | 400 campos barco en marinas y atracaderos turísticos tramitados y aprobados. | Número de campos barcos tramitados y aprobados. | Existen cerca de 2,300 campos barco aprobado. | 442,0 | |
| | | 20% de las empresas de turismo rural comunitario obtienen la declaratoria turística. | % de empresa de turismo rural comunitario con declaratoria turística. | 0 | 80,0 | |
| 7. Desarrollar un nuevo programa de promoción y mercadeo orientado a: (i) Reducción de efectos de la estacionalidad de la demanda; (ii) Mejorar la comunicación al cliente final y relaciones públicas; (iii) Comercialización por medios electrónicos (INTERNET); (iv) Distribución interna de la demanda entre unidades turísticas del país; y (v) Sistema de Inteligencia de Mercado. | Aumentar la eficiencia de las acciones de mercadeo que desarrolla el país. | Una variación anual del 4% en la cantidad de turistas internacionales que ingresan al país. | Tasa de incremento anual de llegadas de turistas internacionales al país. | -2% (preliminar) | 12.000,0 | ICT |
| | | Desarrollar una estrategia de mercado para incrementar el turismo de cruceros hacia Costa Rica. | Plazo para el desarrollo de la estrategia. | 0 | 100,0 | ICT-INCOP-JAPDEVA |
| 8. Desarrollar una estrategia para fomentar el turismo interno. | Fomentar la importancia del turismo nacional. | Una estrategia integral para el apoyo al turismo interno funcionando. | Plazo para el desarrollo de la estrategia. | 0 | 100,0 | ICT |

Eje III: Política de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones

1 Subsectores

- Hídrico
- Ambiente
- Energía
- Minería
- Telecomunicaciones

Metas Sectoriales

- Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico: Elaborar y poner en ejecución un Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico compatible con los postulados del desarrollo humano sostenible, dentro del marco de una Ley del Recurso Hídrico integral y moderna.
- Plan Nacional de Recursos Marino Costeros: Elaborar y poner en ejecución un Plan Nacional de Recursos Marino Costeros, compatible con los postulados del desarrollo humano sostenible.
- Áreas protegidas, servicios ambientales y tala ilegal: Ampliar la cobertura de los sistemas de áreas protegidas, de pago por servicios ambientales y de reforestación, y reducir el consumo de madera talada ilegalmente.
- Suministro de energía y uso de hidrocarburos: Mejorar tecnológicamente y reestablecer los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía, reduciendo el uso de hidrocarburos en la producción de energía eléctrica, y sentando las bases para ser, en el año 2021, el primer país del mundo que produzca el 100% de la electricidad que consume a partir de fuentes renovables de energía.
- Biocombustibles: Potenciar el desarrollo de la industria nacional de biocombustibles.
- Servicios de telecomunicaciones: Aumentar la calidad y cobertura de los servicios de telecomunicaciones, promoviendo el desarrollo de nuevos servicios a partir de la noción de convergencia tecnológica y la competencia en el mercado. En particular, se habrá logrado aumentar la provisión de servicios de banda ancha, el número de soluciones de Internet por vivienda, el acceso a Internet para centros educativos públicos y el porcentaje de terminación satisfactoria de llamadas telefónicas.
- Agenda de Cambio Climático: Posicionar la Agenda de Cambio Climático (absorción de carbono, reducción de los gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático) como una agenda prioritaria a nivel nacional e internacional.
- Rectoría sectorial: Consolidar e integrar institucional y jurídicamente el sector, fortaleciendo las capacidades de rectoría del MINAE y generando una visión estratégica de la evolución del sector

1.1 Subsector Hídrico

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|--|--|---|---|-------------------------|
| 1. Elaboración y ejecución del Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico. | Mejorar la gestión integrada del recurso hídrico. | 2007: Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico elaborado a diciembre de 2007 ¹⁷⁴ | Plazo para la elaboración del Plan. | Estrategia Nacional para la Gestión Integrada del recurso hídrico y la Política Nacional Hídrica (1era Fase). | 156,0 Programa de Alianza Banco Interamericano de Desarrollo (BID)-Países Bajos. 31,2 Presupuesto Cuenta Especial Departamento de Aguas. | Ministro Rector MINAE |
| 2 Proyecto de Ley del Recurso Hídrico (Expediente legislativo No. 14.585), actualmente en discusión en la Asamblea Legislativa. | Lograr un texto que sea viable técnica, social, ambiental y económicamente para lograr un instrumento jurídico moderno que permita alcanzar de manera efectiva la política hídrica. | 2007: a diciembre documento elaborado. | Plazo para la elaboración del documento. | Texto dictaminado por la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, en abril 2005. | 7,0 Presupuesto Cuenta especial Departamento de Aguas. 10,0 Cooperación internacional, Centro de Información de las Naciones Unidas para España, PNUMA, Gobierno de España, GWP, Organizaciones no Gubernamentales. | Ministro Rector |

1.2 Subsector Ambiente

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|---|--|---|--|-----------------------------|
| 3. Plan para adecuar y ejecutar las acciones prioritarias de la Estrategia de Conservación, Uso y Manejo de la Biodiversidad. | Recuperar y mantener la cobertura boscosa, los ecosistemas y procesos ecológicos de importancia nacional y el suministro de bienes y servicios ambientales. | Incrementar en 1,6 % el Sistema de Áreas Protegidas Terrestres. | Porcentaje de extensión del territorio dedicado a áreas silvestres protegidas (ASP). | 26 % del territorio nacional continental en 2006. | 197,6 Presupuesto cuentas especiales. SINAC. | Ministro Rector MINAE SINAC |
| | | 4.000 has. reducidas de impacto por incendios forestales. | Reducción en el número de has. impactadas por incendios forestales. | 35.000 has. afectadas por los incendios forestales. | 38,0 Cuentas especiales. | Ministro Rector MINAE SINAC |
| | | 4.000 has. compradas para consolidar el patrimonio natural. | Número de has. compradas para consolidar el patrimonio natural. | 60.000 has. pendientes de compra en parques nacionales y reservas biológicas. | 5.800,0 Presupuesto Ordinario. | |

¹⁷⁴ Queda pendiente la definición de metas e indicadores para la ejecución del Plan, cuya inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se tramitará según lo establecido en el Decreto No. 31.324-Plan del 21 de agosto del 2003, Gaceta 160.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|---|--|---|--|--------------------------------|
| 4. Programa de impulso de una agenda ambiental integral que permita el posicionamiento internacional de Costa Rica como país líder en conservación de la naturaleza. | Promover el manejo, conservación y uso sostenible de productos, bienes y servicios derivados de los bosques por medio de mecanismos novedosos tales como MDL, deforestación evitada, "Tierras Kyoto". | 16.000 has. recuperan la cobertura boscosa. | Reducción en el número de has. deforestadas. | 24.000 has. perdieron la cobertura forestal en el periodo 2000-2005. | 285,0 Presupuesto Cuentas especiales SINAC. | Ministro Rector MINAE SINAC |
| | | 230.400 has. con pago de servicios ambientales. | Número de has. con pago de servicios ambientales (PSA) por conservación, reforestación y deforestación evitada. | 500.000 has. sometidas al programa de pago de servicios ambientales. | 76.018,4 Préstamo BM, ingreso canon de aguas, venta de convenios privados. | Ministro Rector MINAE FONAFIFO |
| | | 20.000 has. de reforestación establecidas. | Número de has. de reforestación establecidas. | 3000 has. promedio anual período 2000-2005. | 5.000,0 Cuenta especial. | Ministro Rector MINAE |
| | | 4% de reducción en el porcentaje del consumo de madera ilegal. | Reducción en el porcentaje del consumo de madera ilegal. | 15% del volumen consumido por industrias forestales proveniente de fuentes no registradas o ilegales. | 125,0 Presupuesto Cuentas especiales SINAC. | Ministro Rector MINAE SINAC |
| Contribuir a la sostenibilidad de las ASP y a la conservación de la biodiversidad por medio del turismo sustentable. | 5 planes de turismo en ASP. | Número de planes de turismo en áreas silvestres protegidas | Tres ASP cuentan con los respectivos planes de turismo. | 230,0 Préstamo BID. | Ministro Rector MINAE SINAC ICT | |
| | | | | | | |
| Promover el ordenamiento y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y marino costeros. | Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marino Costeros elaborado a diciembre 2007. ¹⁷⁵ | Plazo para la elaboración del Plan. | Existe un diagnóstico nacional del ámbito social, legal y científico del recurso marino costero. | 2007: 50,0 Préstamo BID y recursos propios. | Ministro Rector MINAE INCOPECSA MSP MOPT SINAC | |
| | Planes directores para las Areas Marinas de Uso Múltiple de Pacífico Central y Sur. | Número de planes Directores elaborados. | Existen documentos bases para hacer los planes. | \$250.000,0 BID a través de la cooperación española. | Ministro Rector MINAE INCOPECSA MSP MOPT SINAC | |
| Formular y aplicar políticas y normativas nacionales referentes al uso y la conservación de la biodiversidad en procura de la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso en cumplimiento a la Convención de Diversidad Biológica y otros Convenios y Tratados Internacionales. | Contar con un instrumento para la revisión anual de la aplicación de la política y uso y conservación de la biodiversidad en procura de la distribución de beneficios y aplicación a largo plazo. | 1 política nacional con un marco normativo claro de aplicación a largo plazo. | Marco regulatorio disperso, existencia de vacíos y falta de una política estructurada para atender los compromisos internacionales del país. | 100 Cuenta Especial de CONAGEBIO. | Instituciones miembros de la CONAGEBIO. | |

175 Queda pendiente la definición de metas e indicadores para la ejecución del Plan, cuya inclusión en el PND se tramitará según lo establecido en el Decreto No. 31324-Plan del 21 de agosto del 2003, Gaceta 160.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|---|---|--|---|--|
| | Contar con un marco regulatorio coordinado y aplicado eficazmente para el control y manejo de los OGMs y especies exóticas para evitar riesgos o peligros que amenacen la biodiversidad. | 1 Marco regulatorio para la aplicación del Protocolo de Cartagena y una política nacional establecida para el manejo de las especies. | El marco regulatorio para el manejo de los organismos vivos modificados está orientado solo al campo agropecuario y en especies exóticas existen muchos vacíos jurídicos y de definición de una política nacional para atender el tema. | 110 Cuenta Especial de la CONAGEBIO. | Instituciones Miembros de la CONAGEBIO. | Instituciones Miembros de la CONAGEBIO. |
| | | Dictar y aplicar las disposiciones que regulan el acceso a los elementos y recursos genéticos y bioquímicas de la biodiversidad, la distribución justa y equitativa de los beneficios y la protección del conocimiento tradicional. | 1 normativa de acceso a recursos genéticos y protección del conocimiento tradicional aplicada en todo su ámbito (4 reglamentos o Decretos Ejecutivos). | La normativa de acceso esta implementada parcialmente. | 130 Cuenta Especial de la CONAGEBIO. | Instituciones miembros de la CONAGEBIO. |
| | | Coordinar acciones de educación, conciencia pública, investigación y transferencia de tecnología en materia de biodiversidad. | 1 política nacional de largo plazo coordinada e implementada. | Marco jurídico disperso, no existe coordinación interinstitucional. | 160,0 Cuenta Especial de la CONAGEBIO. | Instituciones Miembros de la CONAGEBIO MEP MICIT Universidades. |
| | | La Estrategia Nacional de la Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad actualizada e implementada bajo acciones coordinadas con el CNAC. | 1 documento actualizado y con asignación de responsabilidades para su ejecución. | Existe una serie de debilidades y problemas que deben abordarse en el marco una Estrategia Nacional de conservación y uso de la biodiversidad. | 99,0 Cuenta especial de la CONAGEBIO. | Instituciones Miembros de la CONAGEBIO y el CNAC. |
| 5. Elaborar y ejecutar el Programa de Calidad Ambiental, dirigido al establecimiento de normas para la recuperación de la calidad del ambiente. | Establecer normas para la recuperación de la calidad del ambiente. | Programa de Calidad Ambiental elaborado a diciembre 2008. ¹⁷⁶ | Plazo para la elaboración del Plan de Calidad Ambiental. | ND. ¹⁷⁷ | 200,0 Préstamo Japonés. | Ministro Rector MINAE |
| 6. Elaborar e implementar el Plan Nacional de Cambio Climático que permita mitigar los gases de efecto invernadero. | Maximizar la competitividad y minimizar el riesgo por los efectos del cambio climático en los diferentes sectores socioeconómicos. | Programa Nacional de Cambio Climático elaborado a diciembre 2007. ¹⁷⁸ | Plazo para la elaboración del Plan Nacional de Cambio Climático. | Programa de Cambio Climático del Instituto Meteorológico Nacional (IMN). | 19,0 Cuenta Especial del IMN. 70,0 Presupuesto Ordinario. 160 Recursos Externos Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). | Ministro Rector MINAE |

176 Ídem.

177 ND.

178 IDEM.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|--|--|--|---|
| 7. Elaborar y ejecutar el Programa de Modernización del MINAE y las demás instituciones del sector. | Consolidar el sector ambiente, energía y telecomunicaciones con una visión estratégica para atender las diversas necesidades de los usuarios, de manera ágil y eficiente. | 7 regiones con servicios integrados. | Número de regiones con servicios integrados. | ND. | 114,0 Préstamo el BID. | Ministro Rector MINAE |
| | | 2007: a diciembre presentado el proyecto de Ley de la Industria Eléctrica, el proyecto de Ley de la Industria de Combustibles y el proyecto de Fortalecimiento de las Entidades Públicas del Sector Energético. | Plazo para presentar proyecto de Ley de la Industria Eléctrica ante Asamblea Legislativa. | 0 | 10,0 Fondos propios. | Ministro Rector MINAE Instituciones y empresas del sector energía y sector privado |
| | | | Plazo para presentar proyecto de Ley de la Industria de Combustibles ante Asamblea Legislativa. | | | |
| | | | Plazo para presentar proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Entidades Públicas del sector energético ante Asamblea Legislativa. | | | |
| 2007: a diciembre propuesta de adición a la Ley de participación de cooperativas de electrificación rural y de empresas de servicios públicos municipales. | Plazo de propuesta de adición a proyecto de ley según Expediente 15.248 ante Asamblea Legislativa. | Ley 8345 | 10,0 Fondos propios. | Ministro Rector | | |
| 8. Programa de Ordenamiento Territorial. | Utilizar el suelo de acuerdo a su uso potencial y la legislación vigente. | Plan de Ordenamiento Territorial de conformidad con la Ley Orgánica del Ambiente 2010. ¹⁷⁹ | Plazo para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial. | No se cuenta con información integrada a nivel nacional. | 200,0 Y otros recursos. | Ministro Rector MINAE |

1.3 Subsector Energía

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable | |
|--|--|--|---|---|---|---|--|
| 9. Programa de mejora tecnológica y restablecimiento de los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía. | Ampliar la capacidad en plantas de generación de energía en operación, a partir de fuentes renovables, para mejorar la seguridad energética. | 369,3 Mega Watts (MW) adicionales instalados. | Número de MW adicionales instalados en fuentes de energía renovable. | Capacidad instalada de generación a partir de fuentes renovables, 2006 1537,3 MW. | 534.526,5 Fondos propios. | Ministro Rector ICE CNFL JASEC ESPH Cooperativas y generadores privados | |
| | | 196 MW adicionales instalados. | Número de MW adicionales instalados. | Capacidad instalada, 2006 400 MW | 78.429,7 Financiamiento. | | |
| | Reforzar la capacidad en plantas de generación que permita restablecer los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía. | 205 paneles solares. | Número de paneles solares instalados. | 1.600 paneles solares instalados. | 690,6 Fondos propios. 92,4 Financiamiento. | Ministro Rector ICE | |
| | | | | | | | |
| | Aumentar la confiabilidad y la capacidad de importación, procesamiento y almacenamiento de combustibles, para garantizar una reserva estratégica nacional y contar con combustibles más limpios y amigables con el ambiente. | 38 tanques adicionales instalados. | Número de tanques adicionales instalados. | 135 tanques instalados. | 20.715,0 Fondos propios | Ministro Rector RECOPE | |
| | | 3 esferas adicionales instaladas. | Número de esferas adicionales instaladas. | 2 esferas instaladas. | | | |
| | | 80% diesel 70% gasolina | Porcentaje de variación en la producción estratégica local de derivados de petróleo. | 20 % diesel 10 % gasolina | 51.973,8 Financiamiento BCIE. | | |
| | | 25% de variación de agentes contaminantes en el combustible. | Porcentaje de variación de agentes contaminantes en el combustible para el transporte de combustible. | 0 | | | |
| | Mejorar la eficiencia, confiabilidad, capacidad, seguridad almacenamiento, transporte y distribución del sistema nacional de energía. | 396 kms. adicionales de líneas de transmisión instaladas. | Número de kms. adicionales de líneas de transmisión instaladas. | Capacidad instalada año 2006: 1.691 kms. | 15 149,9 Fondos propios. 27 620,4 Financiamiento | Ministro Rector ICE | |
| | | 229 kms. adicionales de poliducto. | Número de kms. adicionales de poliducto. | 208 kms., actuales instalados. | 24.858,0 Financiamiento BCIE. 12.429,0 Financiamiento Certificados Abono Forestal (CAF). | | Ministro Rector RECOPE |
| | | 1.396 kms. de líneas de distribución instaladas. | Número de kms. de líneas de distribución instaladas. | Capacidad instalada año base 17.704 km. | 7.921,9 Fondos propios del ICE 7.512,7 Financiamiento ICE Presupuesto Empresas Distribuidoras. | | Ministro Rector ICE Empresas Distribuidoras Eléctricas. |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|--|---|---|--|--|
| | | Aprobación del Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Entidades Públicas del Sector Energético. Proyecto de Ley de la Industria de Combustibles. Proyecto de Ley de la Industria Eléctrica. | ND | Texto de proyecto de ley. | ND | Ministro Rector |
| 10. Programa eficiencia energética del Sector Infraestructura y Transporte. | Crear sinergias sectoriales, intra-sectoriales o trans-sectoriales e industriales para disminuir la dependencia en combustibles fósiles. | 2007: propuesta de Programa (febrero). | Plazo para elaborar el Programa. | Consumo actual de combustibles. | 15,0 Fondos Propios. | Ministro Rector RECOPE Sector Infraestructura y Transporte |
| 11. Desarrollo de la industria de biocombustibles. | Desarrollar en forma sostenible la biomasa para usos energéticos. | 64 millones de litros de alcohol. | Número de litros de alcohol incorporados a la Matriz Energética Nacional. | Únicamente se han desarrollado proyectos pilotos. | 38,0 RECOPE | Ministro Rector MINAE Empresas Agroindustriales Sector Productivo RECOPE |

1.4 Subsector Minería

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|--|--|--------------------------|
| 12. Plan Nacional de Gestión Integrada del Sub-sector Geológico-Minero. | Aprovechar el recurso minero para cubrir las necesidades humanas sustentablemente. | A diciembre 2007 tener elaborado el Plan. ¹⁸⁰ | Plazo para la elaboración del Plan. | No existe un plan del sector geológico-minero. | 107,0 Presupuesto Ordinario. | Ministro Rector MINAE |

¹⁸⁰ Queda pendiente la definición de metas e indicadores para la ejecución del Plan, cuya inclusión en el PND se tramitará según lo establecido en el Decreto No. 31324-Plan del 21 de agosto del 2003, Gaceta 160.

1.5 Subsector Telecomunicaciones

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---------------------------------------|---|--|---|---------------------------------|
| 13. Desarrollo y mejoramiento de la prestación de los servicios de telecomunicaciones. | Asegurar la calidad y acceso de los servicios de telecomunicaciones para garantizar la competitividad del país y disminuir la brecha digital. | 69 soluciones adicionales. | Número de soluciones de acceso a Internet por cada 1000 habitantes. | 21 soluciones de acceso a Internet. | 3.869,0 (\$7.44 millones) Fondos propios. 3.705,0 (\$7.13 Financiamiento). | Ministro Rector ICE |
| | | 5 % adicional. | Porcentaje de terminación satisfactoria de llamadas fijas nacionales. | 70% de terminación satisfactoria de llamadas fijas nacionales. | 39928.8 (\$ 76,02 Fondos Propios). | |
| | | 4 % adicional. | Porcentaje de terminación satisfactoria de llamadas móviles. | 78% de terminación satisfactoria de llamadas móviles. | | |
| | | 8 % adicional. | Porcentaje de terminación satisfactoria de llamadas internacionales. | 60% de terminación satisfactoria de llamadas internacionales. | | |
| | | Aumento de 4 puntos en la densidad. | Densidad de líneas fijas en operación por 100 habitantes. | 32 puntos en la densidad de líneas fijas en operación. | 140.000,0 (\$ 269,23 millones) Fondos Propios. | |
| | | Aumento de 0,5 puntos en la densidad. | Densidad de teléfonos públicos por 1000 habitantes. | 4.50 puntos en la densidad de teléfonos públicos. | | |
| | | Aumento de 11 % en la cobertura. | Porcentaje de cobertura de los servicios fijos. | 65% de cobertura de los servicios fijos. | 153.769,0 Financiamiento. 1.276,068 (\$ 530,9) Financiamiento. | |
| | | Aumento de 24 puntos en la densidad. | Densidad de líneas móviles en operación por 100 habitantes. | 37 puntos en la densidad de líneas móviles. | | |
| | | Aumento de 10 % en la cobertura. | Porcentaje de cobertura de servicios móviles. | 40% de cobertura de servicios móviles. | | |
| | | Aumento de 7 puntos en la densidad. | Densidad de conexiones de banda ancha en operación por 1000 habitantes. | 2.32 puntos en la densidad de conexiones. | | |
| | | Aumento a 275.000 clientes. | Número de clientes con servicio de banda ancha. | ICE Y RACSA: 94. 567 clientes con servicios de banda ancha. | 2. 800, 0 (\$5.4) Fondos Propios. | |
| | Proporcionar acceso a Internet, para centros educativos públicos en zonas de bajo índice de desarrollo social. | 635 soluciones básicas. | Número de soluciones básicas instaladas. | 0 | 48,0 Fondos Propios. | Ministro Rector RACSA ICE |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--------------------|---|---|---|--|--|---------------------------------|
| | Proyectos de ley para la apertura del mercado de telecomunicaciones. | Aprobación de la Ley de Modernización y Fortalecimiento de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones (Expediente N° 16.397) La Ley General de Telecomunicaciones (Expediente N° 16.398). | ND | Proyectos presentados a la Asamblea Legislativa. | ND | Ministro Rector |
| | Ampliar la cobertura de los servicios multimedia para el sector educativo y de formación profesional. | 500 centros educativos. | Número de centros educativos cubiertos. | 0 | 142,0 Fondos Propios. | Ministro Rector RACSA ICE |

Eje IV: Reforma Institucional

Metas Sectoriales

- Mejorar la coordinación, el control y la ejecución de las políticas del Gobierno, reforzando sus capacidades de conducción política y de planificación.
- Agilizar, simplificar y elevar la calidad de servicios públicos críticos, ejecutando reformas organizativas en áreas sensibles y reforzando los mecanismos de evaluación de resultados.
- Priorizar, racionalizar e incrementar la eficacia de las inversiones públicas, mediante la creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.
- Agilizar los procesos de la administración pública, mediante el impulso al Gobierno Digital y a los esfuerzos de simplificación de trámites.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|---|---|---|---|------------------------------------|
| 1. Refuerzo de la capacidad de conducción política y de planificación de la acción institucional. | Reforzar la acción institucional del Poder Ejecutivo mediante el fortalecimiento de las rectorías en el Poder Ejecutivo y de MIDEPLAN. | Decreto de organización institucional publicado en el primer semestre de 2007. | Decreto ejecutivo para organizar el Poder Ejecutivo y a las instituciones descentralizadas en sectores de política pública con su correspondiente ministro rector. | Inexistencia de marco jurídico. | No requiere presupuesto adicional. | MIDEPLAN MP MCI |
| | | Decreto de reglamentación artículo 27 Ley General de la Administración Pública, publicado en primer semestre de 2007. | Reglamentación del artículo 27 de la Ley General de la Administración Pública, a efecto de que las instituciones sean ejecutoras de las políticas fijadas en los niveles políticos de decisión. | Ausencia de reglamentación. | No requiere presupuesto adicional. | MP |
| | | 15 instancias establecidas en los sectores durante 2007. | Instancias establecidas con las funciones, competencias y capacidades para monitorear el cumplimiento de las directrices y políticas sectoriales emanadas del Ministro Rector. | Sólo 3 sectores cuentan con instancias sectoriales. | No requiere presupuesto adicional. | MIDEPLAN Ministros Rectores. |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--------------------|--|--|---|--|--|-------------------------|
| | | (a) Plan Nacional de Inversión Pública diseñado en el 2007. (b) Cooperación externa ordenada en el 2007. (c) Análisis estratégico de la realidad nacional mejorado en el 2007. (d) Agenda de Reforma del Estado diseñada en el 2007. (e) Diseño de una agenda de desarrollo para el Bicentenario en el 2007. | Instrumentos de planificación estratégica de MIDEPLAN. | La planificación estratégica, los procedimientos, instrumentos y métodos de análisis implementados por MIDEPLAN, están en proceso de ajuste para funcionar con base en el PND 2006-2010. | 2007: 480,0 Inversiones. 145,0 Cooperación. 364,0 Análisis del Desarrollo. 168,0 Modernización del Estado. | MIDEPLAN |
| | Fortalecer el sistema de rendición de cuentas y mejorar la evaluación del desempeño institucional. | Sistema Nacional de Evaluación rediseñado y en ejecución a partir del 2008. | Metodología diseñada y en ejecución para la elaboración de los PND con información de calidad y sistema de monitoreo de cumplimiento. | Propuestas de lineamientos de programación y seguimiento elaboradas para aplicar en el 2008. | 291,0 Fondo de Preinversión, Área Evaluación y Seguimiento y Proyecto PNUD -Inclusión de los ODM en la planificación nacional. | MIDEPLAN |
| | | Homologación del sistema de capacitación en control interno de las dependencias del Poder Ejecutivo e instituciones descentralizadas de mayor volumen de gasto. 2007-2008. | Fortalecimiento del Sistema de control interno en las instituciones públicas. | Hay desconocimiento en la aplicación de los procedimientos de control interno. | ND | |
| | | Decreto Ejecutivo al segundo semestre de 2007. | Decreto Ejecutivo que establezca estándares de calidad y contenidos de las memorias anuales de las entidades públicas. | No existe normativa que establezca estándares de calidad en la presentación de información. | No requiere presupuesto adicional. | MP MIDEPLAN |
| | | Decreto Ejecutivo emitido al segundo semestre del 2007. | Decreto Ejecutivo que establezca estándares de calidad y contenidos en materia de las respuestas institucionales a las peticiones ciudadanas. | No existe normativa que establezca estándares de calidad para las respuestas institucionales. | No requiere presupuesto adicional. | |
| | Modificar el manejo del presupuesto público para asegurar el cumplimiento de las prioridades de políticas públicas establecidas en el PND. | 80% o más de las metas anuales de acciones estratégicas del PND ejecutadas satisfactoriamente. | Coordinación entre MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda para el cumplimiento del principio de programación presupuestaria en función del PND. | Para el 2007 se cuenta con una estimación presupuestaria de las acciones contenidas en el PND. | No requiere presupuesto adicional. | MiDEPLAN MH |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|--|--|--|---|---|
| | Crear un sistema de Acreditación de Municipalidades. | 2007: Diseño del Sistema. 2008: Ejecución Plan Piloto. 2009: Incorporación de 32 Municipalidades . 2010: Incorporación de las 49 municipalidades restantes. | Diseño y operación de un Sistema para la Acreditación Municipal. | Existen experiencias de acreditación en otros sectores, pero no en servicios prestados por las municipalidades. | 10.000 euros Financiado con fondos de proyecto FOMUDE. | MIDEPLAN Proyecto FOMUDE |
| 2- Mejoras en áreas críticas de servicio a la ciudadanía y a la actividad económica del país a cargo de dependencias del Poder Ejecutivo para agilizar, simplificar y elevar la calidad de dichos servicios. | Mejorar las áreas críticas de servicio a la ciudadanía mediante reformas de organización, operación y procedimientos de dependencias gubernamentales. | 2007-2010: Mejora sustantiva en la prestación de servicios en SETENA. | Mejoría en el nivel de satisfacción de usuarios mediante reformas a la organización, operación y procedimientos de instituciones. | Gestión deficiente que genera costos económicos, sociales y ambientales. | 114,0 Préstamo BID | SETENA MINAE MEIC |
| | | 2007-2010: Mejora sustantiva en la prestación de servicios en Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Seguridad Pública, Gobernación y Policía. | Mejoría en el nivel de satisfacción de usuarios mediante reformas a la organización, operación y procedimientos de instituciones. | Gestión deficiente que genera costos económicos y sociales. | 5.050,0 ¹⁸¹ | DGME |
| | | 2007-2010: Mejora sustantiva en la prestación de servicios en Catastro Nacional del Registro de la Propiedad. | Mejoría en el nivel de satisfacción de usuarios mediante reformas a la organización, operación y procedimientos de instituciones. | Gestión deficiente que genera costos económicos y sociales. | \$65,0 Préstamo BID 1284/OC-CR \$ 25,0 de contrapartida. Presupuesto Nacional | MJ |
| | | 2007-2010: Mejora sustantiva en la prestación de servicios en Consejo Nacional de Concesiones. | Mejoría en el nivel de satisfacción de usuarios mediante reformas a la organización, operación y procedimientos de instituciones. | Gestión deficiente que genera costos económicos y sociales. | 2007: 1.000,0 | CNC |
| 3- Creación de un sistema nacional de inversión pública para priorizar, racionalizar y mejorar la eficiencia de las inversiones públicas. | Crear un Sistema de Inversión Pública, mediante la elaboración de un Plan Nacional de Inversión Pública de corto y mediano plazo. | Decreto Ejecutivo sobre Plan de Inversión Pública, publicado en el primer semestre del 2007. | Decreto Ejecutivo de la Presidencia de la República para la creación del Plan Nacional de Inversión Pública. | No existe un programa de inversión pública en el país. | 2007: 480,0 (este dato corresponde al mismo que aparece en instrumentos de planificación de MIDEPLAN). | MIDEPLAN MH |
| | | Plan Nacional de Inversión en ejecución a partir del 2008. | Plan Nacional de Inversión pública. | No existe un programa de inversión pública en el país. | | |
| | Reordenamiento de la cooperación internacional, racionalizando y priorizando la eficiencia tanto de la cooperación técnica como de la cooperación financiera. | Decreto Ejecutivo publicado en el primer semestre de 2007. | Decreto Ejecutivo de la Presidencia fijando prioridades y procedimientos en materia de Cooperación Internacional (técnica y financiera). | No existe ningún documento sistematizado que establezca los procedimientos para la gestión de la Cooperación Internacional (técnica y financiera) en Costa Rica. | | 2007: 124,0 (este dato corresponde al mismo que aparece en instrumentos de planificación de MIDEPLAN). |

181 Este monto ya está contemplado en la matriz del Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|--|---|---|---|---|-------------------------|
| | | 2007: Base de datos en materia de Cooperación Internacional. | Registro de iniciativas de cooperación. | No existe un sistema o base de datos sistematizado. Solamente se registran de forma manual. | | MIDEPLAN MREC |
| | | 2007: Simplificación y agilización de los procedimientos para la gestión de la cooperación (incluido en la Agenda de Cooperación Internacional). | Procedimientos para concretar operaciones. | No existen plazos e instrumentos claramente definidos (gestión interna). | | |
| | | 2007: Creación y aprobación de un manual de procedimientos (incluido en la Agenda de Cooperación Internacional). | Manual de procedimientos para la gestión de la Cooperación Internacional. | No existen procedimientos claramente establecidos. | | |
| | | 2007: Mesas de donantes y otros instrumentos identificados. | Identificación de nuevas fuentes y formas de cooperación hacia Costa Rica. | La cooperación tradicional (bilateral) ha ido disminuyendo hacia el país. | | |
| | Mejorar el proceso de compras en las entidades públicas. | 2007-2008: Sistema de compras CompraRed se ha extendido a todas las entidades del Poder Ejecutivo y a las instituciones con mayor volumen de compras. | Sistema de compras públicas CompraRed. | Existe COMPRA-RED. | ND | MH |
| | | Proceso de capacitación en compras públicas homologado. 2007-2008. | Estandarización de proceso de capacitación en compras públicas. | Existen múltiples procedimientos de capacitación para compras. | ND | |
| | | Carteles-tipo y carteles-contrato para agilizar licitaciones públicas y procesos de contratación administrativa diseñados y en ejecución en el 2007-2008. | Carteles-tipo de licitación y de carteles-contrato para la contratación administrativa. | No existen formatos estandarizados. | ND | |
| Planes de compras y adquisiciones de las entidades públicas publicados digitalmente en el 2007-2008. | | Publicación de planes de compras y adquisiciones de entidades públicas. | Sólo algunas entidades tienen en línea sus planes de compras y adquisiciones. | ND | | |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--|---|---|---|--|--|---|
| 4. Mejoramiento del soporte técnico y administrativo para agilizar y simplificar los procesos en la gestión pública. | Mejorar el soporte técnico y administrativo de las instituciones públicas mediante la implantación del Gobierno Digital en servicios clave. | Programa de Gobierno Digital en ejecución a partir del primer trimestre del 2007. | Programa de gobierno digital. | Diagnóstico de Gobierno Digital en Costa Rica y Estrategia. | ND | Secretaría Técnica de Gobierno Digital Segunda Vicepresidencia de la República Comisión interinstitucional de Gobierno Digital. |
| | | Implementación de la Ley de Firma Digital en el Registro Público. | Ley de firma digital. | Ver matriz del sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. | Ver matriz del sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. | MJ |
| | | Reducir y simplificar trámites de aprobación para permisos de construcción en el 2007-2008. | Tiempos de servicio a la población. | Trámites actuales son presenciales y complejos | 2007 385 millones Ver matriz del Sector Productivo. | MEIC |
| | | Reducir y simplificar trámites para aprobación de los estudios de impacto ambiental por SETENA en el 2007-2008. | Tiempos de servicio a la población. | Trámites actuales son presenciales y complejos. | 114,0 provenientes del préstamo BID (Sector Ambiente) | MINAE |
| | | Reducir y simplificar trámites para inscribir empresas en el Ministerio de Hacienda y en Registro Público en el 2007-2008. | Tiempos de servicio a la población. | Trámites actuales son presenciales y complejos. | ND | MH MJ |
| | | Reducir y simplificar procedimientos en la Dirección General de Migración y Extranjería en el 2007-2008. | Tiempos de servicio a la población. | Trámites actuales son presenciales y complejos. | 1.000,0 Ver matriz del sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. | DGME |
| | | 2007: Inventario de recursos humanos, tecnológicos e infraestructura. 2008: Diseño de plataforma para interconectividad. 2009: Implantación de la plataforma en las instituciones Plan Piloto. 2010: Evaluación del Plan Piloto. | Sistema de Gestión del Talento Humano y formación a distancia de los servidores públicos. | Débil plataforma tecnológica en el Servicio Civil. | 2007: 80,0 2008: 89,0 2009: 123,0 2010: 135,0 | DGSC |
| | | 2007: Integrar por medio de Decreto Ejecutivo de las 34 instituciones productoras y usuarias de estadística. | Sistema de Estadística Nacional. | Ausencia de un Sistema de Estadística Nacional articulado. | 489,0 Financiamiento Disponible 189,0 Se está gestionando financiamiento no disponible ante organismos internacionales por 208,0 Contrapartida: 92,0 | MIDEPLAN INEC |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria (en millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|---|--|---|--|---|--|
| 5- Reformas sectoriales selectivas para mejorar la producción y los servicios a la población. | Promover reformas sectoriales selectivas. | Ley de creación de MIPRO presentada a la Asamblea Legislativa en el primer semestre 2007. | Propuesta de ley para crear el MIPRO. | Proyecto de ley Creación MIPRO en formulación. | ND Ver matriz Sector Productivo. | Sector Productivo |
| | | Ley de creación del Sector Social y Lucha contra la Pobreza presentada a la Asamblea Legislativa en el 2007. | Propuesta de creación del Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos. | Ver matriz Sector Social y Lucha contra la Pobreza. | Ver matriz Sector Social y Lucha contra la Pobreza. | MIVAH |
| | | Ley de Transformación del IFAM presentada en el 2007. | Propuesta de Reforma Orgánica del IFAM. | Estructura orgánica del IFAM desactualizada. | ND | IFAM |
| 6- Apertura de monopolios públicos en mercados estratégicos. | Impulsar la apertura de aquellos sectores en manos de monopolios públicos previstos en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. | Ver matriz Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, y matriz Sector Financiero y matriz Sector COMEX. | Ver matriz Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, matriz Sector Financiero y matriz Sector COMEX. | Presentación de proyectos de Ley. | No requiere presupuesto adicional. | Ver matriz Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y matriz Sector financiero Y Matriz Sector COMEX. |
| | | Discusión de los proyectos de ley por el Plenario de la Asamblea Legislativa en el 2007. | Propuesta de una apertura gradual y selectiva del mercado de seguros. Propuesta para crear una Superintendencia de Seguros con independencia técnica, legal, financiera y política. | Presentado Proyecto de ley en materia de seguros. | No requiere presupuesto adicional. | MP INS |
| | | Reestructuración del INS implementada en el 2007-2008. | Reestructuración, modernización y fortalecimiento del INS. | Estructura y funcionamiento actual del INS que no responde a un mercado en competencia. | 2007: 10.000,0 2008: 10.000,0 | INS |
| 7- Flexibilización de restricciones a la acción pública para mejorar la agilidad y la eficiencia en la gestión. | Flexibilizar las restricciones a la acción pública. | Proyecto de Ley de Reordenamiento de la Propiedad Pública en el 2007. | Proyecto de ley de Reordenamiento de la Propiedad Pública. | Normativa actual es rígida e inflexible. | ND | MP CNC |
| | | Inventario de las propiedades levantado en el 2007. | Inventario de las propiedades pertenecientes al Estado. | No existe inventario. | \$ 20.000,0 | MP CNC |
| | | Proyectos de ley para las municipalidades presentados a la Asamblea Legislativa en el 2007. | Propuesta de una Ley Marco de Tasas Municipales. Propuesta de una Ley Marco de Patentes presentada. | Municipalidades no tienen potestades plenas que les permitan establecer sus ingresos no tributarios. | ND | MP IFAM |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|--------------------|----------|---|---|---|---|-------------------------|
| | | Propuesta presentada de creación de nuevas categorías en el 2007. | Propuesta de creación de nuevas categorías en el escalafón de Servicio Civil para las posiciones de nivel gerencial y de nivel profesional en el Gobierno Central. | Categorías actuales en el Servicio Civil impiden retención de profesionales de alto nivel. | ND | DGSC MH |
| | | 2009: Propuesta presentada de unificación de la regionalización. | 2008: Propuesta de nuevo esquema de regionalización del territorio nacional. 2007: Propuesta de homogenización de la diversidad de esquemas regionales institucionales existentes. | Existe una serie de esquemas de regionalización institucional incompatibles con la regionalización territorial. | \$200.000 Recursos de Cooperación Internacional | MIDEPLAN |
| | | 2008: Presentada propuesta de cambios en la organización y funcionamiento de la Administración Pública. | Propuesta de Ley Orgánica de la Administración Pública. | La Administración Pública no cuenta con una ley orgánica que fortalezca la capacidad de conducción política y ordene el funcionamiento estatal. | ND | MP MIDEPLAN |

Eje V: Política Exterior

Metas Sectoriales

- Avances sustanciales en la incorporación de criterios éticos en los esquemas de cooperación internacional de los países donantes e instituciones financieras internacionales, en apoyo al Consenso de Costa Rica.
- Avances sustanciales en la puesta en marcha de instrumentos jurídicos que regulen la producción, comercialización y/o exportación de armas a nivel internacional.
- Avances sustanciales en la puesta en marcha de mecanismos financieros de mercado que compensen la deforestación evitada y los servicios ambientales prestados para la preservación de ecosistemas, atendiendo así una de las causas primarias del cambio climático.
- El ingreso de Costa Rica como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2008-2009.
- La reactivación de las comisiones binacionales Costa Rica-Nicaragua y Costa Rica-Panamá.
- Culminar una reorganización del MREC para lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus operaciones administrativas y sustantivas.

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|--|--|---|---|--|
| 1. Promoción el Consenso Costa Rica (CCR) en todos los foros internacionales a través de la participación activa en eventos y su organización, como acción afirmativa ante países donantes e instituciones financieras internacionales. | Promover la incorporación de criterios éticos en materia de gasto público en los esquemas de ayuda oficial para el desarrollo y crédito de los países donantes y las instituciones financieras internacionales. | 2007: 5 eventos y conferencias donde se promueva el CCR. 2008: 5 eventos y conferencias donde se promueva el CCR. 2009: 4 eventos y conferencias donde se promueva el CCR. 2010: 3 eventos y conferencias donde se promueva el CCR. | Número de eventos, conferencias y cumbres donde se promueva el CCR, cubiertos. | 2006: 3 eventos -Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). -Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). -Cumbre Iberoamericana. | 2007: 25,0 2008: 25,0 2009: 22,0 2010: 18,0 Presupuesto del MREC. Programa 079 Despacho del Ministro y Programa 082 Política Exterior. | MREC. Despacho del Ministro En coordinación con la Presidencia de la República |
| 2. Programa de Paz con la Naturaleza. | Situar a Costa Rica como potencia moral en materia ambiental y promover iniciativas de paz con la naturaleza y los bienes globales atendiendo varios frentes: cambio climático, biodiversidad, conservación y protección del bosque, recursos hídricos y recursos marinos. | 2007: 5 eventos y conferencias donde se promueva la iniciativa. 2008: 5 eventos y conferencias donde se promueva la iniciativa. 2009: 5 eventos y conferencias donde se promueva la iniciativa. 2010: 5 eventos y conferencias donde se promueva la iniciativa. | Número de eventos y conferencias donde se promueva la iniciativa. | 0 | 2007: 4,0 2008: 5,0 2009: 6,0 2010: 6,0 Presupuesto MREC. Programa 079 Despacho Ministro. Programa 082 Política Exterior. | MREC. Despacho del Ministro Dirección de Política Exterior En coordinación con MINAE y la Presidencia de la República |
| 3. Negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (UE). | Fortalecer las relaciones entre los Estados Miembros del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Unión Europea (UE). | 2007: 4 Rondas de Negociación atendidas. 2008: 5 Rondas de Negociación atendidas. 2009: 2 Rondas de Negociación atendidas | Número de Rondas de Negociación atendidas. | 0 | 2007: 16,00 2008: 20,0 2009: 20,0 Presupuesto del MREC, Programa 082 Política Exterior. | MREC Despacho del Ministro Dirección de Política Exterior En coordinación con Ministerio de Comercio Exterior |

| Acción Estratégica | Objetivo | Metas del periodo 2007-2010 | Indicador | Línea Base | Estimación Presupuestaria en (millones de colones) y Fuente de Financiamiento | Institución Responsable |
|---|--|--|--|---|---|--|
| 4. Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas. | Liderar el proceso de un Tratado Internacional para regular el comercio lícito de armas acorde con las obligaciones existentes de los Estados en materia de derecho internacional, derecho internacional humanitario y derechos humanos. | 2006: etapa de promoción del tratado. 2007: trabajo técnico y de promoción. 2008: trabajo técnico y de promoción. 2009: emisión de recomendación positiva por parte de comisiones técnicas de la ONU y texto. | Número de recomendaciones positivas. | 2006: Participación en dos eventos: Encuentro con miembros de Transparencia Internacional. Negociación de Tratado con Panamá y Haití en materia de desarme. | 70,0 Presupuesto MREC | MREC Despacho del Ministro Dirección de Política Exterior En coordinación con Presidencia de la República |
| 5- Reactivación de las comisiones binacionales con Nicaragua y Panamá. | Atender las agendas bilaterales con Nicaragua y Panamá. | 2007: 2 comisiones atendidas por año. 2008: 2 comisiones atendidas por año. 2009: 2 comisiones atendidas por año. 2010: 2 comisiones atendidas por año. | Número de comisiones atendidas por año. | 2006: 1 Comisión Binacional con Nicaragua. | 2007: 18,0 2008: 20,0 2009: 20,0 2010: 20,0 Presupuesto del MREC, Programa 082 Política Exterior. | MREC Despacho del Ministro Dirección de Política Exterior |
| 6. Candidatura de Costa Rica al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. | Promover estricto apego a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas como Miembro No- Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2008-2009. | 2007: 129 votos para lograr elección al puesto en el Consejo de Seguridad. | Número de votos para lograr elección al puesto en el Consejo de Seguridad. | 0 | 2007: 100,0 Presupuesto del MREC. Programa 079 Despacho de Ministro. Programa 082 Política Exterior. | MREC Despacho del Ministro Dirección de Política Exterior |
| 7. Programa de Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. | Fortalecer la estructura del MREC y modernizar el Servicio Exterior. | 2007: Primera etapa. Diseñar e implementar propuesta de reestructuración del MREC. 2008: Segunda etapa. Realizar ajustes al proceso de reestructuración | Etapas de avance en el proceso. Asimilación de la reestructuración. | 2006: Avances ya hechos a la estructura y funciones actuales de la Dirección de Política Exterior. | 2007: 10,0 2008: 16,0 2009: 50,0 2010: 30,0 Presupuesto del MREC, Programa 079 Actividad Central Programa 081 Servicio Exterior. | MREC. Despacho del Ministro Despacho del Viceministro Dirección General de Política Exterior Dirección del Servicio Exterior Planeamiento Institucional |

Anexo 2

Proyectos prioritarios, etapa de *puesta al día*, Estrategia Siglo XXI y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

| Proyectos Prioritarios Etapa de <i>Puesta al Día</i> Estrategia Siglo XXI | Sectores del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|---|---|---|
| <p>Proyecto 1: Formación de investigadores y especialistas.</p> <p>Objetivo: Ampliar las posibilidades de formación de investigadores y especialistas mediante la cooperación internacional.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la utilización de becas para pasantías y estudios de postgrado en concordancia con la Estrategia. • Aprovechar los resultados del Estudio de MIDEPLAN sobre la cooperación internacional (en proceso de elaboración). • Acción en proceso de coordinación con los Ministerios de Planificación, Relaciones Exteriores y las oficinas de cooperación internacional de las universidades estatales en el seno de CONARE. | <p>SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> | <p>Acción 5. Fortalecimiento de los recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación, apoyando financieramente, a lo largo del periodo de esta Administración.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 325 personas que reciben apoyo financiero para realizar estudios de posgrado. • 50 personas que reciben apoyo financiero para estudios de doctorado en el extranjero y en el país. • 405 personas que reciben apoyo financiero para la actualización de conocimientos. • 50 personas que reciben apoyo financiero para programas de pasantías de investigación en el extranjero y en el país. • 6.000 personas que reciben capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación. • 24 Programas de Formación Técnica. • 2.700 Personas como evaluadores de las diferentes normas internacionales. <p>Instituciones responsables: MICIT, CI, ANC, CEFOF, ECA.</p> |
| | <p>SECTOR COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL</p> | <p>Acción 1. Refuerzo de la capacidad de conducción política y de planificación de la acción institucional.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación externa ordenada en el 2007. <p>Institución responsable: MIDEPLAN</p> <p>Acción 3. Creación de un sistema nacional de inversión pública para priorizar, racionalizar y mejorar la eficiencia de las inversiones públicas.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base de datos en materia de cooperación internacional; y simplificar y agilizar los procedimientos para la gestión de la misma. • Simplificación y agilización de los procedimientos para la gestión de la cooperación (incluido en la Agenda de Cooperación Internacional). <p>Instituciones responsables: MIDEPLAN, MREC.</p> |

| Proyectos Prioritarios Etapa de <i>Puesta al Día</i> Estrategia Siglo XXI | Sectores del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|--|--|---|
| <p>Proyecto 2: Formación Terciaria en Áreas Estratégicas.</p> <p>Objetivo: Ampliar las posibilidades de formación terciaria en áreas estratégicas del desarrollo nacional, tanto en las universidades como en instituciones post-secundarias.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la ampliación de los estudios universitarios en carreras científicas, tecnológicas y de ingeniería a nivel universitario (CONARE; Sedes Alajuela y Regiones). • Apoyar el análisis ya iniciado por las Vicerrectorías de Docencia en el seno de CONARE sobre las áreas estratégicas para el desarrollo académico futuro. | <p>SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>SECTOR EDUCACIÓN</p> | <p>Acción 1. Diseño y puesta en marcha del Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFOP), que articulará la acción del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Ministerio de Educación Pública (MEP), para poner a disposición programas de capacitación y formación profesional dirigidos a los jóvenes excluidos del sistema de educación formal y que aspiran a incorporarse al mercado de trabajo o a las personas no jóvenes que requieran de una reconversión de su capital humano.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y Ministerio de Educación Pública (MEP) con programas readecuados para la población meta. • Capacitar a 12.000 personas. <p>Instituciones responsables: MTSS, INA, MEP.</p> <p>Acción 11. Creación, articulación y puesta en marcha de una institución estatal de Educación Superior Universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapa I: Aprobación del Proyecto de Ley "Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional" Expediente N° 16.369, Asamblea Legislativa. Julio del 2007. • Etapa II: Articulación de infraestructura física, estructura académica y humana de la sede de la Universidad Técnica Nacional en Alajuela. Diciembre 2008 • Etapa III: Funcionamiento de la Universidad Técnica Nacional, Alajuela Enero 2009. <p>Instituciones responsables: Ministro Rector del Sector Educación, CONARE, CUNA, CIPET, ECAG, CEFOF.</p> |
| <p>Proyecto 3: Vocaciones científicas de los jóvenes.</p> <p>Objetivo: Fomentar las vocaciones científicas de los jóvenes estudiantes y futuros científicos y profesionales.</p> <p>Acciones (pendientes de concreción):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la participación de estudiantes en el Programa de Ferias Científicas a nivel regional, nacional e internacional. • Apoyo al Sistema de los Colegios Científicos Costarricenses (conversaciones iniciales para un estudio sobre los egresados, carreras y profesiones). • Premio Estrategia Siglo XXI" para el reconocimiento a los investigadores, innovadores y creativos (pendiente definición). • Coordinar con organizaciones no gubernamentales que promueven las vocaciones científicas tales como CIENTEC y el Museo del Niño. | <p>SECTOR EDUCACIÓN</p> | <p>Acción 1. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr aprendizajes significativos por parte de los estudiantes: a. Conocimiento y competencias científicas. <p>Institución responsable: MEP</p> |
| <p>Proyecto 4: Competencias en el Idioma Inglés.</p> <p>Objetivo: Ampliar las competencias en el idioma inglés de los jóvenes estudiantes de colegios técnicos.</p> | <p>SECTOR EDUCACIÓN</p> | <p>Acción 3. Plan de mejoramiento de la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones estudiantiles.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación del Inglés en los programas de 6 especialidades técnicas. |

| Proyectos Prioritarios Etapa de <i>Puesta al Día</i> Estrategia Siglo XXI | Sectores del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|--|---|--|
| <p>Acciones (proyecto en elaboración por parte del MEP):</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilizar las tecnologías de información para enseñanza efectiva de estudiantes de IV Ciclo de Educación Diversificada. Se sugiere escoger como proyecto piloto a un grupo de colegios técnicos del Área Metropolitana en especialidades relacionadas con los centros de servicios empresariales (call centres o similares). | | <p>Institución responsable: MEP</p> |
| <p>Proyecto 5: Monitoreo de las Demandas del Mercado Laboral. Objetivo: Mejorar el monitoreo de las demandas del mercado laboral y la respuesta de las instituciones educativas, tanto a nivel de la educación secundaria, como postsecundaria y universitaria. Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyar el monitoreo de las demandas del mercado laboral y la presentación de esta información a las instituciones educativas o bien para la formulación de política pública (ver estudios CONARE-OPES). Participación en el Proyecto MEP- Educación Técnica- Cooperación Española. Se apoyarían otros mecanismos de incentivo a la mayor vinculación del mundo laboral con el ámbito educativo, como las Ferias de Empleo de las Empresas Multinacionales y de las Universidades Estatales. | <p>SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</p> | <p>Acción 5. Creación del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral, tendiente a mejorar los medios para la convergencia oportuna de oferentes y demandantes de mano de obra.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer una plataforma electrónica de información, orientación e intermediación de empleo (formalizar alianzas con 20 instancias responsables de la administración y operación de servicios de empleo). Ampliar la cobertura en términos de los oferentes y demandantes de mano de obra que recurren a los servicios de intermediación en un 10% anualmente. Elaborar un proyecto de Ley para la regulación de los servicios de intermediación de empleo privados o públicos. <p>Instituciones responsables: MTSS, INA, Municipalidades.</p> |
| <p>Proyecto 6: Educación Técnica y Educación Ambiental. Objetivo: Fortalecer la educación técnica y la educación ambiental como elementos de desarrollo humano y de sostenibilidad. Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la consolidación del Sistema Nacional de Educación Técnica en el Ministerio de Educación Pública. Apoyo del INA para la integración vertical de programas estratégicos en los colegios técnicos, colegios universitarios y universidades. Proyecto de expansión de la educación técnica en áreas rurales de menores ingresos (en proceso de definición). Programa de Educación Ambiental en apoyo de la iniciativa Paz con la Naturaleza (en proceso de definición). | <p>SECTOR EDUCACIÓN</p> | <p>Acción 3. Plan de mejoramiento de la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones estudiantiles</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 84 procesos articulados de especialidades técnicas profesionales con los colegios universitarios y el INA. Apertura de 10 ofertas de colegios universitarios e INA utilizando la infraestructura de los colegios técnicos. Incrementar en número de estudiantes atendidos en Educación Técnica Superior, atendiendo 1.215 estudiantes más sobre la línea de base del 2006: 7.810. Desarrollo de programas de capacitación y asistencia técnica. Capacitar a 58.010 personas en el período. Brindar 396 asistencias técnicas en el período. <p>Instituciones responsables: MEP, Colegios Universitarios, ECAG, CIPET.</p> <p>Acción 4. Programa de fortalecimiento de la educación para el desarrollo sostenible y una vida saludable.</p> |

| Proyectos Prioritarios Etapa de <i>Puesta al Día</i> Estrategia Siglo XXI | Sectores del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|---|---|--|
| | | <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de un Programa Nacional que promueva el cambio cultural en el 60% de los centros educativos al 2010. Este programa integrará los compromisos del país adquiridos dentro del marco de: Educación para Todos, Objetivos del Milenio, Erradicación del Trabajo Infantil y el Compromiso Nacional sobre la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible. <p>Instituciones responsables: MEP, MINAE, ICD, INAMU, PANI, CCSS.</p> <p>Acción 11. Creación, articulación y puesta en marcha de una institución estatal de Educación Superior Universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Etapa I: Aprobación del Proyecto de Ley "Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional" Expediente N° 16.369, Asamblea Legislativa. Julio del 2007. Etapa II: Articulación de infraestructura física, estructura académica y humana de la sede de la Universidad Técnica Nacional en Alajuela. Diciembre 2008 Etapa III: Funcionamiento de la Universidad Técnica Nacional, Alajuela Enero 2009. <p>Instituciones responsables: Ministro, Rector del Sector Educación, CONARE, CUNA, CIPET, ECAG, CEFOF.</p> |
| <p>Proyecto 7: Acceso a la tecnología para grandes sectores.</p> <p>Objetivo: Ampliar el acceso a la tecnología para grandes sectores de la población costarricense, especialmente, con la participación de las instituciones educativas.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyar proyectos de reducción de brecha digital públicos y privados. Apoyar el Proyecto de Gobierno Digital a cargo de la Segunda vicepresidencia de la República, Banco de Costa Rica, etc. Apoyar la mayor conectividad para escuelas y colegios, incluyendo el lanzamiento de las redes inalámbricas de cobertura local o regional. Apoyo al Proyecto Barómetro de Banda Ancha (Ministerio de Producción, ICE, RACSA, CAATEC, CISCO). | <p>SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> | <p>Acción 3. Promoción y desarrollo a nivel regional de la Ciencia y la Tecnología, llevando a cabo al menos 34 actividades científico-tecnológicas por medio de los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología (CORECIT).</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> 34 actividades científico-tecnológicas mediante la plataforma que tienen los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología. <p>Instituciones responsables: MICIT</p> <p>Acción 4. Fortalecimiento de la plataforma de los servicios digitales para reducir la brecha digital. Para ello, se diseñarán, equiparán y abrirán 320 Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs) en todo el país.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> 320 Centros Comunitarios Inteligentes abiertos. <p>Instituciones responsables: MICIT</p> <p>Acción 7. Plan para fomentar la ciencia y la tecnología entre las poblaciones vulnerables, llevando a cabo actividades y proyectos que permitan la participación prioritaria de personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas.</p> |

| Proyectos Prioritarios Etapa de <i>Puesta al Día</i> Estrategia Siglo XXI | Sectores del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|---|-------------------------------------|--|
| | | <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 iniciativas de creación de empresas de base tecnológica. • 10 proyectos de investigación básica y aplicada. • 30 proyectos de innovación biotecnológica. • 307 consultorías y asistencia técnica en sistemas de mejoramiento de la productividad. • 33 proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. • 4 Proyectos y 8 actividades científico-tecnológicos en las poblaciones vulnerables. <p>Instituciones responsables: MICIT, MEP, MAG, CONICIT, CENIBiot, CEFOP, INTA.</p> |
| | SECTOR EDUCACIÓN | <p>Acción 1. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de centros educativos de primaria con acceso a uso de la tecnología de la información y la comunicación. <p>Institución responsable: MEP</p> <p>Acción 3. Plan de mejoramiento de la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones estudiantiles.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la cobertura del Programa de Informática Educativa en primaria y secundaria: • Para el 2010 el incremento de la cobertura a nivel de primaria será del 12,2% respecto de la línea de base del 2006: 58,8%. • Para el 2010 el incremento de la cobertura a nivel de secundaria será del 7,2% respecto de la línea de base del 2005: 88,8%. <p>Institución responsable: MEP</p> |
| | SECTOR CULTURA | <p>Acción 3. Programa de creación de una plataforma tecnológica y cultural.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 85 entes del MCJD conectados con servicio en red (bibliotecas, casas de la cultura, museos regionales, casas de la juventud y direcciones regionales). • 400 documentos en línea. <p>Instituciones responsables: MCJD, Museo Nacional, CNPJ, Museo de Arte Costarricense.</p> |
| | SUBSECTOR TELECOMUNICACIONES | <p>Acción 13. Desarrollo y mejoramiento de la prestación de los servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Objetivo: Asegurar la calidad y acceso de los servicios de telecomunicaciones para garantizar la competitividad del país y disminuir la brecha digital.</p> <p>Instituciones responsables: Ministro Rector, ICE.</p> |

| Proyectos Prioritarios Etapa de <i>Puesta al Día</i> Estrategia Siglo XXI | Sectores del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|--|---|--|
| | SECTOR COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL | <p>Acción 4. Mejoramiento del soporte técnico y administrativo para agilizar y simplificar los procesos en la gestión pública.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de Gobierno Digital en ejecución a partir del primer trimestre del 2007. <p>Instituciones responsables: Secretaría Técnica de Gobierno Digital, Segunda Vicepresidencia, Comisión Interinstitucional de Gobierno Digital.</p> |
| | SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO | <p>Acción 11. Plan de digitalización y actualización de datos de ciudadanos nacionales y población migrante, en el marco del proyecto de Gobierno Digital.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 480.000 expedientes digitalizados. A diciembre 2007: contar con 6 puntos desconcentrados de servicios para agilización de trámites migratorios, reducción de los plazos en entrega de pasaportes y renovación de los permisos migratorios. Reducir al 50% el tiempo de espera para el trámite de pasaportes. Reducir al 50% el tiempo de espera para la renovación de permisos migratorios. <p>Instituciones responsables: Presidencia de la República, MJ, DGME.</p> |
| <p>Proyecto 8: Tecnología para Vivienda Popular. Objetivo: Apoyar el mejoramiento de la calidad de vida en la vivienda de los sectores de menores ingresos.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la innovación y el desarrollo de las tecnologías para la vivienda popular, en conjunto con el Ministerio de la Vivienda y Combate a la Pobreza y los centros en desarrollo de tecnologías que reduzcan el costo de la vivienda popular. | SECTOR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA | <p>Acción 10. Programas de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza, con énfasis en asentamientos en precario y condición de tugurio.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 50% (19.127) de reducción de familias que habitan en asentamientos en precario y en tugurios. 25.930 subsidios para vivienda otorgados. 51.805 créditos para vivienda otorgados. <p>Instituciones responsables: BANHVI, INVU, BCR, BNCR, CCSS, INS.</p> |
| <p>Proyecto 9: Desarrollo Tecnológico en Salud. Objetivo: Aportar al mejoramiento del desarrollo tecnológico en Salud.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se definirá con base en los resultados de los talleres del Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social, en lo referente a la investigación y desarrollo, administración y organización de los servicios de salud. Apoyo al Expediente Electrónico de los Pacientes y la Asignación Digital de Citas. | SECTOR SALUD | <p>Acción 4. Plan de provisión de recursos de infraestructura, humanos, tecnológicos y financieros en salud, con calidad, seguridad y accesibilidad.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2008-2010: 70% de establecimientos de salud de mediana y alta complejidad fortalecidos con recursos tecnológicos en oncología. <p>Instituciones responsables: MS, CCSS, ICCC.</p> |
| <p>Proyecto 10: Desarrollo del transporte y nuevos combustibles. Objetivo: Apoyar el desarrollo de transporte colectivo y nuevos combustibles para disminuir la dependencia de los combustibles fósiles.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de energías alternativas de fuentes renovables: bio-combustibles provenientes de microalgas, tempate, higuera, etc. Apoyo al uso racional de la energía en el manejo de vehículos e impulsar la normativa y verificación de calidad del biodiesel. Impulsar el transporte colectivo más eficiente en la Gran Área Metropolitana. | SECTOR TRANSPORTE | <p>Acción 6. Reordenar el transporte público del Área Metropolitana de San José, reorganizando y poniendo en marcha tres sectores: San José - Pavas, San José - San Pedro y Escazú.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 Sectores Operando: San José - Pavas, Central San José - San Pedro Escazú <p>Instituciones responsables: MOPT, Consejo de Transporte Público, COSEVI, CONAVI.</p> |

| Proyectos Prioritarios Etapa de <i>Puesta al Día</i> Estrategia Siglo XXI | Sectores del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|--|------------------------------------|---|
| | SECTOR PRODUCTIVO | <p>Acción 6. Promoción e incorporación de prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales.</p> <p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el uso de biocombustibles y de las energías renovables mediante el aprovechamiento sostenible de las capacidades y recursos del agro. <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto presentado a la Asamblea Legislativa. <p>Instituciones responsables: Ministro Rector, MAG/SEPSA, INTA MINAE/ DSE, RECOPE, LAICA, CONAPALMA, CNAA, Colegio de Ingenieros Químicos.</p> |
| | SUBSECTOR ENERGÍA | <p>Acción 10. Programa eficiencia energética del Sector Infraestructura y Transporte.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2007: propuesta de Programa (febrero). <p>Instituciones responsables: Ministro Rector, RECOPE, Sector Transporte.</p> <p>Acción 11. Desarrollo de la industria de biocombustibles.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 64 millones de litros de alcohol incorporados a la Matriz Energética Nacional <p>Instituciones responsables: Ministro Rector, MINAE, Empresas Agroindustriales, MIPRO, RECOPE.</p> |
| <p>Proyecto 11: Creación del Sistema Nacional de Innovación.</p> <p>Objetivo: Apoyar la creación del Sistema Nacional de Innovación impulsado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), con el apoyo de otros ministerios e instituciones públicas así como de las universidades estatales y privadas, las cámaras empresariales y las organizaciones no gubernamentales.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la legislación y los aspectos jurídicos sobre la creación del sistema, incluyendo la Ley para el desarrollo científico y tecnológico, incentivos para la investigación y el investigador, el marco institucional, la propiedad intelectual, la Ley de Enriquecimiento Ilícito, entre otros. • Establecimiento de redes y mecanismos de interacción. | SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA | <p>Acción 1. El Ministerio de Ciencia y Tecnología diseñará e implementará el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación, para lo cual considerará insumos planteados en la Estrategia Siglo XXI, PLANES (CONARE), cámaras empresariales y otros integrantes del sector.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización del diagnóstico <p>Institución responsable: MICIT</p> |
| <p>Proyecto 12: Integración de redes y sinergia de grupos de investigación.</p> <p>Objetivo: Promover la integración y sinergia de grupos de investigación para enfrentar los retos del desarrollo nacional en áreas estratégicas, donde la innovación y el conocimiento puedan hacer un aporte sustantivo.</p> | | |

| Proyectos Prioritarios Etapa de <i>Puesta al Día</i> Estrategia Siglo XXI | Sectores del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|---|---|---|
| <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos interdisciplinarios e interinstitucionales fomenten el trabajo en equipo para proponer soluciones y alternativas de atención a problemas nacionales. • Apoyo a la Academia Nacional de Ciencias como ente asesor en la atención de problemas del desarrollo. • Recursos concursables para lograr una mayor coordinación y articulación de la capacidad científica y tecnológica institucional. | | |
| <p>Proyecto 13: Gestión de la Innovación Tecnológica Empresarial.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la gestión de la innovación tecnológica en el sector empresarial y la creación de nuevas empresas basadas en conocimientos científicos y tecnológicos (EBTs) • Promover la adopción de TIC's por parte de Pymes. • Impulsar la necesaria reforma a la Ley para el Desarrollo Científico y Tecnológico, la revisión de la normativa de fondos concursables y la reforma de la Ley Pymes. <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al proyecto de capacitación en mejora de negocios por medio del uso de TIC's en Pymes (MIPRO-CAATEC-Asociación Hortícola Nacional). • Apoyo al Proyecto de Gestores de la Innovación Tecnológica en conjunto con la Cámara de Industrias de Costa Rica. • Apoyo a la creación de un posible Programa Nacional del Espíritu Emprendedor, en conjunto con el Gobierno de la República. • Apoyo a diferentes iniciativas de articulación Universidad-Empresa, tales como NEXOS, postgrados en Innovación, etc. | <p>SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> | <p>Acción 6. Programa de apoyo y promoción de iniciativas de innovación, transferencia de tecnologías y generación de conocimientos, con especial énfasis en el fortalecimiento de la vinculación entre las PYMES y las Unidades de Investigación (UI).</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 46 Proyectos de I&D&I • 14 Proyectos nacionales en ejecución. • 18 Proyectos regionales en ejecución. <p>Instituciones responsables: MICIT, Comisión de Incentivos, CEA.</p> |
| <p>Proyecto 14: Competitividad de los sectores productivos.</p> <p>Objetivo: Mejorar la competitividad de los sectores productivos frente a la apertura comercial, fortaleciendo Pymes y su encadenamiento a las empresas de mayor porte.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología ONUDI en conjunto con COMEX para agregar valor a productos y servicios nacionales. • Estudio del valor agregado de conocimientos e innovación en las exportaciones nacionales a ser ejecutado en coordinación con CINDE, COMEX y PROCOMER. | <p>SECTOR PRODUCTIVO</p> | <p>Acción 1. Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como sector clave de la economía</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.900 empresas participantes en procesos de asistencia técnica. • 13 proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad. • 410 empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial para la ejecución de proyectos. • 15 acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad. • \$37.085,0 millones invertidos en financiamiento a empresas, para ejecución de proyectos productivos. |

| Proyectos Prioritarios Etapa de <i>Puesta al Día</i> Estrategia Siglo XXI | Sectores del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mayor incorporación de las Pymes al comercio internacional en asocio con COMEX, Ministerio de la Producción y las universidades estatales, el cual se iniciaría con la actual Red de Apoyo a Pymes. • Ampliación del actual Programa CR PROVEE de Desarrollo de Proveedores y Encadenamiento. | | <p>Instituciones responsables: MEIC, DIGEPYME, INTA, Cooperación Internacional, Canon Arrocerero, Fideicomiso de CONARROZ, empresa privada, MAG, IDA, CNP, Reconversión Productiva, Caja Agraria del IDA, Programa de Desarrollo Agrícola de la Península de Nicoya (PRODAPEN), Fideicomiso de Programa de incremento de la productividad agrícola (PIPA), BANCREDITO, Proyecto para Pequeños Productores de la Zona Norte (PPZN).</p> <p>Acción 3. Programa de mejora del desempeño de los sistemas de comercialización, que facilite el acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas productoras, e incrementar su eficiencia y competitividad.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IV Etapa: Lonja pesquera construida y en operación. • IV Etapa: Mercado Mayorista de Liberia construido y en operación. Proceso de evaluación de su funcionamiento. • IV Etapa: Mercado Mayorista de la Zona Sur construido y en operación. • 450 empresas utilizando y aplicando la información estratégica para su participación en el mercado. • 450 empresas apoyadas en gestión comercial. • 55% del monto comprado por el Programa de Abastecimiento Institucional. <p>Instituciones responsables: PIMA, INCOPECA, CNP, MAG, MEIC, IDA.</p> <p>Acción 7. Plan para disminuir los costos de hacer negocios para las PYMES, especialmente las rurales (PYMER).</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley de Banca de Desarrollo presentado a la Asamblea Legislativa. <p>Instituciones responsables: Ministro Rector.</p> |
| | SECTOR CULTURA | <p>Acción 8. Programa de apoyo de MIPYMES artísticas y culturales.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de medición del aporte de las empresas relacionadas con la cultura, al PIB nacional implementado. • Programa de promoción de empresas creativas formulado y en ejecución. <p>Institución responsable: MCJD</p> |
| | SECTOR COMERCIO EXTERIOR | <p>Acción 9. Fomento de las exportaciones, a través de la participación de un número mayor de empresas, principalmente PYME.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a 360 empresas no exportadoras en el Programa Creando Exportadores al 2010; logrando que el 30% de las empresas graduadas del programa internacionalicen su producto en los mercados internacionales. <p>Instituciones responsables: PROCOMER, COMEX.</p> |
| | SECTOR COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL | <p>Acción 5. Reformas sectoriales selectivas para mejorar la producción y los servicios a la población.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de creación de MIPRO presentada a la Asamblea Legislativa en el primer semestre 2007. <p>Institución responsable: Ministerio de la Producción.</p> |

| Proyectos Prioritarios Etapa de <i>Puesta al Día</i> Estrategia Siglo XXI | Sectores del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|--|---|---|
| <p>Proyecto 15: Financiamiento para la investigación y la innovación.</p> <p>Objetivo: Incrementar los flujos de inversión nacional y foránea orientados hacia investigación, desarrollo, diseño e innovación de empresas nacionales y multinacionales.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de las Cuentas Nacionales para establecer la contribución de los distintos sectores al PIB, metodología de cálculo y asuntos conexos. • Estudio sobre la internacionalización de la investigación y desarrollo (I+D), tomando como base la experiencia desarrollada por el país y metodologías existentes. • Incentivos de nueva generación para incrementar en las empresas nacionales y extranjeras la I+D+I. • Aunar esfuerzos y dar competitividad al país frente a otras opciones de la IED. • Mayor participación de los centros nacionales de investigación y desarrollo en tareas de innovación e investigación para empresas multinacionales así como el encadenamiento de Pymes nacionales en I+D. | <p>SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> | <p>Acción 2. El Ministerio de Ciencia y Tecnología diseñará y ejecutará un plan estratégico para promover el aumento en la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (&D&), hasta llevarla al 1% del PIB en el año 2010, para lo cual estimulará la participación de los entes coordinadores de la Estrategia Siglo XXI y CONARE, así como de todos los otros actores que participan en el sistema.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborado Plan estratégico para lograr el incremento en la inversión hasta alcanzar el 1% del PIB en el 2010. <p>Institución responsable: MICIT</p> |
| <p>Proyecto 16: Sector Financiero de Inversión de Capital en Ciencia y Tecnología.</p> <p>Objetivo: Apoyar la existencia de un Sector Financiero de Inversión de Capital en Ciencia y Tecnología, mediante el impulso de diferentes mecanismos de fomento a la participación de inversionistas nacionales y extranjeros en la creación, consolidación e internacionalización de Empresas de Base Tecnológica (EBTs).</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar diferentes mecanismos de financiamiento existentes, tales como: Fondos Capital Semilla, Capital de Riesgo (venture capital, Proyecto Link-BID), Fondo PROPYME y Fondos de Avaluos y Garantía. • Promover la creación de nuevos mecanismos de financiamiento o la reforma de mecanismos existentes. | | |

Anexo 3

Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, Costa Rica y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

| Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, Costa Rica. | Sector del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|--|---|--|
| <p>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p> <p>Meta 1. Al año 2015, reducir a la mitad, respecto a 1990, el porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema, es decir, que padecen hambre, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales.</p> <p>Meta 2. Al año 2015, haber reducido a menos de 16% el porcentaje de hogares en situación de pobreza, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales.</p> | <p>SECTOR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA</p> | <p>Meta nacional: Reducir la pobreza en un 4%.</p> <p>Acción 1. Creación del Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2007-2009 Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos creado y funcionando. <p>Institución responsable: MIVAH</p> <p>Acción 4. Programa de Generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.221 jóvenes capacitados y certificados en competencias laborales. • 20 % de los beneficiarios del Programa Nacional de Empleo son remitidos por el Sector Social. • 16.000 proyectos productivos, capacitación, enganche o inserción en el mercado laboral financiados. • 13.000 familias atendidas con ofertas institucionales articuladas acorde a sus necesidades. <p>Instituciones responsables: CNPJ, CNREE, MTSS, INA, MTSS, IMAS, IDA.</p> <p>Acción 5. Programa de ciudadanía y voz de la población pobre, para favorecer la organización, participación ciudadana, diálogo social y redes sociales.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 196 comunidades en condición de pobreza y riesgo social organizadas. <p>Institución responsable: IMAS</p> <p>Acción 6. Articulación de las políticas de atención integral a la niñez y la adolescencia en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, mediante programas y acciones orientadas por criterios de corresponsabilidad, equidad de género e interés superior de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 611 construcciones, ampliaciones y o reparaciones de CEN-CINAI. • 2008-2010: 480 niños y niñas de 3 meses a 2 años atendidos en los CEN-CINAI. • 29.232 niños y niñas de 2 a 7 años atendidos en la modalidad intramuros. • 5.000 niños y niñas de 7 a 12 años atendidos en los CEN-CINAI. • 1.150 niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad atendidos. • Centro de Atención Integral para la prevención y control del uso de drogas psicoactivas construido, equipado y funcionando en un 100%. • 2008-2010: Brindar atención integral a 360 adolescentes, niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoactivas. <p>Instituciones responsables: MIVAH, MS, IMAS, PANI, IAFA, CCSS.</p> |

| Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, Costa Rica. | Sector del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|--|---|---|
| | | <p>Acción 7. Desarrollo de una Red de Protección Social básica para la reducción y superación de la pobreza.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40.000 familias atendidas con complementación de sus ingresos y servicios. • 50% de los hogares con mujeres jefas de hogar beneficiados con complementación de ingresos y servicios. • 36.000 mujeres en condición de pobreza capacitadas en formación humana, técnica y académica. • 10.950 soluciones habitacionales asignadas a mujeres jefas de hogar. • 59.461 personas adultas mayores, en condiciones de pobreza, con pensión asignada del Régimen no Contributivo de Pensiones. • Pensiones del RNCP incrementado anualmente de acuerdo a la tasa de inflación (revisión semestral). • 300 personas adultas mayores en situación de abandono, atendidas mediante diversas estrategias de atención. • 2.850 personas con discapacidad en condición de pobreza, con subsidios otorgados por año. • 750 personas adultas con discapacidad en condición de abandono, atendidas por año. • 200 créditos otorgados para microempresas de personas con discapacidad y sus familiares. <p>Instituciones responsables: IMAS, INAMU, INA, BANHVI, CCSS, CONAPAM, CNREE.</p> |
| <p>Objetivo 2. Lograr la educación primaria universal</p> <p>Meta 3a: Que para el año 2015, todos los niños y niñas del país terminen el ciclo completo de enseñanza primaria.</p> <p>Meta 3b: Lograr una tasa de alfabetización de 99% en las personas de 15-24 años, al 2015.</p> <p>Meta 3c: Al año 2006, lograr una cobertura de 99% en el nivel de transición y al año 2015, de 72,3% en el nivel interactivo II.</p> <p>Meta 3d: Aumentar la cobertura del III ciclo y educación diversificada a 89%, en el año 2015.</p> | <p>SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA</p> <p>SECTOR POLÍTICA MONETARIA Y SUPERVISIÓN FINANCIERA</p> <p>SECTOR TRABAJO</p> <p>SECTOR COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL</p> <p>SECTOR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA</p> | <p>Acción 7: Plan para fomentar la ciencia y la tecnología entre las poblaciones vulnerables, llevando a cabo actividades y proyectos que permitan la participación prioritaria de personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar 4 Proyectos y 8 actividades científico-tecnológicas en las poblaciones vulnerables. <p>Institución responsable: MICIT</p> <p>Meta sectorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr niveles de inflación de un dígito, condicionado a que a partir de enero del 2008, el Ministerio de Hacienda capitalice el Banco Central de Costa Rica. <p>Institución responsable: Ministro Rector.</p> <p>Meta sectorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir el desempleo abierto en 0,8% al finalizar el período de Gobierno. <p>Institución responsable: Ministro Rector.</p> <p>Acción 5. Reformas sectoriales selectivas para mejorar la producción y los servicios a la población.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de creación del Sector Social y Lucha contra la Pobreza presentada a la Asamblea Legislativa en el 2007. <p>Instituciones responsables: Ministerio de Vivienda.</p> <p>Acción 3. Programa Avancemos: transferencia monetaria a familias beneficiarias.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 130.000 estudiantes atendidos. <p>Instituciones responsables: MEP, INA, IMAS, CCSS, MTSS.</p> |

| Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, Costa Rica. | Sectores del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|--|--|---|
| | SECTOR EDUCACIÓN | <p>Acción 1: Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar la tasa de aprobación en primaria en un 4,2% sobre la línea base del 2005: 82.4% <p>Institución responsable: MEP</p> <p>Acción 2. Programa de fortalecimiento de la formación ética, estética y ciudadanía.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir la tasa de deserción en primaria en 0,5% sobre la línea base del 2005: 3,4% Incrementar el número de estudiantes que completan la educación primaria en un 2,3%, con respecto a la línea base del 2005: 93,9%. <p>Institución responsable: MEP.</p> <p>Acción 10. Incremento del Presupuesto constitucionalmente establecido para el sector educación, del 6% al 8% del PIB.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura de la educación preescolar. Se espera que para el año 2010 la cobertura en educación preescolar se incremente en 9,1% con respecto a la cobertura en niveles de preescolar: 68.9% (Interactivo II 44,4% Transición 93,0%). <p>Institución responsable: MEP.</p> |
| <p>Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.</p> <p>Meta 4a: Eliminar las desigualdades entre los sexos, en todos los niveles de enseñanza, en el año 2015.</p> <p>Meta 4b: Lograr al 2015, una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y una reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.</p> <p>Meta 4c: Al 2015, lograr y mantener una participación mínima del 40% de mujeres en puestos de elección popular y en puestos de dirección del sector público.</p> | SECTOR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA | <p>Acción 7. Desarrollo de una red de protección social básica para la reducción y superación de la pobreza.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 40.000 familias atendidas con complementación de sus ingresos y servicios. 50% de los hogares con mujeres jefas de hogar beneficiados con complementación de ingresos y servicios. 36.000 mujeres en condición de pobreza capacitadas en formación humana, técnica y académica. 10.950 soluciones habitacionales asignadas a mujeres jefas de hogar. <p>Instituciones responsables: IMAS, INAMU, INA, BANHVI.</p> |
| | SECTOR EDUCACIÓN | <p>Acción 5. Acciones para la reducción de las desigualdades en el acceso efectivo al derecho a la educación.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar el número de beneficiarios en 23.742 con respecto a la línea base del 2005: 63.215, referida a estudiantes beneficiados con los programas de educación y equidad. <p>Instituciones responsables: FODESAF, MEP.</p> |
| | SECTOR PRODUCTIVO | <p>Acción 4. Programas de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo Índice de Desarrollo Social mediante el impulso de proyectos capaces de generar valor agregado local, empleos de calidad y mejoras en el ingreso de productores y productoras.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> 95 proyectos para mujeres y jóvenes rurales. <p>Instituciones responsables: MAG</p> |

| Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, Costa Rica. | Sectores del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|--|---|--|
| <p>Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil.</p> <p>Meta 5a: Que al año 2015 el valor máximo de la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales, sea de dos por mil.</p> <p>Meta 5b: Que para el año 2015, el valor máximo de la tasa de mortalidad infantil, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales, sea de nueve por mil nacidos vivos.</p> <p>Meta 5c: Que para el año 2005, la cobertura de la vacunación contra el sarampión y la haemophilus influenzae alcance, de manera sostenida, al menos a 95% de los niños menores de un año, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales.</p> | SECTOR SALUD | <p>Acción 1. Programa de fortalecimiento de las condiciones de salud de la población infantil y adolescente, promoviendo estilos de vida saludables.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener menor a 10 por mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad infantil nacional promedio. • Mantener menor a 11 por mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad infantil por provincia promedio. • Al 2010 contar con 4 tipos de vacunas adicionales en el esquema básico para el sector público (Varicela, Neumococo, Rotavirus, Tos ferina) • Lograr un incremento del 6% en la cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones en todas las provincias. <p>Instituciones responsables: MS, CCSS</p> |
| <p>Objetivo 5. Mejorar la salud materna.</p> <p>Meta 6a: Que para el año 2015, el valor máximo de la tasa de mortalidad materna, tanto en el nivel nacional como en los diferentes niveles subnacionales, sea de dos por diez mil nacidos vivos.</p> <p>Meta 6b: Que para el año 2015: 97% de los partos sean hospitalarios; se logre captar a 75% de las mujeres durante el primer trimestre de gestación; y que el porcentaje de embarazadas con atención prenatal completa sea de 75%.</p> | SECTOR SALUD | <p>Acción 1. Programa de fortalecimiento de las condiciones de salud de la población infantil y adolescente, promoviendo estilos de vida saludables.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24% de reducción en la mortalidad materna por causas prevenibles. • 36% de aumento en el tamizaje por VIH/SIDA de mujeres embarazadas que acuden a control prenatal. • 65% de las instituciones ejecutando el Plan Nacional de Salud Mental. <p>Instituciones responsables: MS, CCSS.</p> |
| <p>Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.</p> <p>Meta 7: Reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.</p> <p>Meta 8a: A partir del año 2004, reducir la incidencia de la malaria en un 10% anual y mantener en 0 la mortalidad por malaria.</p> <p>Meta 8b: A partir del año 2006, reducir la incidencia de la tuberculosis en 8% anual y la mortalidad por tuberculosis en 2% anual.</p> <p>Meta 8c: A partir del año 2004, reducir la incidencia del dengue en un 10% anual y mantener en cero la mortalidad por dengue hemorrágico.</p> | SECTOR SALUD | <p>Acción 1. Programa de fortalecimiento de las condiciones de salud de la población infantil y adolescente, promoviendo estilos de vida saludables.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 36% de aumento en el tamizaje por VIH/SIDA de mujeres embarazadas que acuden a control prenatal. <p>Instituciones responsables: MS, CCSS.</p> |
| <p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p> <p>Meta 9a: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales.</p> <p>Meta 9b: Revertir la pérdida y degradación de los recursos del medio ambiente.</p> <p>Meta 10a: Que para el año 2015, el 98,7% de la población disponga agua para consumo humano y que a partir del año 2006, al menos 88% de la población tenga acceso a agua de calidad potable.</p> <p>Meta 10b: Reducir a la mitad (respecto a 1990), para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible a saneamiento básico.</p> <p>Meta 11: Mejorar las condiciones habitacionales de las personas que en Costa Rica viven en asentamientos precarios y tugurios.</p> | <p>SECTOR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA</p> <p>SECTOR EDUCACIÓN</p> <p>SECTOR SALUD</p> | <p>Acción 10. Programas de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza, con énfasis en asentamientos en precario y condición de tugurio.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50% (19.127) de reducción de familias que habitan en asentamientos en precario y en tugurios. <p>Instituciones responsables: BANHVI, INVU.</p> <p>Acción 4. Programa de fortalecimiento de la Educación para el desarrollo sostenible y una vida saludable.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un Programa Nacional que promueva el cambio cultural en el 60% de los centros educativos al 2010. <p>Instituciones responsables: MEP, MINAE, ICD, INAMU, PANI, CCSS.</p> <p>Acción 2. Promoción y protección del hábitat humano para un mayor bienestar y calidad de vida de la población.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar en 4,7% la cobertura de población con agua potable en las zonas rurales. • Mantener un 98% de la población nacional abastecida con agua potable con sistemas operados por AyA. <p>Instituciones responsables: MS, AyA.</p> |

| Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, Costa Rica. | Sector del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|--|----------------------------|---|
| | SECTOR CULTURA | <p>Acción 9. Programa de cultura y naturaleza.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 festivales realizados y producidos por el Ministerio de Cultura Juventud y Deporte y las comunidades, con la temática sobre mar y naturaleza. • 4 muestras de arte realizadas, que visualicen los productos culturales con contenidos de biodiversidad desarrolladas por el Ministerio de Cultura Juventud y Deporte. <p>Instituciones responsables: MCJD, MAC.</p> |
| | SECTOR AMBIENTE | <p>Acción 1. Elaborar y ejecutar el Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener el Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico elaborado para el 2007. <p>Instituciones responsables: Ministro Rector, MINAE.</p> <p>Acción 2. Proyecto de Ley del Recurso Hídrico (Expediente legislativo No. 14.585), actualmente en discusión en la Asamblea Legislativa.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2007: a diciembre documento elaborado. <p>Institución responsable: Ministro Rector.</p> <p>Acción 3. Plan para adecuar y ejecutar las acciones prioritarias de la Estrategia de Conservación, Uso y Manejo de la Biodiversidad.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar en un 1,6% el Sistema de Áreas Protegidas. • 4.000 hectáreas reducidas de impacto por incendios forestales. • 4.000 hectáreas compradas para consolidar el patrimonio natural. <p>Instituciones responsables: Ministro Rector, MINAE, SINAC.</p> <p>Acción 4. Programa de impulso de una agenda ambiental integral, que permita el posicionamiento internacional de Costa Rica como país líder en conservación de la naturaleza.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperar la cobertura boscosa de 16.000 hectáreas. • 230.400 hectáreas con pago de servicios ambientales por conservación, reforestación y deforestación evitada. • 20.000 hectáreas de reforestación establecidas. • 4% de reducción en el porcentaje del consumo de madera ilegal. • 5 planes de turismo en Áreas Silvestres Protegidas. • Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marino Costeros elaborado a diciembre 2007. <p>Instituciones responsables: Ministro Rector, MINAE, SINAC, FONAFIFO, ICT, INCOPESCA, MSP, MOPT.</p> <p>Acción 5. Elaborar y ejecutar el Programa de Calidad Ambiental, dirigido al establecimiento de normas para la recuperación de la calidad del ambiente.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Calidad Ambiental elaborado a diciembre 2008. <p>Instituciones responsables: Ministro Rector y MINAE.</p> <p>Acción 6. Elaborar e implementar el Plan Nacional de Cambio Climático que permita mitigar los gases de efecto invernadero.</p> <p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional de Cambio Climático elaborado a diciembre 2007. <p>Instituciones responsables: Ministro Rector, MINAE.</p> |

| Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, Costa Rica. | Sectores del Poder Ejecutivo | Acciones Estratégicas de las Matrices PND 2006-2010 |
|--|---------------------------------|---|
| | SECTOR POLÍTICA EXTERIOR | <p>Acción 2. Programa de Paz con la Naturaleza.</p> <p>Objetivo: Situar a Costa Rica como potencia moral en materia ambiental y promover iniciativas de paz con la naturaleza y los bienes globales atendiendo varios frentes: cambio climático, biodiversidad, conservación y protección del bosque, recursos hídricos y recursos marinos.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2007: 5 eventos y conferencias donde se promueva la iniciativa. • 2008: 5 eventos y conferencias donde se promueva la iniciativa. • 2009: 5 eventos y conferencias donde se promueva la iniciativa. • 2010: 5 eventos y conferencias donde se promueva la iniciativa. <p>Instituciones responsables: MREC, Despacho del Ministro, DPE. En coordinación con MINAE y la Presidencia de la República.</p> |
| Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. | SECTOR POLÍTICA EXTERIOR | <p>Acción 1. Promoción el Consenso Costa Rica (CCR) en todos los foros internacionales a través de la participación activa en eventos y su organización, como acción afirmativa ante países donantes e instituciones financieras internacionales.</p> <p>Objetivo: Promover la incorporación de criterios éticos en materia de gasto público en los esquemas de ayuda oficial para el desarrollo y crédito de los países donantes y las instituciones financieras internacionales.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2007: 5 eventos y conferencias donde se promueva el CCR. • 2008: 5 eventos y conferencias donde se promueva el CCR. • 2009: 4 eventos y conferencias donde se promueva el CCR. • 2010: 3 eventos y conferencias donde se promueva el CCR. <p>Instituciones responsables: MREC, Despacho del Ministro. En coordinación con la Presidencia de la República.</p> |